



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ESCALA DE
MICROVIOLENCIAS EN HOMBRES ADULTOS MEXICANOS**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTAN

**LÓPEZ VALENCIA LAURA VERÓNICA
MARÍN MERCADO MARÍA DEL SOCORRO
MEJÍA BONILLA EDNA YAELI**

DIRECTORA DE TESIS

MTRA. KARINA BEATRIZ TORRES MALDONADO

ASESORA DE MÉTODO

LIC. MA. DE LOURDES MONRROY TELLO

MIEMBROS DEL COMITE:

MTRA. MARGARITA MARÍA MOLINA AVILÉS

MTRA. PATRICIA PAZ DE BUEN RODRÍGUEZ

MTRA. GABRIELA ROMERO GARCÍA

LIC. GABRIELA VILLARREAL VILLAFañE



CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A todos los que han formado parte en este camino y que de alguna manera contribuyeron con su apoyo.

A la Mtra. Karina Torres que, con su compromiso y amor por la docencia, me acogió y me prometió me acompañaría hasta que lograra concluir mis estudios, me motivó y con su excelencia compartió sus conocimientos. Gracias por ayudarme a en mi formación tanto personal como profesional.

A mis compañeras de tesis Edd y Soco por permitirme participar con ellas formando un excelente equipo, donde la solidaridad, el compromiso y mucho cariño estuvieron presentes en cada paso que dimos.

A mi amigo Rafita, estuvo pendiente para que no desistiera, mostrando su compañerismo, cariño y amistad.

A Carlos Guevara que me dio la confianza, alentándome para que concluyera mis estudios.

A Fernando que contribuyó siendo el principal soporte económico.

A mis hermanos Julio y Gustavo, que me guiaron y alentaron a ser la mejor versión de mí confiando en que lograría mis objetivos.

A mis hermanas, principalmente a Beatriz y Mónica han estado dispuesta a ayudarme.

A mis sobrinas Leslie, Rebeca y Fary por ser mis cómplices de vida.

Un especial agradecimiento a mi hijo Javier que fue mi fiel compañero, que a pesar de las dificultades aprendimos tanto y crecimos juntos.

Laura Verónica López Valencia

AGRADECIMIENTOS

A la vida por haberme rodeado de gente maravillosa que de una u otra manera formaron parte de este proyecto de tesis.

A la maestra Karina Beatriz Torres Maldonado por su confianza apoyo y sus acertados comentarios que motivaron a seguir adelante. Gracias, maestra por compartir sus conocimientos y acompañarme hasta este momento tan especial.

A la Lic. Ma. de Lourdes Monroy Tello por su disposición, paciencia y apoyo en el método, parte medular del presente trabajo.

A los miembros del comité: Mtra. Margarita María Molina Avilés, Mtra. Patricia Paz de Buen Rodríguez, Mtra. Gabriela Romero García y Lic. Gabriela Villarreal Villafañe, por su apreciable disposición, retroalimentación y reconocimiento.

A mis padres, principalmente Manuel Marín por enseñarme que soy capaz de hacer cualquier cosa que me proponga.

A mis hermanos, en especial a Efrén que ha estado en los momentos difíciles y ha sido mi guía.

A mis hijos que han sido y son mi motor de vida para seguir aprendiendo.

A amigos que me brindaron su apoyo incondicional.

A mis compañeras Edna y Vero, quienes aceptaron el reto y compromiso de trabajar en equipo.

Marín Mercado María del Socorro

AGRADECIMIENTOS

A aquellas personas que han sido parte de mi formación académica y sin saberlo, dejaron huella en mi mente y corazón, gracias a mis docentes entregados, miembros del comité y a mis pacientes que me enseñaron más de lo que pude imaginar.

A la Mtra. Karina Torres, quien ha sido una parte muy importante en mi formación como psicóloga. Gracias por ayudarme a ser mejor compartiendo aquellos conocimientos y enseñanzas que atesoro con gran cariño.

A mis compañeras de tesis, Soco y Vero, por ser un gran equipo de trabajo, gracias por confiar en mí y permitirme llegar a la meta con éxito y de su mano.

Gracias a Cecilia, mi querida madre que siempre me ha impulsado a lograr mis sueños y objetivos.

A Héctor por ser un gran compañero, apoyarme en todos mis proyectos y motivarme a ser una mejor persona.

Y un especial agradecimiento a mi querida hija Emma, porque a ambas nos ha costado crecer y aprender juntas, gracias por la paciencia, apoyo y motivación que siempre me ha dado.

Mejía Bonilla Edna Yaeli

Contenido

Resumen	3
Introducción	4
Capítulo 1: Violencia	6
Mujeres como principales víctimas	6
Hombres, víctimas de violencia en México y el mundo	9
Capítulo 2: Violencia en la pareja	33
La relación de pareja humana	33
Violencia en la pareja	36
Ciclo de la violencia	53
Violentómetro	60
Capítulo 3: Construcción Del Género	62
Antecedentes históricos del concepto género	62
Definiciones de género	64
La construcción del género desde la perspectiva psicológica	68
Identidad de género	76
Violencia de género	84
Género y violencia en la pareja	87
Capítulo 4: Masculinidades Y Feminidades	93
Definición de masculinidad y feminidad	93
Método	115
Justificación y planteamiento del problema	115
Discusión	174
Conclusiones	182
Limitaciones	184
Proyecciones para el estudio	184
Referencias	186
Anexos	201

Resumen

Las microviolencias en las relaciones de pareja es un tema que se ha estudiado de forma exhaustiva. La mayoría de las investigaciones realizadas han girado en torno a la violencia que sufren las mujeres por parte de su pareja y los instrumentos de medición se han creado con base a la experiencia de mujeres violentadas (McHugh, Rackowsky y Swidersky, 2013). Pese a estos importantes y grandes avances, el estudio de las microviolencias en pareja, en particular la que se ejerce hacia los hombres, no ha sido abordado de la misma manera y las investigaciones e instrumentos con los que se cuentan son limitados. Es por ello que, el objetivo de este trabajo es adaptar la Escala de Microviolencias creada por Ferrer, Bosch, Navarro, Palmer y García (2008) que se realizó con el objetivo de evaluar las actitudes hacia las formas encubiertas de violencia contra las mujeres en la pareja y su aceptación social; de tal forma que los reactivos de la escala se presenten en masculino y permita la aplicación y validación en hombres adultos mexicanos. Dicho instrumento servirá más adelante para documentar este fenómeno y generar estrategias de intervención.

Introducción

Los humanos establecemos diferentes tipos de relaciones interpersonales a lo largo de la vida, una de las más importantes, trascendentales y complejas es la relación de pareja. Este encuentro entre dos individuos completamente diferentes que deciden unirse a través de un vínculo sentimental y romántico, parece ser uno de los anhelos más grandes de la humanidad.

Hernández (2012) define a la relación de pareja como una unión emocional, conductual y psicológica que existe entre dos personas, en donde la interacción fomenta la expresión de amor, felicidad, confianza, comprensión, compromiso, unión, apego, entre otras necesidades; y que además se ve permeada por la cultura y la sociedad.

Las relaciones de pareja son por ideal satisfactorias, sin embargo, dentro de este tipo de vínculos humanos las cosas no siempre marchan como se espera, en ocasiones se presentan obstáculos y conflictos que tornan la relación turbia y desencadenan una serie de consecuencias psicológicas en ambos integrantes. Una de las dificultades más grandes a las que se puede enfrentar una pareja, es la violencia en todas sus configuraciones.

La mayoría de las investigaciones respecto a la violencia de pareja ha girado en torno a la violencia que sufren las mujeres, esto debido a la lucha de los movimientos feministas que comenzaron a exigir igualdad de género haciendo visible la dominación y maltrato contra las mujeres; gracias a estos esfuerzos es que hoy en día se cuenta con amplia información al respecto, lo que ha permitido crear conciencia de la violencia en pareja y generar estrategias de intervención. Puede ser que debido a las altas estadísticas de violencia que viven las mujeres en nuestro país, se deje de lado a aquellos hombres violentados por su pareja y que este tema no sea tan visible para la sociedad, aunque es un problema social que afecta a muchos varones y a sus familias. La falta de documentación sobre este tema nos lleva a preguntar ¿por qué existe poca información al

respecto? Si bien es cierto, los cambios políticos, económicos y sociales han modificado los roles de género, propiciando así que el poder en las relaciones de pareja ya no sea exclusivo del varón, de tal forma que, la violencia hoy en día puede darse de manera bidireccional. La violencia que se ejerce hacia el hombre no es considerada como tal, por el contrario, se ridiculiza al varón que es víctima; es por ello que muchos hombres se mantienen en silencio con el objetivo de evitar sentir vergüenza y sostener un ideal de género impuesto por la sociedad que no les permite percibir algunas conductas como violentas.

Mendoza (1998) y Mata (2000), destacan que las mujeres están más expuestas a la información sobre violencia y muchos de los trabajos que buscan erradicar la violencia giran en torno a ellas, por lo que refieren que es necesario que la violencia contra los varones comience a tomar la misma importancia. Actualmente se cuentan con pocas investigaciones documentadas sobre la violencia de pareja donde los hombres son víctimas, sin embargo, el interés va en aumento y se han encontrado datos relevantes que se abordarán más adelante.

Capítulo 1: Violencia

Mujeres como principales víctimas

La violencia es un fenómeno que se manifiesta en las relaciones interpersonales y sociales, la cual se debe entender como la negación extrema de los derechos humanos, refleja y refuerza los desequilibrios de poder entre mujeres y hombres. Una de ellas es la violencia de género, definida como cualquier agresión ejercida contra una persona en función de su identidad sea esta hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Las mujeres suelen ser principales víctimas debido a la situación de desigualdad y discriminación en la que viven (Ramírez, 2018).

Se dice que nos encontramos inmersos en una sociedad patriarcal; dicho término se emplea para expresar subordinación femenina ante el poder masculino. Es común observar que en este sistema se refleja una visión del mundo a partir de las expectativas, oportunidades y necesidades específicas de los hombres. Es debido a esta falta de igualdad, que se ha propiciado la lucha en los movimientos feministas para alcanzar uniformidad en una sociedad auténticamente democrática en la cual hombres y mujeres sean equivalentes en valor y en derechos.

La construcción de la mujer como sujeto histórico autónomo ha sido el resultado del avance del movimiento feminista que surgió en la época de la Ilustración, a través del cual se demandaban modificaciones estructurales que permitieron construir una democracia paritaria. Las mujeres comenzaron a visibilizar que vivían desigualdad debido a su género y se apropiaron de este concepto, al punto que hoy en día, cuando se habla de violencia de género, de inmediato se relaciona con la que se ejerce hacia ellas.

Sin embargo, actualmente existen contradicciones respecto a si solo las mujeres pueden apropiarse del término, ya que es verdad que ellas sufren agresiones respaldadas por la idea

patriarcal de la subordinación femenina, pero los hombres también podrían ser víctimas de violencia de género y de pareja.

La violencia contra la mujer es un problema grave, tanto por las cifras de prevalencia, como por la severidad de los daños físicos y psicológicos que esta genera y que repercute en las relaciones familiares, sociales, laborales y económicas. Este tipo de violencia se deriva por la variedad de aspectos culturales relacionados con la construcción y valorización de la identidad femenina y masculina, al desequilibrio en la relación de poder y a la asignación de roles diferenciados y autoexcluyentes (Valdez, 1998).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019) menciona que de los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, el 66.1% (30.7 millones) ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida. El 43.9% ha enfrentado maltratos del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y está más acentuado entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (48.0%) que quienes lo hicieron a los 25 o más años (37.7%). En 2018 se registraron 3,752 defunciones por homicidio de mujeres, el más alto registrado en los últimos 29 años (1990-2018), lo que en promedio significa que fallecieron 10 mujeres diariamente por ataques intencionales. También se encontró que 70 de cada 100 mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años, particularmente entre aquellas de 20 a 34 años han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso (INEGI, 2019).

En relación con el reporte *Información sobre la violencia contra las mujeres incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1* (citado en Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, 2021) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, entre enero y diciembre del 2019, en México se registraron 110,200 llamadas de mujeres víctimas de delitos, de las cuales el 59.40% se trataron de lesiones dolosas. Se registraron 16,044,138 llamadas recibidas

por el Número Nacional de Emergencias (911), donde el 1.23% corresponde a violencia contra la mujer, 1.71% violencia de pareja y 4.48% violencia familiar.

Respecto a las llamadas relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, que se definen en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, como: *“Todo acto violento que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos”* (Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, 2017), en el 2016, fueron 92,604 y en 2019 se registraron 197,693, cifra que aumentó de forma considerada en solo 3 años. Se registró un mayor índice de casos en el Estado de México con 41,315, posteriormente se encuentra Jalisco con 13,160 víctimas y el tercer lugar la Ciudad de México con 13,813 casos.

En cuanto a las llamadas de violencia de pareja, definido en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia (Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, 2017), como: *“Agresión infligida por la pareja que incluye maltrato físico, sexual o emocional y comportamientos controladores por un compañero íntimo”*, en el 2016 se registraron 159,581 casos y en 2019 fueron 274,487. Se observa una mayor incidencia en Baja California con 50,766 casos; la Ciudad de México ocupa el onceavo lugar nacional con 8,824 casos.

En los incidentes relacionados con la violencia familiar, definido en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia (Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, 2017), como: *“Hecho o acción que incorpora todas aquellas figuras típicas en las que, para su configuración, el victimario realiza en forma reiterada y continua actos de violencia física, verbal, moral o psicológica en contra de algún miembro de su familia”*, en 2016 se registraron 721,771 casos, en 2017 fueron 689,885, en 2018 647,940 y en 2019 718,019. Se observa que en 2017 y 2018 hubo una disminución de la incidencia, sin embargo, en 2019 esta aumentó.

De acuerdo con la Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, se determina que el feminicidio, es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado, puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. Los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia y saña, en eventos donde se utilizan medios que producen mayor dolor, prolongan su sufrimiento antes de morir y sobre todo conllevan la aplicación de la fuerza corporal para someterlas. 30 de cada 100 mujeres fue estrangulada, ahorcada o sofocada, ahogada, quemada, golpeada con algún objeto o herida con un arma punzocortante; la proporción es mayor que entre los hombres con 18.3%, quienes suelen ser asesinados con armas de fuego (INEGI, 2019).

Las estadísticas mencionadas hablan exclusivamente de la violencia ejercida por los hombres hacia las mujeres, dejando de lado el hecho de que los varones también son víctimas de violencia doméstica. La mujer perpetradora puede dirigir la violencia hacia su pareja y/o hijos, situación en la que todos los miembros de la familia puedan resultar afectados incluyendo la mujer misma (Silller, Trujano y Ruiz, 2012).

Hombres, víctimas de violencia en México y el mundo

Referente a la violencia ejercida hacia los hombres por su pareja, se encontraron datos interesantes desde 1992, cuando el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) reportó que el 1% de mujeres violentaron a sus maridos, mientras que el 23% del maltrato es mutuo y el 76% el perpetrador es el hombre (Trujano y Mendoza, 2003); en 1997, menciona que una de cada 10 víctimas de violencia doméstica era varón; cifra que para el 2006 aumentó al 14.1% en la capital de la República, dato que también confirmó el DIF (Desarrollo Integral para la Familia). El CAVI informó que el 72% de los casos la violencia inició en el noviazgo (Trujano, Nava, Tejeda y

Gutiérrez, 2006). En Guanajuato, se reveló que el 10% de las demandas corresponden a víctimas hombres. Durante el año 2001 se registró un 6% de varones víctimas de sus parejas, y de enero a agosto del 2002, hubo 23 denuncias por parte de ellos en el Estado de Aguascalientes.

También en el Distrito Federal, ahora Ciudad de México, de enero a septiembre del 2002, fueron atendidos 234 varones por violencia doméstica por parte de sus parejas, según cifras de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF). Se menciona que, de cada 7 hombres denunciados en el 2003 como perpetuadores, tres eran en realidad las víctimas (Del Ángel, 2003). En ese mismo año, el Consejo General del Poder Judicial en México informó de siete varones asesinados por sus esposas.

En el 2004, el Instituto Nacional de las Mujeres confirmó que 73 varones fueron atendidos por malos tratos solo en el Distrito Federal y en el 2005, en Veracruz se presentaron 56 denuncias de varones por maltratos físicos y psicológicos. También en el 2005, la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF) informó que el 21.8% de las víctimas de violencia familiar fueron varones.

Fiebert (2004), al examinar 244 estudios sobre la violencia conyugal en todo el mundo, concluyó que las mujeres son significativamente más propensas que los hombres a expresar violencia, que el 29% de ellas reconocen haber agredido a sus parejas en los últimos cinco años, y que tienen tres veces más probabilidades de usar un arma que un hombre en el curso de un conflicto marital. Llerena (2004) asegura que, de cada cien varones, cuarenta son agredidos por sus mujeres, y Menacho (2004) subraya la tendencia a violentar psicológicamente a los hombres cuestionando su eficacia sexual (Trujano, Martínez y Camacho, 2010).

Taylor y Sorenson (2005) evaluaron la aceptabilidad social de varias formas de violencia interpersonal. Entre los resultados, los hombres observaron los actos de violencia de las mujeres dirigidos hacia ellos como no violentos, y las mujeres que admiten haber cometido actos agresivos,

no reconocen haber usado la violencia, lo cual indica que la violencia de pareja se percibe y evalúa de manera diferente entre hombres y mujeres (McHugh, Rakowski y Swiderski, 2013).

Camacho y Martínez (2006) ejecutaron un estudio en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, de la UNAM, en el municipio de Tultitlán y la delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México; en el cual midieron la frecuencia y percepción de la violencia en 100 hombres heterosexuales, 50 de ellos con no menos de 6 meses de casados y 50 más en una relación de noviazgo no menor a 6 meses. Aplicaron dos revisiones del instrumento VIDOFyP (Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción) (Mendoza, 1998; Mata, 2000) para conocer la frecuencia y percepción de esta problemática. Entre los resultados se destaca que la mayoría de los hombres reportó tener una baja frecuencia y percepción de episodios violentos en su relación de pareja, se considera que, al aplicar el inventario de forma anónima, los datos se vieron afectados, puesto que la mayoría de los varones reportaron tener una relación estable o perfecta, lo cual puede hablar del miedo que tuvieron de exponer este tipo de problemas ante desconocidos, protegiendo así su estatus masculino y evitando la burla social. Respecto a la poca percepción encontrada, las autoras mencionan que pudo deberse a la falta de información que se tiene del tema, por lo que no son capaces de identificar las diferentes modalidades en las que la violencia se presenta, así mismo, porque algunas de las situaciones que se plantean en el inventario no les resultan problemáticas en su relación de pareja, por lo que no las denominan como tal. Se indica que, a pesar de los niveles de percepción y frecuencia bajos, al compararlos entre sí, la percepción resultó ser ligeramente mayor. Las modalidades de violencia que se presentaron frecuentemente, aunque con puntajes bajos, fueron la psicológica, social y sexual; mientras que las de menor incidencia y percepción son la física, económica y patrimonial.

En el 2007, el Procurador General de Justicia en el Estado de México aseguró que, en esta entidad, en los últimos años por cada asesinato de mujeres ocurren tres homicidios dolosos contra hombres, casi todos debido a problemas pasionales (citado en Trujano et. al., 2010).

Por su parte Follingstad (2007) presentó resultados que sugieren que hombres y mujeres experimentan abuso psicológico de manera diferente. En su estudio, las mujeres informaron que participaron en conductas de monitoreo y manipulación, mientras que los hombres informaron que trataban a sus parejas como inferiores e infieles. La descripción de los hombres de conductas abusivas dirigidas hacia ellos incluyó monitorear comportamientos, controlar la toma de decisiones y herir con respecto a la sexualidad (McHugh et. al., 2013).

Álvarez-Deca (2009) publicó la compilación de resultados de 58 estudios de violencia en España. En nueve de estos, encontró que la violencia es generada por uno de los miembros de la pareja, mientras que en 49 de los 58 estudios la violencia es cruzada. Menciona que la mujer es la principal iniciadora del maltrato físico en la pareja y considera que la violencia doméstica es un fenómeno relacional (Siller, Trujano y Ruiz, 2012).

Trujano, Martínez y Camacho (2010) realizaron un estudio en la Ciudad de México con una muestra de 100 hombres heterosexuales de nivel socioeconómico medio, 50 de ellos en una relación de matrimonio y los otros 50 en una relación de noviazgo. Se realizó la aplicación del instrumento VIDOFyP que permite identificar la percepción y frecuencia de episodios violentos en la pareja. Entre los resultados, ambos grupos obtuvieron niveles bajos de maltrato, sin embargo, los casados mostraron mayor incidencia y percepción de la violencia, lo que puede traducirse en que la violencia suele ser minimizada como conflictos personales de la compañera o simplemente como obstáculos propios de cualquier pareja. Por otro lado, el apego a los roles de género tradicional puede llevar a los varones a la negación de lo que está sucediendo. Las áreas

psicológica, social y sexual fueron las que alcanzaron mayor puntaje, ya que estas son fáciles de ejercer debido a que no dejan huella visible, la violencia económica se presentó más en las parejas casadas.

Trujano y colaboradores (2010) realizaron el estudio “*Varones víctimas de violencia doméstica*”, en el cual encontraron que el patrón de violencia ejercido por las mujeres es similar al que ejercen los hombres y que incluso puede llegar al asesinato. Es probable que la transformación en los roles de género permitan nuevas actitudes en las mujeres; en el ámbito sexual ellas pueden llegar al punto del sometimiento y control del otro, en el noviazgo estas conductas no son tan mal vistas como en el matrimonio, puesto que los varones lo ven como una transgresión a los límites establecidos y como un maltrato a su intimidad y masculinidad; respecto a lo económico, las mujeres obtienen cada vez más autonomía al incorporarse al campo laboral, incluso algunas se han convertido en el principal sustento económico, mientras que otras administran el salario del marido.

Rogers y Follingstad (2011) examinaron informes de abuso psicológico en una muestra de 312 hombres y 302 mujeres estadounidenses, utilizando la medida del comportamiento psicológicamente abusivo (Measure of Psychologically Abusive Behaviors MPAB); los encuestados de ambos sexos informaron niveles similares de experiencia en abuso psicológico. Rakowski y McHugh (2012) examinaron las percepciones de los estudiantes sobre el abuso psicológico a través de una serie de imágenes, se analizó cuando variaba el género del actor/perpetrador y del objetivo/víctima, junto con la intención del actor y la reacción de la víctima. Los resultados indicaron que era poco probable que las mujeres agresoras fueran vistas como perpetradoras, y que tanto el género como la intención y la reacción influyeron en las percepciones

de los estudiantes sobre el comportamiento potencialmente abusivo de monitorear a la pareja (McHugh et al., 2013).

Por su parte, McHugh, Rakowski y Swiderski (2013) apuntan a que hombres y mujeres agreden psicológicamente a sus parejas, pero no lo hacen de la misma forma. Desde el peso de la cultura y de los roles de género, las mujeres utilizan diferentes estrategias para dañar a los hombres, incluyendo la manipulación y el acoso sobre el rol de género, mientras que el control coercitivo ligado con el abuso físico constituye una versión masculina de violencia íntima en la pareja.

González (2013), realizó un estudio en Iztacala, Estado de México, en el que analizó las narrativas de dos hombres y tres mujeres mayores de dieciocho años que estuvieron en una relación conyugal de por lo menos dos años en la que fueron violentados por sus parejas, y tal situación fue reconocida por ellos. Entre sus resultados, se vislumbra que los estereotipos y roles de género no son una condición estática y atemporal, puesto que, actualmente hombres y mujeres adquieren su género subjetivo a través del intercambio social, la significación y resignificación de una condición simbólica; lo que ha permitido que se apropien nuevas formas de comportamiento en su vida individual y de pareja. Destaca que existen nuevas condiciones sociales y simbólicas en la vida de pareja que tienen efectos en los roles de género; tales como el derecho a la paternidad, el control de las finanzas familiares como responsabilidad de ambos, o una vida libre de violencia contra las mujeres. Sin embargo, notó que cuando se forman matrimonios bajo la idea de cumplir con el rol social de hombres y mujeres, la dinámica que se desarrolla propicia un mayor desencuentro con el imaginario sobre la pareja y los intereses de ambos, lo que a su vez genera conflictos.

Esta investigación demostró que la violencia en la pareja va más allá del género y que se trata de un problema estructural, correspondiente a una sociedad regida por el patriarcado que establece relaciones jerárquicas y antagónicas entre hombres y mujeres. Aunque, se piensa que

ellas son siempre las receptoras de violencia debido a su condición de género, los ejes de estructuración social han permitido una dinámica ante la cual, aquellas que poseen significantes de poder como dinero, raza y posición social, suelen ser dominantes con sus parejas, causándoles verdaderos daños en su salud mental. Se menciona que cuando los hombres solicitan ayuda psicológica refiriendo padecimientos como depresión o problemas de pareja, puede existir de fondo violencia ejercida por sus compañeras (González, 2013).

En Colombia, Rojas, Galleguillos, Miranda y Valencia (2013), analizaron los discursos de seis hombres víctimas de violencia conyugal recogidos en una entrevista, en la que se presentaron imágenes de violencia de la mujer hacia el hombre. Los resultados arrojaron que las mujeres suelen hacer uso de la violencia verbal para exigirles a sus parejas que se comporten de acuerdo con el modelo hegemónico de “hombre”, cuestionando con ello su masculinidad; en caso de no funcionar, recurren a la agresión física. Los hombres entendieron la violencia como una forma de corrección que tiene la mujer para *moldearlos* de acuerdo con sus expectativas. Por su parte, Meil (2014) analizó los resultados del análisis de la Encuesta de Percepción Social de la Violencia de Género realizada a una muestra de 2580 personas de ambos sexos, residentes de España con 18 o más años. Encontró que existe una mayor tolerancia a ciertas conductas dentro de la relación de pareja, tales como el uso de amenazas, devaluación, control de horarios y dictar a la pareja lo que puede o no hacer e insultos verbales derivados de discusiones. En general, los hombres se mostraron más tolerantes hacia las distintas formas de maltrato psicológico o verbal.

Otros estudios han destacado que la edad parece ser un factor determinante en la violencia de pareja. Por ejemplo, González y Fernández (2014) analizaron la violencia ejercida por mujeres hacia sus parejas, apoyándose de los resultados obtenidos en la *Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia 2006* en Baja California (Ensarabc, 2006), y encontraron que, a mayor edad,

aumenta el riesgo de ser víctima de violencia en el caso de las mujeres, mientras que en los hombres ocurre al revés; los jóvenes de 18 y 19 años corren un riesgo casi dos veces mayor que los jóvenes de 20 a 29 años. Destacaron la alta incidencia de violencia contra los y las jóvenes en esta región de México, sobre todo la violencia psicológica con una incidencia de más de 70%. El 47.6% de los hombres jóvenes reconoció haber sido víctima de algún tipo de violencia por parte de su pareja, a excepción de la extrema. Mientras que las mujeres obtuvieron 53.4% en la misma situación. Se menciona que entre las causas que condujeron a la agresión de la pareja, según las mujeres, fueron los celos, la educación de los hijos y en menor medida, que el varón se encuentre bajo el influjo del alcohol. Para los hombres, las causas son similares, aunque perciben el dinero como el factor más importante. En cuanto a la escolaridad se observa como factor protector, posiblemente porque gracias a la educación e instrucción, las parejas pueden tener mejor comunicación y resolución de conflictos. También se observó que las mujeres en unión libre ejercen mayor violencia que las mujeres casadas. Por último, el haber sido violentado en la infancia ejerce un efecto importante en la reproducción de violencia en la pareja.

Alegría del Ángel y Rodríguez (2015) hicieron una revisión teórica acerca de los principales hallazgos de la violencia en el noviazgo en países latinos y de Norteamérica, desde una perspectiva inclusiva de género. Se encontró que las mujeres están respondiendo de manera violenta, rompiendo con los paradigmas sociales, de tal forma que independientemente del género, las personas jóvenes son susceptibles de recibir y al mismo tiempo ejercer violencia en el noviazgo. Dato que se confirma con un estudio realizado por Cortés-Ayala y colaboradores (2015) en México, donde analizaron en una muestra de 1537 hombres y 1958 mujeres; entre los resultados se observó que el maltrato en las relaciones de pareja afecta tanto a varones como mujeres y es más frecuente en población joven.

Por su parte, Rosales, Ruiz y Acosta (2015) llevaron a cabo un estudio considerando ambos miembros de uniones heterosexuales, tomando como marco muestral la información obtenida de los índices de marginación que reportó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en 2005 del Distrito Federal, la muestra fue de 400 parejas, ubicadas en las 16 delegaciones, ahora alcaldías, participaron mujeres con edades entre los 14 y 77 años y varones de 15 a 92 años. El objetivo fue identificar cómo perciben las actitudes y comportamientos violentos de su pareja y de sí mismos, también se analizó la frecuencia y modalidades con las que se presentan. Los resultados obtenidos respecto a la frecuencia global de violencia recibida por varones fueron de 13.9% y las mujeres 16.6% mientras que la frecuencia de violencia ejercida por los hombres fue de 12.7% y las mujeres 12.9%. En cuanto a la percepción, las mujeres consideraron que, si ejercieran violencia, sus actos serían más violentos en un 49.0% de lo que piensan los hombres en un 41.2%. Si las mujeres reciben violencia doméstica de los varones, consideran estos actos más violentos en un 51.3% de lo que piensan los hombres si fueran ellos los violentados por sus parejas en un 40.7%. En lo que se refiere a la dinámica de los tipos de violencia que se perciben más es igual entre hombres y mujeres, sin embargo, la violencia física reporta 59.8% en mujeres y 50.1% en hombres, siendo la más percibida aun cuando la frecuencia de la violencia psicológica es mayor con un 49.0% en mujeres y 39.1% en hombres.

En cuanto a la frecuencia se obtuvieron índices importantes en la delegación Magdalena Contreras donde se presentó mayor diferencia entre la violencia, los hombres reportan recibir el 9.2% con respecto a la que las mujeres reportan ejercer con un 14.6%. En lo que se refiere a su propia violencia o autoimagen, en la delegación Miguel Hidalgo las mujeres reportan recibir menos violencia en un 15.9% con relación a la que ejercen 16.5%. En Milpa Alta reportan recibir menos eventos violentos en 14.4% con respecto a lo que señalan ejercer en 14.6%. En cuanto a los

varones, con excepción de las delegaciones Álvaro Obregón, el 17.8% ejerce y el 16.8% recibe, en Gustavo A. Madero el 13.3% ejerce y el 11.3% recibe.

Para explicar lo anterior, se puede considerar la posibilidad de que los hombres y mujeres siguen los criterios que los estereotipos de género demandan, debido a que socialmente es más aceptado que las mujeres ofendan y griten a su pareja y al mismo tiempo que sufra las agresiones del varón, mientras que lo esperado es que el hombre sea fuerte, valiente, buen proveedor, mujeriego, entre otras cosas (Montesinos, 2002), quedando la percepción de los aspectos de género distinta y polarizada para hombres y mujeres, aunque sean las mujeres quienes están más conscientes de la violencia doméstica que ejercen y reciben, donde un número significativo de ellas agrede a su pareja, de tal manera que, también pueden abusar del poder al estar conscientes de que el varón está en una posición vulnerable al desconocer que es violentado. Vargas (2008), señala que la mujer ejerce poder principalmente a través de la violencia, siendo autoritaria, estricta, exigente o demostrando desaprobación a su pareja, en acciones que aparentemente no son violentas (Rosales, Ruiz y Acosta, 2015).

En otro estudio realizado en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, escuela de Psicología (2015), se investigó la relación de pareja en matrimonio desde dos aspectos importantes, la identidad de género y el rol de género. Se trabajó con parejas de tres generaciones consanguíneas, de las cuales participaron cuatro abuelas y un abuelo con edad entre 70 y 89 años, la segunda generación fue representada por seis parejas de padres con edades entre 47 y 73 años y la tercera generación la conformaron tres parejas de jóvenes con edades entre 22 y 33 años. Estas parejas en general cuentan con un nivel básico de educación y viven en poblaciones ubicadas en los alrededores de Toluca. En los resultados obtenidos en la pareja de hombres y mujeres abuelos, unidos desde hace más de 50 años, se observó satisfacción por parte de los varones quienes

adoptaron un papel dominante, en tanto que las mujeres se mostraron pasivas y resignadas respecto a su relación marital, concluyendo que no hay igualdad. En lo que se refiere a la relación de pareja de hombres y mujeres padres unidos desde hace 25 años, se observó satisfacción por parte de los varones, quienes siguen buscando el papel dominante, a diferencia de las mujeres, quienes, empezaron a opinar sutilmente, además de mostrarse insatisfechas respecto de su relación marital. Cabe resaltar que, la mujer de esta generación busca igualdad. Finalmente, la relación de hombres y mujeres jóvenes se observó satisfacción por parte de los varones quienes quieren tener un papel dominante, mientras que las mujeres ya opinan abiertamente, mostrando compromiso respecto a la relación marital.

Lo anterior confirma que en las tres generaciones se mantienen los estereotipos sociales acerca de los roles masculinos y femeninos, por lo que las características atribuidas transgeneracionalmente muestran al hombre como proveedor, y la mujer se encuentra alzando la voz abiertamente. Por lo tanto, parece ser que los jóvenes desean aceptar las nuevas formas de relacionarse entre hombres y mujeres, sin embargo, les cuesta trabajo asumir el rol; aunque su discurso sea poco tradicional, en la práctica se observa lo contrario. El trato igualitario en la relación de pareja se funda en la semejanza de roles de trabajo extra doméstico y en la posibilidad de autoabastecerse económicamente por parte de muchas mujeres, de la segunda generación empiezan a dejar salir sus inconformidades. Hombres y mujeres pretenden aceptar los nuevos cambios sociales, sin embargo, no les es sencillo por situaciones culturales y personales (Esquila, Zarza, Villafaña, y Van, 2015).

Así mismo, un estudio realizado por Fernández, Martínez, Unzueta y Rojas (2016), en Baja California, México, se exploró la violencia psicológica, física, sexual y económica hacia varones entre parejas jóvenes, a través de una encuesta validada en la misma aplicación. La muestra fue de

366 estudiantes de diferentes licenciaturas de universidades privadas: 123 hombres y 243 mujeres. Entre los resultados se encontró que el 78% de la población estudiada había padecido o ejercido violencia de pareja, sin que hubiera una diferencia significativa entre los dos sexos. Se observó que los varones resultaron ser más violentados por parte de sus parejas. La violencia psicológica fue el tipo de violencia más común entre los jóvenes de ambos sexos, especialmente la de tipo verbal. Se observaron diferencias significativas donde el hombre ejerce mayor maltrato hacia la mujer en las áreas sexual y económica. También estudiaron la conciencia de ejercer violencia y encontraron que, de un total de 245 victimarios, 136 desconocían estar maltratando a su pareja al no considerar esas conductas como violentas, lo que explica en parte el que se les normalice y, en consecuencia, pasen desapercibidas.

Buitrago (2016) realizó una revisión sistemática en la que analizó 50 documentos, tales como artículos de revista, libros y tesis de España, Colombia, Ecuador, México, Costa Rica, Guatemala, Perú, y Chile. En ellos encontró que los hombres son violentados por sus parejas a través de agresión sexual, intimidación y violencia verbal, siendo esta última la que prevalece más. Así mismo, identificó cinco principales características de las mujeres que violentan a los hombres, entre ellas se encuentran actitudes de subvalorar al hombre, dominancia en la relación de pareja, celotipia, creencias feministas y comportamientos agresivos en la adolescencia.

El Instituto Mexicano de la Juventud (2017) menciona que el maltrato hacia el hombre se enmarca en la violencia doméstica y de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se refiere que casi un 25% de las denuncias en 2011 corresponden a hombres maltratados por sus parejas. Del total de 5,632 personas denunciadas por violencia doméstica, el 76.2% fueron hombres y un 23.8% mujeres.

Rubio-Garay, López, Carrasco y Amor (2017) realizaron un artículo de revisión sistemática en España, donde analizaron 113 estudios publicados que evaluaron la violencia con muestras superiores a 500 participantes u obtenidas mediante muestreo probabilístico en Estados Unidos, Canadá, España, Tailandia, Colombia, Finlandia, Chile, Suecia, México y Portugal. Se encontró una mayor prevalencia en agresiones psicológicas por parte de las mujeres con un 4.2% a 97% contra 4.3% a 95.3% en hombres. Respecto a las agresiones sexuales, los hombres obtuvieron una mayor prevalencia, siendo el 2.6% a 58.8%, contra 1.2% a 40.1%. Así mismo se observaron tasas ligeramente superiores de victimización en adolescentes que en los adultos jóvenes y en muchos de los trabajos revisados, las agresiones tenían una naturaleza bidireccional; de tal forma que, en una dinámica de pareja violenta, ambos miembros pueden actuar como perpetradores y como víctimas (Lewis y Fremouw, 2001; citado en Rubio-Garay et al., 2017).

Por su parte, Zamora-Damián, Alvírez, Aizpitarte y Rojas-Solís (2018), trabajaron con una muestra de 295 varones entre 14 y 18 años, originarios del estado de Puebla, México; encontraron que los hombres pueden ser tanto perpetradores como receptores de comportamientos violentos en la relación de noviazgo.

Soares (2018) realizó un metaanálisis de 153 estudios publicados, con una muestra de 208,273 mujeres y 258,215 hombres, de 54 países, entre ellos, África, Asia, Europa, Latinoamérica, Medio Oriente y países angloparlantes e industrializados, todos ellos referentes a la victimización de violencia física entre hombres y mujeres y 151 estudios acerca de la perpetración (con una muestra de 125,700 mujeres y 163,490 hombres) en las mismas regiones. Sus resultados destacan que, en los países africanos estudiados, la victimización por sexo es relativamente pequeña, mujeres 15.8% contra 13.5% en hombres, dejando ver que los varones también son víctimas de violencia. Los varones fueron perpetradores de violencia con una tasa

media de 25.1% en comparación con 19.7% de las mujeres, lo que indica que las mujeres también ejercen violencia. En Asia los hombres tuvieron una tasa media de victimización mayor que las mujeres, 21% contra 19.9%. Las mujeres perpetraron violencia con una tasa media de 21.3% comparado con 16.8% de los varones. Lo que sugiere que en esta cultura las mujeres son más violentas y es más visible y frecuente verlas como tal. Lo que representa una discrepancia con el estudio realizado por McHugh, Rakowski y Swiderski (2013).

En Europa las mujeres fueron ligeramente más victimizadas con una tasa media por sexo de 18.4% contra 17.7%. Sin embargo, obtuvieron una tasa más alta de perpetración que los varones, 23% a diferencia de 21.2%. Una posible explicación es que el acceso a la educación, la inserción al ámbito laboral y la adquisición de diferentes roles sociales han influido positivamente en ellas, sin embargo, también puede contribuir en una mayor disposición a usar la violencia. En Latinoamérica, los hombres obtuvieron una tasa media de victimización mayor a las mujeres, 26.5% contra 21.8%. Las mujeres obtuvieron una tasa media de perpetración mayor, 33.8% contra 24.2%. La mayoría de estos estudios involucraron a estudiantes universitarios, posiblemente las alumnas con este nivel académico se encuentren en una posición de más poder que las mujeres en general y esto propicie el uso de violencia hacia la pareja.

En Países del Medio Oriente, los hombres obtuvieron tasas de victimización más altas que las mujeres en dos estudios, y las mujeres lo hicieron en los otros dos. Tres de los cuatro estudios pertenecían a estudiantes, por lo que se esperaría que las mujeres tuvieran mayor poder y fueran menos susceptibles a la violencia, sin embargo, los hallazgos mostraron que ellas son más violentadas y los hombres son los principales perpetradores en estos países. Respecto a los Países Angloparlantes, la victimización fue mayor en mujeres que en hombres en períodos de evaluación de 5 y 2 años, sin embargo, se observó un aumento en la victimización masculina en los últimos

12 meses. La tasa de victimización por género, indica un 12.7% en mujeres y 14.7% en hombres. Los estudios respecto a la perpetración en estos países confirman que las mujeres tienden a abusar más de los hombres, se observó una tasa media de perpetración por género del 21.9% en mujeres y del 15.3% en hombres.

A manera de conclusión respecto a la investigación del psicólogo, se indica que el porcentaje de victimización de violencia física en la pareja es ligeramente más alto para los hombres, con un 18.7% en contraste con 18.3% en mujeres. En la perpetración, paradójicamente ocurre al revés; puesto que en los 151 estudios se observó una mayor perpetración por parte de las mujeres con un 27.4%, mientras que los hombres tuvieron un 26.8%.

En Latinoamérica se encontró una tasa de 21.8% en mujeres y 26.5% en hombres respecto a la victimización física, lo que indica que las mujeres violentan más de esta forma a sus parejas, que los hombres, tal como sucede en Asia y en los países angloparlantes. Sin embargo, en África, Europa y Medio Oriente las mujeres son ligeramente más violentadas por sus parejas. Esto resulta interesante de analizar, ya que en Latinoamérica se tiene la idea de que las mujeres son maltratadas y reprimidas por el hombre debido a que están inmersos en una sociedad patriarcal, sin embargo, los datos de este estudio demuestran que hay diferencias relativamente pequeñas en las tasas de victimización entre mujeres y hombres, generando así una simetría en la violencia doméstica en ambos sexos (Soares, 2018).

En lo que respecta a los resultados de la perpetuación de violencia, en América Latina también se observa que las mujeres son perpetradoras de violencia física y se posicionan ligeramente arriba del hombre con una frecuencia agrupada de 33.8% sobre 24.2%; tal como sucede en los países de habla inglesa y Asia. En cambio, en Europa se observa mayor perpetuación

por parte de las mujeres. Caso contrario lo que ocurre en África y países del Medio Oriente, donde la perpetración es mayormente ejercida por los hombres.

Cabe mencionar que los resultados sobre perpetuación de mujeres en estudios recientes fueron más altos. Así mismo, las mujeres ejercían mayor violencia entre más recursos económicos y educativos tenían, así como una mejor equidad de género en su sociedad. Estos resultados invitan a reflexionar sobre por qué las mujeres recurren a la perpetuación de violencia en contra de su pareja; tal vez la mujer empoderada del siglo XXI busca violentar a su pareja para no ser dominada como en algún momento las mujeres lo fueron, o bien, existe violencia de género en contra de los hombres, en donde la mujer considera que tiene derecho de maltratar y no recibir ningún castigo por el hecho de ser mujer, un ser “débil” incapaz de lastimar como lo propone la construcción del género y la feminidad. Sin embargo, resulta incongruente pensar que en países donde existe equidad de género las mujeres se tornan más violentas cuando la postura feminista lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

A pesar de que hoy en día se busca erradicar la violencia en todo sentido; la violencia de pareja contra los hombres aún no recibe la importancia que merece. No existe visión a nivel nacional e internacional, en las políticas públicas, en las organizaciones, medios de comunicación ni en el propio público, debido a que solo se habla de la violencia hacia las mujeres porque es más frecuente y contundente, sin embargo, algunas mujeres pueden llegar a ser perpetradoras sin que esto llame la atención y sea identificado como un problema social. No se trata de negar la violencia contra las mujeres, sino hacer conciencia de que ambos sexos violentan y por lo tanto es necesario ayudarlos por igual (Soares, 2018).

Es importante destacar que la investigación de Soares solo estudia la violencia física en la pareja, la cual suele ser el último escalón o nivel de violencia que se presenta, no obstante, antes

de aparecer, pueden existir otro tipo de conductas o tipos de violencia, como la psicológica, económica, sexual, patrimonial y las microviolencias.

Por otra parte, en México, Rojas, Guzmán, Jiménez, Martínez y Flores (2019) realizaron una revisión bibliográfica, en la que analizaron 12 revisiones publicadas entre los años 2001 y 2018 en países como Estados Unidos, Gran Bretaña, Reino Unido, China e India; destacando que existe poca información en América Latina. Entre sus resultados, se menciona a la violencia psicológica como aquella que se ejerce en mayor medida por las mujeres. Debido a los roles de género, el varón se niega a verse como víctima o ser afectado por el abuso de una mujer; de tal forma que, subestiman la violencia de parte de ellas y recurren a verla como una broma, simplificar sus emociones, subestimar o negar el daño que experimentan como un mecanismo de defensa. Todo ello sugiere que los hombres pueden no ser conscientes de la violencia que sufren por parte de su pareja femenina, llegando así a naturalizarla.

De acuerdo con lo anterior, podemos notar que la violencia en pareja contra los hombres es real, sin embargo, algunos hombres no denuncian por vergüenza, dificultad para ser creído por las autoridades, negación del problema, y en el caso de algunos hombres homosexuales, temor a tener que reconocer públicamente su identidad sexual (IMJUVE, 2017).

Se considera que los varones violentados no piden asistencia legal por el temor a que su testimonio no sea considerado verídico; la confusión emocional y también la manipulación de la información por parte de la mujer a favor de ella, puesto que, en ocasiones, el varón es amenazado con catalogarlo como el iniciador de los actos violentos (Barber, 2008; Machado, 2017; McCarrick, 2015; Shuler, 2010; Tsang, 2015; citado en Rojas, Guzmán, Jiménez, Martínez y Flores, 2019).

Así mismo, existen diferentes razones por las que las víctimas permanecen en una relación destructiva (Kumar, 2012; Hines y Malley-Morrison, 2001): 1) la idea y la expectativa de que la relación mejorará debido a la existencia de un supuesto amor verdadero a su pareja; relacionado con la dependencia emocional; 2) el compromiso de mantener la estabilidad en la relación y, en el caso de que no funcione, se presenta un sentimiento de culpa; 3) la dependencia económica hacia la pareja, dado que en ocasiones se presenta un nivel de vida al que se está acostumbrado, estando con ella. Particularmente, una razón más para permanecer en pareja es el amor hacia los hijos y/o la preocupación por la crianza, en el caso de tenerlos, puesto que el temor de ceder la custodia legal a una mujer violenta es más fuerte que el abandonar la relación. También, el miedo a perder el estatus y respeto social influye para permanecer en pareja (Rojas, Guzmán, Jiménez, Martínez y Flores, 2019).

A finales de enero del 2020 realizamos una llamada al INEGI, para conocer más información sobre la violencia ejercida hacia los hombres y se obtuvo como respuesta que no existe una clasificación para ellos como víctimas de violencia de pareja, tal como lo existe hoy día para las mujeres. En este aspecto, indicaron que se incluyen los casos reportados por hombres en la clasificación de “violencia doméstica”, tal como lo menciona el IMJUVE, sin embargo, se analizó el documento *Vulnerabilidad a la violencia doméstica*, publicado por Realidad, datos y estadística Revista Internacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2012) y se encontró que los datos analizados, están enfocados en violencia entre cónyuges y solo se muestran datos sobre mujeres víctimas; contra menores; miembros discapacitados y ancianos. Recientemente se han publicado noticias periodísticas, en blogs en internet y/o artículos difundidos por las redes sociales en los que se divulga información sobre hombres víctimas de violencia. Salvador Guerrero Chiprés (19 de noviembre de 2019), quien es presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública,

mencionó en la Redacción Digital Herald TV que “*Uno de cada cuatro hombres es violentado por su pareja o familiares*” también dijo que hay una cifra negra de entre el 94% y 95% de hombres que no denuncian, ya que no es fácil aceptar este fenómeno debido a los estereotipos en un sistema patriarcal, el cual no les permite reportar estos incidentes.

En la página “Somos hermanos” se publicó un artículo titulado “*En México 4 de cada 10 hombres sufren violencia*” en febrero del 2020, en el que se menciona que las excusas que los hombres utilizan para ocultar que son violentados por su pareja, suelen ser: que los arañó un gato, se golpearon con un cajón, o que sufrieron golpes durante un asalto. La principal causa de la violencia hacia el varón reside en el hecho de que se trata de matrimonios enfermos, aunque también se puede presentar debido a problemas económicos, falta de trabajo y las adicciones.

Por otro lado, el 21 de julio del 2020, el periódico EL UNIVERSAL publicó en su nota METRÓPOLI una noticia que tenía por encabezado “*Hombres denuncian violencia en cuarentena*”, en este texto La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), declaró que hasta febrero del 2020, solo se tenía el reporte de un hombre víctima de violencia de pareja y la suma de denuncias hasta el día de la publicación es de 30 quejas concentradas en las delegaciones Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

En este mismo año, se analizaron los datos de la Encuesta Social General Canadiense de Victimización de 2014 indican que 262,267 hombres y 159,829 mujeres fueron víctimas de violencia conyugal autoinformada durante los últimos 5 años. A pesar de la noción predominante de que la IPV afecta predominantemente a mujeres víctimas, estos datos sugieren que los hombres también son víctimas de IPV, especialmente en las relaciones heterosexuales (citado en Dim, 2020).

En 2020, Dim realizó un estudio que buscó responder dos preguntas: “¿Cómo interpretan los hombres sus experiencias de violencia de pareja física y psicológica en su contra?” y “¿Cuáles son los efectos de la violencia psicológica de pareja contra víctimas masculinas?”. Se entrevistaron a 16 hombres de entre 45 y 88 años que fueron víctimas de la violencia de género en Canadá. Además de identificar violencia física, los participantes reportaron varias formas de violencia de pareja psicológica, como comportamientos abusivos, amenazas, agresión verbal, coacción, ser controlados, amenazados, insultados, humillados, degradados, llamados con apodos despectivos, sentirse mal y tener un contacto limitado con sus hijos. Algunas de las víctimas masculinas mencionaron que no se dieron cuenta de cuándo comenzó el abuso, pudieron reconocerla mucho después de haber comenzado y solo cuando esta ya era realmente evidente, es decir, algunos comportamientos como sermonear, criticar, devaluar y degradar, no representaban una forma de violencia debido a su sutileza. Esto implica la naturaleza sutil de la violencia psicológica (Cahill et al., 1999; Stosny, 2010), que es una experiencia que tiende a ser similar para las mujeres víctimas (Arriaga & Schkeryantz, 2015; Lancer, 2017) (citado en Dim, 2020).

Dim (2020) descubrió que la experiencia de violencia psicológica tiende a estar asociada con el abuso administrativo, en el que la mujer amenaza a su pareja con denunciarlo falsamente ante la policía indicando que la víctima masculina era el agresor, incluso algunas mujeres amenazaban con hacerse daño ellas mismas y después mentir para que ellos fueran castigados, información que concuerda con los hallazgos de Del Ángel, (2003). Debido al temor de dicha forma de manipulación, los varones preferían callar por evitar ser arrestados injustamente.

Para la mayoría de los participantes, el impacto físico de su experiencia abusiva no les molestó tanto como el impacto psicológico. Algunos admitieron que no les importaba la agresión física de su pareja porque sentían que sus parejas femeninas no podían causar mucho daño físico.

Sin embargo, los impactos psicológicos fueron la principal preocupación para la mayoría de los participantes, ya que se percibían a sí mismos con muy poco conocimiento sobre cómo reconocer el abuso psicológico de su cónyuge y cómo lidiar con él de manera efectiva. Las víctimas masculinas mencionaron una variedad de problemas y resultados psicológicos que experimentaron, incluido el trastorno de estrés postraumático (TEPT), depresión, humillación, ansiedad, miedo, desconfianza en las mujeres e incapacidad para formar relaciones significativas.

Cocking (2020) realizó una investigación con una muestra de 34 varones heterosexuales de entre 18 y 55 años originarios de Europa y Asia. Aplicó de manera virtual diferentes escalas: “Revised Conflict Tactics Scale (CTS2) CTS2)” (Escala de tácticas de conflicto revisada), “Attitudes Toward Dating Violence” (Actitudes hacia la violencia en el noviazgo); Gender Role Belief Scale (Escala de creencias de rol de género); y Precarious Manhood Beliefs Scale (Escala de creencias de virilidad precaria), todas ellas para identificar las diferencias entre los hombres que se identifican y no se identifican a sí mismos como víctimas de la violencia de pareja, considerando algunos sus creencias de roles de género, creencias de hombría precaria, actitudes hacia la violencia en el noviazgo. Se descubrió que las creencias sobre los roles de género no son significativas para la identificación de la violencia contra los varones. Una explicación de esta inconsistencia puede ser que esta muestra tenía creencias de roles de género poco tradicionales.

Dim y Elabor-Idemudiyab (2020) analizaron los resultados de la Encuesta General Social Survey (Victimization) que se aplicó en Canadá en enero del 2014 y enero del 2015. En este análisis se descubrió que la victimización infantil es uno de los más importantes predictores de violencia en la pareja; es posible que las experiencias de victimización infantil permitan una aceptación inconsciente de la violencia como una forma de lidiar con el estrés de la relación, y que esta mentalidad se manifiesta cuando esos niños se conviertan en adultos. Por otro lado, se

descubrió que los varones que vivieron durante más de 30 años con sus cónyuges tenían menos probabilidades de experimentar violencia física por parte de sus parejas femeninas o cónyuges que aquellos que vivían por menos de diez años con sus cónyuges. Una posible interpretación de este hallazgo podría ser que las parejas que viven más tiempo y envejecen juntas han encontrado más formas amistosas de resolver conflictos y tensiones, o bien porque las parejas que experimentaron violencia en sus primeros años pueden haberse divorciado o separado.

Sandeep, Malik, Vandana, Behmani, Rakesh y Kumar (2021) hicieron una revisión sobre la violencia doméstica contra los hombres en la India, en la que destacan diferentes formas de maltrato hacia el varón, tales como la violencia física, sexual, emocional y económica, esta última forma de maltrato resulta interesante de analizar en este artículo porque muy pocos estudios o investigaciones hablan sobre la violencia económica hacia el varón. Se indica que la mujer agrede económicamente a su pareja al no brindar apoyo económico para mantener a sus hijos, o no proporcionarles alimentos, medicamentos, ropa, etc.; impedir que su pareja continúe con su trabajo, o bien, lo molestar y presionar para que trabaje de más; no permitir emprender un negocio o proyecto que el varón desea; quitar el sueldo de su trabajo; restringir el acceso a su hogar o a cualquier parte de la casa en la que viven; no permitir utilizar ciertas prendas, artículos o cosas de uso familiar general; no contribuir con gastos aunque tengan la posibilidad de hacerlo.

La página El Sol de Orizaba publicó un artículo en septiembre del 2021, titulado “*Violencia intrafamiliar afecta también a los hombres: UIDT*”. En él se entrevista a Rubisela Romero Andrade, delegada estatal de la Unión Internacional por los Derechos de Todos (UIDT), quien menciona que, en Acultzingo, Veracruz el machismo predomina, pues los hombres son los que mandan, sin embargo, comenta: “pero te encuentras cada caso de varones que hasta llorando llegan el DIF Municipal pidiendo auxilio”, dijo y mencionó que el titular del DIF reconoce el número de

casos que recibe de caballeros maltratados. Refiere que es más difícil que un hombre pida ayuda y denuncie, porque piensa que no le van a creer, ya que, por lo regular, la mujer suele ser la víctima. “Cree que la autoridad va a darle la razón a la mujer, no al hombre; aunque ahora con la equidad de género es diferente, pero las parejas no saben que hoy, ambos tienen los mismos derechos”. La delegada también mencionó que la mayoría de los casos de varones maltratados no llegan a la fiscalía, se quedan en el área conciliatoria del DIF, donde firman un documento de mutuo acuerdo y arreglan el asunto. El maltrato más frecuente que afrontan es el psicológico, las humillaciones y golpes.

Todas estas investigaciones y publicaciones han vislumbrado que la violencia hacia el varón es un asunto de verdadera importancia social, puesto que tiene repercusiones en las relaciones interpersonales, afectaciones importantes en el estado de salud mental de la víctima, tales como síntomas depresivos, psicossomáticos y desórdenes psicológicos generales (Hines y Douglas, 2009), así como afectaciones en sus conductas, entre ellas el hábito prolongado de consumo del alcohol y otras sustancias nocivas utilizadas como un intento de enfrentamiento a la situación (Kumar, 2012); sentimientos de desvalorización, aislamiento y frustración (Tsui, 2014). También se ha evidenciado que los varones violentados pueden presentar estrés postraumático (Douglas & Hines, 2011; Machado, 2017; McCarrick, 2015); aunque el sentido del humor en los hombres como forma de enfrentamiento puede ser un factor protector (HoltzworthMunroe, 2005; citado en Rojas, Guzmán, Jiménez, Martínez y Flores, 2019).

Surge entonces la pregunta de por qué actualmente hay poca información o denuncias respecto a la violencia ejercida hacia el hombre. Se podría responder desde la perspectiva de género, por la adhesión a los estereotipos tradicionales en los que se piensa que el hombre es fuerte, poderoso, violento o dominador. Esta construcción social de lo femenino y lo masculino aprisiona

a hombres y mujeres en un marco de creencias rígido y paralizante (Trujano, Martínez y Camacho, 2010), de ahí que muchos hombres se mantengan en silencio para poder cumplir con las exigencias que demanda la sociedad.

De acuerdo con lo mencionado, es sencillo darse cuenta de que la relación de pareja hombre-mujer, es una experiencia compleja por la influencia de los estereotipos sociales que influyen de manera significativa en la forma de relación interpersonal, que puede desencadenar conductas violentas. Si bien es cierto, los hombres también son víctimas de maltrato psicológico y en la misma medida en que el machismo ha evolucionado a formas más sutiles de manipulación y control hacia las mujeres, ellas también desarrollan formas de violencia encubiertas y sutiles que permiten no recurrir por completo a la violencia física para buscar la dominación y control sobre la pareja.

Capítulo 2: Violencia en la pareja

La relación de pareja humana

Los humanos establecemos diferentes tipos de relaciones interpersonales a lo largo de la vida, una de las más importantes, trascendentales y complejas es la relación de pareja. Este encuentro entre dos individuos completamente diferentes que deciden unirse a través de un vínculo sentimental y romántico, parece ser uno de los anhelos más grandes de la humanidad. Tal como menciona Erich Fromm en su libro *El arte de amar* (1957), el hombre está dotado de razón y es consciente de sí mismo, de los otros, de su pasado y su futuro. Es a través de esa conciencia que se percata de su breve lapso de vida, que nace sin que intervenga su voluntad y que muere en contra de esta, de que morirá antes que los que ama, o éstos antes que él, de su soledad e individualidad. Todo ello hace de su existencia separada y desunida una insoportable prisión que se apaciguará al unirse de una u otra forma con los demás hombres y con el mundo exterior. De ahí que encontrar una pareja se convierte en la necesidad más profunda y el deseo más poderoso que abrigan los seres humanos, independientemente de su origen o esencia.

Campo y Linares (2002) mencionan que una pareja se origina cuando dos personas procedentes de familias distintas deciden vincularse afectivamente para compartir un proyecto común, lo que incluye apoyarse y ofrecerse cosas importantes mutuamente, en un espacio propio que excluye a otros, pero que interactúa con el entorno social. Se trata de un sistema relacional complejo que puede ser considerado el espacio más rico e intenso desde el punto de vista emocional, en el cual se viven las más sublimes expresiones del amor y del sexo, pero también donde la destructividad alcanza sus formas más inquietantes. Indican que tener un proyecto en común implica compartir expectativas respecto al futuro, esto consolida el vínculo y marca la diferencia entre una pareja estable y una relación abierta. Las relaciones de pareja suelen incluir

un cierto grado de convivencia, aunque no necesariamente un hogar común, por ejemplo, los novios son pareja, aunque no vivan en la misma casa; por lo tanto, existe una gran diversidad de parejas.

Para estos autores la condición necesaria para que exista una pareja es que los miembros contemplen un futuro en común donde cada uno siga apreciando lo que obtiene del otro; donde ambos se nutran mutuamente a través de componentes cognitivos como el reconocimiento y la valoración; emocionales donde se encuentra el estado afectivo y las pasiones; y pragmáticos, donde acontece el deseo, sexo y la gestión cotidiana.

En palabras de Maureira (2011) la relación de pareja es una dinámica relacional humana dada por diferentes parámetros dependiendo del contexto social y cultural donde la relación se dé, ya que esto influye en la manera en la que cada uno de los participantes percibe y actúa dentro de la relación. Por otro lado, el amor es un proceso biológico que no representa una característica exclusivamente humana, puesto que existen otras especies de mamíferos y aves que la experimentan. La relación de pareja es un proceso que abarca toda la naturaleza humana y en donde el amor es un elemento de la relación, pero no el único que lo conforma. De ahí la importancia de establecer claramente las diferencias entre uno y otro, mientras que el amor es estudiado como un proceso biológico mediado por estructuras cerebrales, la relación de pareja es mucho más amplia y su análisis requiere además del componente biológico, una comprensión humana sociocultural. Este autor habla de cuatro componentes, tres de tipo social determinados por la cultura y el tiempo histórico donde se desenvuelven los seres humanos, estos son el compromiso, la intimidad y el romance; y un cuarto elemento de tipo biológico: el amor, el cual se encuentra determinado por factores neurales relacionados con neurotransmisores, neuropéptidos y receptores específicos en determinadas regiones cerebrales.

Hernández, T., (2012) define a la relación de pareja como una unión emocional, conductual y psicológica que existe entre dos personas, en donde la interacción fomenta la expresión de amor, felicidad, confianza, comprensión, compromiso, unión, apego, entre otras; y que además se ve permeada por la cultura y la sociedad. Una pareja puede ser una relación entre dos personas ya sea que se encuentren unidos de forma legal o religiosa, si viven en matrimonio, unión libre o noviazgo.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que la relación de pareja humana es un vínculo exclusivo y complejo permeado por la cultura y la sociedad que se establece entre dos individuos de este o diferente sexo que implica un intercambio de afectos, conductas y objetivos en común, a través de la interacción constante que abre paso a la intimidad, compromiso, confianza, comprensión, valoración, felicidad y por su puesto conflictos. La relación de pareja se puede dar sin importar si los miembros se encuentran unidos por la ley, la religión o si viven o no en un hogar común.

Las relaciones de pareja son satisfactorias porque al compartir muestras de amor, interés y las propias experiencias de vida con la persona amada, el ser humano asimila su individualidad separada como al fin complementada por el otro. Desde el punto de vista biológico, tener una pareja representa la preservación de la especie y parte del ciclo de vida natural de cualquier ser vivo. Beck (1993) refiere que en la vida de casados se adquieren deberes, derechos y obligaciones para lograr la convivencia del día a día llevando a la pareja afrontar situaciones de conflicto en el ámbito económico, crianza de los hijos, manejo del tiempo libre, etc. En tanto que en el noviazgo se idealiza el amor, volviendo invisibles las diferencias de las expectativas a futuro (Trujano y Mata, 2002; Hanson, 2005; citado en Trujano, Martínez y Camacho, 2010).

Dentro de este tipo de vínculos humanos las cosas no siempre marchan como se espera, en ocasiones se presentan obstáculos y conflictos que tornan la relación turbia y desencadenan una serie de consecuencias psicológicas en ambos integrantes. Una de las dificultades más grandes a las que se puede enfrentar una pareja es la violencia en todas sus configuraciones.

Violencia en la pareja

La Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Resulta necesario diferenciar la agresión de la violencia, ya que la primera se considera un instinto natural que el ser humano lleva consigo desde su nacimiento y le permite estar alerta, defenderse y adaptarse al entorno. Mientras que la violencia no es un comportamiento natural, sino un producto cognitivo y sociocultural alimentado por roles sociales, valores, ideologías, etc. Por lo que es una conducta aprendida, con una gran carga de premeditación e intencionalidad para hacer daño (Ostrosky-Solís, 2008; citado en Navarro, 2020).

La violencia se puede entender como el ejercicio abusivo del poder que se da en relaciones asimétricas. Intenta doblegar, anular, controlar, someter y dominar al otro, se trata de una forma de control que se apodera de la libertad y la dignidad de quien la padece (Salinas, 2016; citado en Navarro, 2020).

En lo que respecta a la violencia de pareja, se trata de ataques interpersonales en los que existe un perpetrador y un victimario. Este tipo de violencia se produce entre los miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente. Resulta importante destacar que se puede manifestar en todos los países, culturas, niveles sociales

y preferencia sexual sin excepción, aunque algunas poblaciones como los grupos de bajos ingresos corren mayor riesgo que otras. Además de las lesiones físicas, este tipo de violencia comprende las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, los malos tratos psíquicos, como la intimidación y la humillación, comportamientos controladores, como aislar a una persona de su familia y amigos o restringir su acceso a la información y la asistencia (OPS, 2002).

Para Ramos y López (2010) la violencia de pareja o doméstica involucra un patrón de control coercitivo, donde uno de los miembros realiza una serie de conductas físicas, psicológicas y/o sexuales con la finalidad de herir, intimidar, aislar, y controlar al otro miembro de la pareja. Este tipo de violencia suele ser mayormente ejercida por el hombre hacia la mujer, no obstante, las mujeres también ejercen violencia hacia sus parejas masculinas.

De acuerdo con García y Cerda de la O (2010), las relaciones de pareja deben estar basadas en la fidelidad mutua, el amor, el respeto y la aceptación de las decisiones del otro. Lamentablemente en México aproximadamente la mitad de las parejas jóvenes viven violencia desde el noviazgo, lo cual propicia que en el matrimonio o en la unión libre persista dicha problemática y que sea más severa. La violencia en la pareja heterosexual u homosexual es un patrón repetitivo de abuso dentro de relaciones de matrimonio, concubinato, noviazgo, extramarital o ex-pareja, que se caracteriza por una serie de conductas coercitivas, que incluyen maltrato psicológico, físico, sexual, económico o patrimonial. Implica aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción u omisión, ocasionan daño físico o psicológico al otro miembro de la relación, y que nunca o casi nunca son espontáneas o accidentales (Corsi, 1994; citado en García y Cerda de la O, 2010). Dentro de una relación de pareja se pueden encontrar las siguientes formas de violencia (García y Cerda de la O, 2010; Ramos y López, 2010):

Física.

Cuando se provoca un daño o intento de daño, permanente o temporal, en cualquier parte del cuerpo a través de golpes, bofetadas, empujones, sujeciones, puñetazos, patadas, mordidas, amenazas o lesiones con armas de fuego o blancas, quemaduras, intento de ahorcamiento, etc., pudiendo inclusive llegar al homicidio. Las secuelas de esta violencia son graves tanto a nivel físico como mental. En cuanto a las consecuencias físicas se pueden encontrar moretones, heridas, contusiones, desgarros musculares, esguinces, luxaciones, fracturas, síntomas gastrointestinales como colon irritable y trastornos digestivos, infecciones, dolores crónicos en diversas partes del cuerpo, fibromialgia, traumatismo craneo encefálico, etc.

Sexual.

Obligar al otro a cualquier tipo de práctica sexual no deseada, degradación sexual o que le provoque un daño; en ocasiones sucede mediante el uso de la fuerza y/o amenazas. La violación se incluye dentro de esta clasificación. En este tipo de violencia las mujeres suelen ser las principales víctimas, tal como confirma la investigación de Fernández y sus colaboradores (2016). Esto puede ocurrir por la creencia errónea de que, por tener una pareja, vivir con ella o por estar casados tienen el deber de realizar prácticas sexuales no deseadas en contra de su voluntad. Entre las afectaciones en la salud reproductiva y sexual están las enfermedades de transmisión sexual, embarazo no deseado, aborto espontáneo o practicado sin consentimiento, complicaciones del embarazo y parto, enfermedad pélvica inflamatoria, lesiones o infecciones vaginales y anales, trastornos sexuales como disfunciones sexuales, aversión al sexo, dolor durante la realización de prácticas sexuales, etc.

Económica.

Acciones que tienen el objetivo de controlar el dinero que ingresa al hogar y la forma en que se gasta. Se manifiesta en amenazas de no dar dinero, dar poco o incluso quitarlo, reclamos de dinero, incumplimiento para dar el gasto, prohibir la toma de decisiones en la economía del hogar, obligar a rendir cuentas de los gastos, aun cuando estos se hayan efectuado con dinero propio. Esto puede generar en la víctima sentimientos de baja autoestima e inseguridad al actuar (UIG, 2017).

Patrimonial.

Controlar la propiedad y el uso de los bienes muebles e inmuebles como casas, terrenos, etc., que forman parte del patrimonio de la pareja, así como quitar o dañar los bienes propios del otro tales como ropa, celular, objetos de valor, documentos personales como actas de nacimiento o identificaciones que son necesarios para realizar trámites de algún tipo, ocultar o quitar documentos que compruebe que la pareja es dueña de alguna propiedad, obligar a escriturar o poner a nombre de otra persona, cosas o propiedades que compraron o heredaron. Este tipo de violencia genera efectos desfavorables en la autoestima y autonomía para tomar decisiones (UIG, 2017).

Psicológica o emocional.

Su identificación es difícil por la “ausencia de evidencias”, incluye manifestaciones como gritos, insultos, humillaciones, intimidaciones, críticas constantes, desvalorización, celos, posesividad, control exagerado, amenazas de daño y/o abandono, llevar a cabo acciones destructivas, indiferencia, rechazo e intimidación física. En ocasiones se aísla a la pareja del contacto con su familia de origen y amistades, así como la restricción a la información, educación, trabajo, etc. Esta forma de abuso es inherente a cualquier tipo de violencia, ya sea física o sexual, pues lesiona en todos los casos la identidad y autoestima de quienes la padecen. Por su

normalización, en muchas ocasiones puede permanecer invisible ante la pareja y la sociedad. Las consecuencias de conductas de esta índole son la baja autoestima, sentimientos de soledad, desesperanza, culpa, vergüenza, etc. En casos más graves se puede propiciar la presencia de trastornos depresivos, de ansiedad, del sueño, somatomorfos, uso y abuso de alcohol y otras sustancias, ideación e intentos suicidas, etc.

Si bien es cierto, la sutileza de la violencia psicológica es su mejor arma para camuflarse y pasar desapercibida, creando en la víctima confusión y angustia constante. Existe una serie de conductas sutiles que el psiquiatra y psicoterapeuta Luis Bonino (1999) denominó micromachismos, aunque también se les conoce como microviolencias o violencias encubiertas. Los modos de presentación de los micromachismos se alejan mucho de la violencia física, pero tienen el mismo objetivo y efectos: controlar a la pareja y restringir a conveniencia sus derechos y oportunidades.

De acuerdo con Bonino (1999) los micromachismos son pequeñas formas de control y abusos de poder que los hombres ejecutan de forma casi normalizada y permanentemente para conservar la posición superior y de dominio, intentando mantener o reafirmar los lugares que la cultura tradicional asigna a mujeres y varones, así como para afirmar su identidad masculina, sustentada en las creencias machistas.

En palabras de Castañeda (2002), el machismo es constituido por una serie de mitos que determinan el comportamiento de los hombres, algunos de estos son: la necesidad de dominar a las mujeres, la sobrevaloración de los valores masculinos, el hombre es más fuerte que la mujer, el hombre cazador y la mujer ama de casa, la naturaleza del hombre dominante, el hombre necesita más sexo que la mujer, etc. Siguiendo a Moral y Ramos (2016) se puede definir al machismo como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer;

exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión.

Derivado de ello, los micromachismos se han convertido en estrategias inteligentes. Son acciones sutiles y cotidianas que, sin ser muy notables restringen y violentan insidiosamente el poder personal, la autonomía y el equilibrio psíquico de las mujeres, atentando además contra la democratización de las relaciones. Dada su invisibilidad se ejercen generalmente con total impunidad dentro del ámbito privado y público, al estar totalmente legitimadas por el entorno social. En un principio estas conductas no son evidentes, sin embargo, se van haciendo visibles con el paso del tiempo. Probablemente sean las armas, trucos y trampas más frecuentes que los varones utilizan para ejecutar la violencia contra las mujeres. Son de uso reiterado aun en los varones “normales”, aquellos que desde el discurso social no podrían ser llamados violentos, abusadores o especialmente controladores o machistas (Bonino, 1999).

Los micromachismos también se utilizan para reafirmar o recuperar el dominio ante una mujer que se “rebela”; y también para resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de la mujer con la que se vincula, o bien, aprovecharse de dichos poderes. Estos comportamientos abusivos son efectivos debido a que el orden social imperante los ratifica, porque se ejercen reiteradamente hasta llevar a una disminución importante de la autonomía de las mujeres y muchas veces son tan sutiles que pasan inadvertidos para quien los padece y/o para quien los observa (Bonino, 1999; citado en Ferrer, 2008).

Así mismo, dotan a los varones de más derechos, a la libertad, a tener razón, al uso del tiempo y el espacio, a ser cuidado y al no involucrarse en lo doméstico. Las mujeres en cambio se mantienen con menos derecho de todo lo mencionado y, además, deben aceptar lo impuesto con actitud de resignación. Es importante decir que estos comportamientos en ocasiones no se hacen

con mala intención, sino que se actúan porque son dispositivos mentales y corporales automatizados que se interiorizan en el proceso de la construcción del género; sin embargo, también existen micromachismos que son conscientes.

En 1998, Bonino propuso dividir las microviolencias o micromachismos en tres grupos denominados *coercitivos*, *encubiertos* y de *crisis*. Un año después añadió una nueva categoría, las microviolencias *utilitarias* y reacomodó algunos de los subgrupos y/o ejemplos de micromachismos encubiertos a utilitarios. A continuación, se muestra una integración de su teoría (Bonino, 1998; Bonino, 1999):

Coercitivos.

El varón utiliza la fuerza psicológica, moral, económica y de la propia personalidad con el fin de doblegar a la mujer, limitar su libertad, pensamiento y decisión, lo cual la hace sentir sin la razón de su parte provocando un acrecentado sentimiento de derrota cuando comprueba la pérdida, ineficacia o falta de fuerza y capacidad para defender las propias decisiones o razones, generando así gran desconfianza en sí misma y disminución de la autoestima, lo que genera más desbalance de poder. Esto se logra a través de conductas tales como la *intimidación*, que da indicios de que, si no se le obedece, algo podrá pasar. Implica un arte en el que la mirada, el tono de voz, la postura y cualquier otro indicador verbal o gestual pueden servir para atemorizar. Para reforzar la amenaza es necesario que de vez en cuando se ejerza alguna muestra de poder abusivo físico, sexual o económico, para recordarle a la mujer que debe someterse. A largo plazo se crea generalmente una situación en la que el varón logra no ser molestado en lo que a él no le gusta, y no estar disponible para nadie, salvo para sí mismo; *control del dinero*, se basa en la creencia que el dinero es patrimonio masculino, por lo que no proporciona información sobre el uso del dinero común, control de gastos y exigencia de detalles, también se niega el valor económico y la *participación*

en el trabajo doméstico y la crianza y cuidado de los hijos, bajo la misma suposición; *uso expansivo y abusivo del tiempo y espacio físico de la mujer*, se apoya en la idea de que el espacio y el tiempo son posesión masculina y por lo tanto la mujer tiene poco derecho a ellos, de este modo su apoderamiento es natural y no se piensa en la negociación de espacios ni tareas comunes, los hombres suelen otorgarse tiempo libre a costa de la sobre carga de trabajo en la mujer; *insistencia abusiva*, consiste en obtener lo que se quiere por insistencia inagotable, con agotamiento de la mujer que se cansa de mantener su propia opinión, y al final acepta lo impuesto a cambio de un poco de paz; *imposición de la intimidación*, consiste en una acción unidireccional de acercamiento cuando el varón desea tener intimidad y no se molesta en negociar con la pareja; *apelación a la superioridad de la razón varonil*, se recurre a la razón varonil para imponer ideas, conductas o elecciones desfavorables a la mujer, es utilizada por varones que suponen que tienen una razón absoluta y superior; y *toma o abandono repentino del mando de la situación*, consiste en tomar decisiones sin contar con la mujer en situaciones que la involucran y en las que es difícil negarse, basándose en la creencia de que el hombre es el único que tiene poder de decisión, o bien, deslindarse de la situación y delegar la responsabilidad de decidir.

Encubiertos.

Se caracterizan por su índole insidiosa, encubierta y sutil, razón por la que son muy efectivos, se utiliza frecuentemente la manipulación y afectan más a aquellas mujeres que son muy dependientes de la aprobación masculina. En ellos, el varón oculta su objetivo de dominio, imposición de las “verdades” masculinas y forzamiento de disponibilidad de la mujer. Utilizan la confiabilidad afectiva y la credibilidad femenina depositadas en el varón llevándola a coartar sus deseos, hacer lo que no quiere y conduciéndola en la dirección elegida por él.

Se recurre a la *creación de falta de intimidad*, mediante maniobras de alejamiento sostenidas en la creencia varonil de su derecho a apartarse sin negociar y a disponer de sí sin limitaciones, que impiden la conexión y evitan el riesgo de perder poder, buscando así controlar las reglas de la relación a través de la distancia y con eso lograr que la mujer se acomode a sus deseos. Esto lo logra a través del *silencio* que implica no solo el callar sino la imposición de silencio en la relación, el varón no se siente obligado a hablar ni a dar explicaciones, por lo tanto, impone el no diálogo a su conveniencia. Recurre al *aislamiento* marcando distancia física o mental cuando la mujer quiere intimidad, respuestas o conexión y no se inhibe en sus requerimientos ante el silencio masculino. *Disminuye el reconocimiento* hacia la mujer como persona y de sus necesidades, valores, aportes y derechos, provocando la sobrevaloración de lo poco que brinda el varón. *Incluye invasivamente a terceros en el espacio vincular de la pareja*, por ejemplo, familiares, amigos, TV, reuniones o actividades, con lo que se limita al mínimo o se hace dejar de existir los espacios de intimidad. *Busca minimizar las ideas, deseos y valores de la mujer*, basándose en la creencia patriarcal de que el varón tiene el monopolio de la razón, de lo correcto y del derecho a juzgar las actitudes ajenas desde un lugar superior, solo se le da el derecho a ser valorada y apreciada cuando hace lo que el hombre considera correcto o valioso, de esta manera la *descalifica o desvaloriza*. *Culpabiliza*, juzga y condena a la mujer haciéndola sentir incompetente en diferentes situaciones, la responsabiliza por lo que a él le pasa, y culpa de la inhibición o irritación que ella siente o expresa cuando él ejerce microviolencias, esta maniobra lleva a que el varón se sienta siempre juez y fiscal atento a la falta ajena, y nunca se sienta culpable ni responsable de nada, por el contrario, se vive como inocente.

De la misma manera, se *niega lo positivo*, no se reconoce a la mujer sus cualidades ni los aportes positivos que hace al vínculo y a la vida cotidiana, especialmente el valor del trabajo

doméstico. El varón también intenta crear una *colusión con terceros*, estableciendo alianzas con las personas con las que la mujer tiene vínculos afectivos a través del relato de historias sesgadas, secretes, etc., con el objetivo de desautorizarla y dejarla sola. Hace uso del *terrorismo misógino*, que son comentarios descalificadores repentinos y sorprendidos, realizados generalmente en el ámbito público, que producen confusión, desorientación y parálisis. Utilizan la ridiculización, la sospecha, la agresión y la culpabilidad. Se recurre a *autoalabanzas y autoadjudicaciones* en las que se busca desautorizar a la mujer a través de la hipervaloración que hace el varón de sus propias cualidades o aportes, así como autoadjudicándose espacios, objetos o tiempos que se niegan a la mujer. Se utiliza el *paternalismo* para enmascarar la posesividad y el autoritarismo del varón intentando aniñarla para tener el control. La *manipulación emocional* también es frecuente, el varón utiliza el afecto como instrumento para lograr el control de la relación. Se emiten mensajes que se aprovechan de la confianza y la afectividad de la mujer para promover en ella dudas sobre sí misma y sentimientos negativos, generando inseguridad y dependencia. Se usan para ello *dobles mensajes afectivos* en los que el varón emite mensajes de afecto con un fin manipulativo oculto y que dejan a la mujer sin posibilidad de reacción: si los acepta, es manipulada, si no los acepta es culpabilizada por no ser afectuosa, también se utiliza el *enfurruñamiento*, una acusación culposa no verbal frente a acciones que no le gustan al varón, pero a las cuales no se puede oponer con argumentos "racionales", por ejemplo, intimidar a través de miradas o gestos

Así mismo, el varón incurre a la *autoindulgencia y autojustificación*, donde se presentan excusas frente a la omisión de tareas o actividades que permiten generar un vínculo respetuoso e igualitario, con el objetivo de quedar bien y ocultar su falta de interés o dificultad para manejarse en relaciones no impositivas, esto lo logra "*haciéndose el tonto*", a través de *imprecias selectivas*, que aluden a que no es bueno para hacer algo o que no puede concentrarse y delegando la

responsabilidad e imponiendo a la mujer aquellas actividades en las que él se considere incompetente, también se suele *minusvalorar los propios errores*, descuidos o desintereses, sin embargo se rechaza cualquier error en la mujer y se le tacha de inadecuada o exagerada en sus preocupaciones.

Crisis.

Se usan cuando la mujer se está proponiendo aumentar su poder personal y mayor igualdad en la pareja, y el hombre está perdiendo su posición jerárquica, generando así un desequilibrio del poder en la relación. Suelen ser útiles no solo para impedir que la mujer sea más autónoma o para no sentirse dependiente de ella, sino también para impedir los reclamos de ella respecto a la necesidad de que él también cambie modificando sus hábitos de superioridad. El varón, al sentirse perjudicado, puede utilizar específicamente estas maniobras o bien, las descritas anteriormente, aumentando su cantidad o su intensidad con el fin de restablecerse. Las estrategias a emplear inician con el *hipercontrol*, que consiste en aumentar el control sobre las actividades, tiempos o espacios de la mujer, frente al temor que el aumento de poder de ella pueda dejarlo a él en un segundo lugar e inferiorizarlo; *seudoapoyo*, son apoyos que se enuncian sin ir acompañados de acciones cooperativas, permiten que la mujer se mantenga sin oposición, pero en realidad no está recibiendo ninguna ayuda con la carga doméstica ni se le permite tener más tiempo; *resistencia pasiva y distanciamiento*, consiste en utilizar diversas formas de oposición pasiva y abandono: falta de apoyo o colaboración, desconexión, conducta al acecho, crítica, distanciamiento, amenazas de abandono o abandono real, por ejemplo refugiándose en el trabajo o en otra mujer “más comprensiva”; *rehuir la crítica y la negociación*, se intenta acallar los reclamos de la mujer respecto a las actitudes dominantes del varón y evitar el cambio sosteniendo que él no lo deseó. Se acompañan generalmente de culpabilización hacia el cambio femenino; *promesas y hacer méritos*,

el varón realiza modificaciones puntuales frente a los reclamos de la mujer, sin embargo, dichos cambios suelen dejar de realizarse cuando ella deja de enfadarse y acepta darle "otra oportunidad"; *victimismo*, el varón se declara víctima inocente de los cambios y "locuras" de la mujer, con culpabilización acompañante para intentar doblegarla. Si él se decide a algún cambio lo vive como un gran sacrificio y espera ser aplaudido por pequeños cambios, y se frustra si no lo hacen; *darse tiempo*, consiste en postergar y alargar el tiempo de decidirse a darle importancia a los cambios y reclamos femeninos o a cambiar, hasta que haya algo que obligue; *dar lástima*, busca que se compadezcan de él para lograr que la mujer ceda, para ello puede, desde buscar aliados que comprueben lo "bueno" que él es, hasta comportamientos autolesivos tales como accidentes, aumento de adicciones, enfermedades, amenazas de suicidio, que apelan a la predisposición femenina al cuidado y le inducen a pensar que sin ella él podría terminar muy mal.

Utilitarios.

Su efectividad está dada no por lo que se hace, sino por lo que el varón deja de hacer y que delega a la mujer. Este tipo de micromachismos son los más invisibilizados y naturalizados; contribuyen a sostener la injusticia distributiva de poderes en las parejas, aprovechándose de los roles de género y el reparto de actividades hacia la mujer que ellas mismas se adjudican como propios, tales como la capacidad de cuidado y dedicación, capacidad básica para que las demás personas se afirmen y sean autónomas. Provocan eficazmente en ellas un forzamiento de disponibilidad, acrecentando la calidad de vida del varón a expensas de la mujer, sin que este lo reconozca. Se trata entonces de la *no participación en lo doméstico y el aprovechamiento y abuso de la capacidad femenina* de cuidado. En la primera se observa que el hombre no se implica en un tipo de tareas en el hogar, depositando toda la carga hacia la mujer y omitiendo la responsabilidad propia. Esta falta de participación puede ser total o bien, ser una pseudoimplicación o implicación

ventajosa, donde el varón se coloca como un “ayudante”, otorgando a la mujer un nivel de “gerencia del hogar”, donde tiene que organizar e indicar lo que los demás deben hacer en casa, con la sobrecarga que esto implica. En ocasiones el varón justifica su no actuar apelando a que cumple su rol de proveedor, paradójicamente, algunos hombres tienen el mismo argumento aun cuando la mujer también trabaja fuera del hogar, adjudicando así una doble jornada. Así mismo, el varón utiliza y se aprovecha de la capacidad de cuidado que las mujeres tienen hacia otras personas, a través de maniobras que fuerzan a la mujer a ejercer diferentes roles de servicio como madre, esposa, asistente, secretaria, gestora, etc. Estos roles, en los que ellas son “expertas por su socialización que las impele a ser para otros”, son inducidos con diferentes maniobras, que también constituyen otras tantas formas de microviolencias, tales como la *delegación del trabajo de cuidado* de la pareja y los hijos, así como el cuidado de los vínculos entre la propia familia y otras personas; los *requerimientos abusivos solapados* que son pedidos exigentes, casi órdenes, pero que se realizan sin pedir explícitamente, puede ser a través de gestos o indirectas que apelan a activar automáticamente los aspectos cuidadores del rol femenino tradicional, logrando que la mujer cumpla ese pedido sin percatarse que lo está haciendo no por deseo propio sino por coacción; *evitación de la reciprocidad en el cuidado*, es el rechazo del varón a ofrecer cuidado o ayuda a la mujer cuando esta lo necesita, negándole así el derecho a ser cuidada, imponiendo la creencia de que él es el único digno de atención, por lo que la reciprocidad no tiene sentido.

Los micromachismos tienen repercusiones graves en el psiquismo de las mujeres que lo viven, ya sea con su pareja, padre, tíos, hermanos e incluso en el trabajo. Algunas de estas consecuencias son un agotamiento de sus reservas emocionales y de energía, una actitud defensiva, sentimientos de derrota e impotencia, deterioro de la autoestima, aumento de la desmoralización, inseguridad, disminución de la capacidad de pensar, disminución de su poder personal, parálisis

del desarrollo personal, malestar difuso, irritabilidad crónica, hartazgo de la relación. Estado de ánimo depresivo-irritable en aumento, que genera más autculpabilización, resignación, empobrecimiento y claudicación. En la relación de pareja se puede observar una perpetuación de los desbalances en el ejercicio de poderes favoreciendo una relación asimétrica, no igualitaria, antidemocrática y disfuncional, donde la autonomía y desarrollo del varón se realiza a costa de la mujer; se encarrila la relación en dirección a los intereses del varón; se produce un etiquetamiento de la mujer como culpable de la crisis y/o deterioro del vínculo, cuando ella desea un cambio y él se niega a moverse hacia la igualdad en el ejercicio de derechos; existe una guerra fría con transformaciones de la pareja en adversarios convivientes, y empobrecimiento de la relación, creándose el terreno favorable para otras violencias y abusos o para la ruptura de la relación (Bonino, 1999).

En un estudio realizado por Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis y García (2008) se buscó evaluar las actitudes hacia las formas encubiertas de violencia contra las mujeres en la pareja (micromachismos) a una muestra representativa de 1351 personas pertenecientes a la población adulta española, a quienes se les aplicó un cuestionario de 25 ítems, administrado telefónicamente. Se evaluaron las actitudes de comportamientos del varón hacia la mujer en pareja, así como el nivel de aceptación de los micromachismos entre la población estudiada en general y diferenciada por género y edad. Los micromachismos de invasión de espacios físicos y simbólicos y de relegación de las mujeres al rol femenino tradicional fueron considerados como aceptables por más de un 40% de las personas que integran la muestra, mientras que los que implican generación de inseguridad y temor, y maniobras de control e infravaloración fueron aceptados por más del 20%. Entre los resultados se encontró que los micromachismos son aceptables para los hombres en mayor medida que para las mujeres, produciéndose las diferencias más significativas entre el

grupo de hombres y mujeres comprendidos entre los 18 y 29 años. El análisis de las correlaciones entre edad y micromachismos indica que, a mayor edad, mayor es la aceptación de los comportamientos de generación de inseguridad y temor, del varón hacia la mujer, relegación de las mujeres al rol femenino tradicional y realización de maniobras de control sobre las mujeres. Sin embargo, en los varones solo se establece una correlación significativa entre la edad y la relegación al rol femenino tradicional. En cambio, en las mujeres se observa que a medida que aumenta la edad, aumenta también la aceptación de los micromachismos descritos en todos y cada uno de los factores analizados. En cifras globales, algo más de un tercio de la población española (36%) se muestra tolerante con alguna forma de maltrato en el seno de las relaciones de pareja, lo que contrasta con el un 92% que considera inaceptable la violencia de género en la pareja. De ahí que Meil (2014; citado en Lascorz, 2015) deduzca que una parte importante de la población no asocia el maltrato psicológico y el control de la pareja con violencia.

López (2017) menciona que el varón utiliza la violencia y la coacción al ver frustradas sus expectativas acerca de la imagen estereotipada que tiene sobre la mujer y que su pareja no cumple. Por supuesto, la mujer se encuentra imposibilitada de adaptarse a esta imagen idealizada, exigente y sumisa. Cuando sucede esto, el hombre se obliga a replantearse su papel de varón e incluso a poner en duda su propia masculinidad, lo cual supone para él un desafío y una humillación. Este es el sentimiento más frecuente en los maltratadores. El varón violento reclama atención continua, hasta el punto de exigir que la mujer identifique sus necesidades e intuya sus deseos. Quiere exclusividad y dedicación todo el tiempo y cuando esto no se cumple, se siente frustrado y ofendido.

Se puede apreciar que los micromachismos se plantean como formas de violencia hacia las mujeres, donde los hombres son los perpetradores, sin embargo, las estadísticas mencionadas

anteriormente demuestran que las mujeres también ejercen violencia en contra de su pareja para obtener los mismos beneficios que ofrecen los micromachismos: una posición superior y el dominio en la relación. Lamentablemente este parece ser un tema tabú y aún en la actualidad se sigue observando a la mujer desde un rol de víctima y muy lejos de la perpetración.

Desde hace tiempo, autores como Hoff (1999), se han preocupado por identificar ciertos comportamientos violentos que ejercen las mujeres contra los hombres, tales como intentar vigilar y acaparar todo su tiempo, acusarlo constantemente de infidelidad, enojarse fácilmente, destruir sus propiedades o cosas con valor sentimental, pegarle, darle bofetadas, patearlo, morderlo, arrancarle cabello, rasguñar, amenazar con herirlo a él o a sus hijos e incluso forzarlo a tener sexo contra su voluntad (Trujano, Martínez y Camacho, 2010).

Al igual que los varones, las mujeres también son perpetradoras de violencia física, psicológica, sexual, económica, social y patrimonial; de hecho, algunas esposas maltratadoras se burlan en privado o en público del marido, lo intimidan y humillan; lo aíslan de familiares y amigos; le retienen el dinero; lo amenazan con suicidarse o dañar a sus hijos; le impiden trabajar o estudiar; lo chantajean con gritar pidiendo ayuda a los vecinos, seguras de que les creerán a ellas; lo agreden físicamente de propia mano o recurren a terceros como familiares, amigos o amantes a quienes convencen de que el marido merece ser castigado (Del Ángel, 2003; Monserrat, 2006; citado en Trujano, Martínez y Camacho, 2010).

Si bien, los actos específicos incluidos en las medidas de abuso psicológico pueden no tener el mismo significado cuando son realizados por hombres y mujeres. Cuando las mujeres cometen el mismo comportamiento que los hombres en el contexto de una relación íntima, no siempre se experimenta y observa como abusivo (Taylor y Sorenson, 2005; Hamby y Jackson, 2010). Por ejemplo, un hombre que critica la apariencia de su esposa y trata de controlar cómo se viste a

menudo es visto como controlador y degradante. Sin embargo, muchas mujeres informan que generalmente examinan la apariencia de sus maridos y les dicen cómo vestirse. Este comportamiento no es visto como abusivo ni por hombres ni por mujeres. Del mismo modo, en un estudio sobre el abuso psicológico de la pareja, ningún hombre aprobó "Me llamó gordo y feo" como acciones abusivas por parte de su pareja, y ninguna mujer informó que "habían destruido algo" como una acción abusiva que habían tomado (Matte y Lafontaine 2011). Por lo tanto, existe la posibilidad de que las mujeres adopten diferentes estrategias de comportamiento para lastimar a sus parejas (McHugh, Rakowski y Swiderski, 2013).

En un ejercicio efectuado por Swiderski y McHugh (2011), con estudiantes de psicología de nivel superior, los participantes describieron el abuso psicológico de hombres por parte de mujeres por experiencia, o por haber escuchado las experiencias de otros. Algunos ejemplos fueron: degradar a los hombres sobre su salario, sus opciones de vida, su trabajo, por no ser un buen proveedor, por no ser una buena persona y por ser un mal padre (McHugh, Rakowski y Swiderski, 2013).

De acuerdo con lo analizado, la perpetración femenina es real, existen hombres víctimas que se mantienen en silencio, quizá por el ideal de que los hombres son fuertes, dominantes y violentos; y al ser maltratados por una mujer representan todo lo contrario que su género impone, provocando en ellos vergüenza que los orilla a callar, o bien, puede ser porque no perciben algunas conductas como violentas.

Pese a que existe evidencia sobre la violencia hacia el hombre, aún no se considera como tal, sino más bien se ridiculiza, razón por la cual se sigue dando prioridad pública a las mujeres en temas de violencia, por considerarlas más débiles y carentes de protección, no dejando cabida a la idea que un hombre también pueda ser la víctima, lo que deja ver que la institucionalidad que

trabaja en temáticas de género, tampoco escapa a las influencias cegadoras de la cultura patriarcal, así los hombres callan, para no tener que lidiar con la ridiculización (Rojas, Galleguillos, Miranda y Valencia, 2013).

Ahora bien, si se analizan los comportamientos mencionados ejercidos por mujeres, se puede notar que son muy semejantes a los micromachismos descritos anteriormente, ya que dotan a la mujer de poder sobre su pareja. Por lo tanto, se puede decir que ejercen microviolencias encubiertas contra sus parejas masculinas y que estas conductas no son percibidas por los varones ni por las propias mujeres como una forma de violencia, que, si bien puede ser muy sutil, se corre el riesgo de que vaya en aumento.

Se han realizado estudios que afirman haber observado en las mujeres un cuadro de ejercicio de la violencia similar al de los hombres, con una elevación significativa con el paso del tiempo en la escalada de episodios violentos (Walker, 1984; citado en Trujano, Martínez y Camacho, 2010) y en los hombres que son las víctimas, aparece un conjunto de reacciones al maltrato como el que pueden mostrar ellas, síntomas derivados conocidos como “Síndrome de la Mujer Maltratada”, lo que incluye una gran dificultad para buscar ayuda y abandonar la relación (Hoff & Easterbrooks, 1999; citado en Trujano, Martínez y Camacho, 2010).

Ciclo de la violencia

Si bien, la violencia de pareja se expresa en diferentes formas y ámbitos, por lo regular esta crece en escalada dentro de las relaciones, es decir, inicia con conductas sutiles que pueden ser insultos verbales o pequeñas acciones que con el paso del tiempo van incrementado su severidad hasta llegar a los daños físicos y en los peores casos la muerte. Tal como refiere Lascorz (2015): *“las conductas violentas dentro de una pareja no surgen de repente con un puñetazo, una cuchillada o un disparo. Ni siquiera es necesario agredir físicamente a una persona para tenerla*

dominada, para limitar su libertad y autonomía, para hacerle imposible la vida o para que enferme”.

Ramos y López (2010) indican que, si no se cuenta con información, recursos económicos y apoyo institucional y familiar, las víctimas de violencia doméstica y/o de pareja pueden permanecer en relaciones tormentosas. Aunado a esto, existen factores relacionados con la dinámica de la violencia que les impiden reconocer el problema tal y como lo juzgan quienes están afuera de la relación, dificultando la búsqueda de ayuda. En este sentido, resulta necesario conocer la dinámica del ciclo de la violencia propuesto por Walker (1984), que incluye tres fases (Ramos, 2002; Ramos y López, 2010): fase de tensión, el episodio violento y la reconciliación o luna de miel, que propicia el reinicio del ciclo. Cabe mencionar que este ciclo fue redactado de manera que se visualiza a la mujer como víctima, sin embargo, se ha modificado con el objetivo de ser imparcial en relación con el género.

Fase de acumulación de tensión.

Se caracteriza porque las discusiones se presentan cada vez con más frecuencia, lo que lleva a fricciones permanentes entre los miembros de la pareja, produciendo un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad. No obstante, la víctima justifica a su pareja ante él/ella misma y ante los demás, pues tiene la esperanza de que tarde o temprano todo cambiará. La víctima usa estrategias para manipular y controlar la mayor cantidad de factores en el ambiente y a las personas; así mismo, se encuentra en un estado de constante estrés, soportando la situación, tratando de complacer al perpetrador o siendo cariñoso/a con él o ella, pero los intentos por detener la violencia se vuelven ineficaces. La negación, la ira, el miedo anticipado al maltrato, y la racionalización por el abuso son comunes. Al progresar el ciclo, las técnicas de detención de la

violencia se vuelven menos efectivas, empeorando la situación y el abuso verbal. Esta fase puede durar de semanas, meses, e incluso años.

Fase del episodio violento.

Es la etapa más corta del ciclo, su duración puede variar entre 2 y 24 horas y llegar a prolongarse por una semana. En esta fase se desahogan las tensiones acumuladas en la fase anterior, surgiendo generalmente golpes que son cada vez más fuertes, ante lo que la víctima siente un intenso terror de ser herida o asesinada. Al finalizar este episodio de violencia, la persona maltratada está consciente de todo lo ocurrido, suele quedar en estado de shock y presentar síntomas de depresión, ansiedad y desesperanza. Después del episodio, el/la perpetrador/a muestra arrepentimiento de lo que sucedió y pide perdón a la víctima, quien suele engancharse psicológicamente con esta disculpa y siente otra vez esperanzas de que todo va a cambiar.

Fase de luna de miel.

Tras las disculpas y promesas del perpetrador, se inicia esta fase y es cuando la relación parece mejorar; la tensión y violencia se van, ambos sienten un respiro. Se trata de un periodo tranquilo en el que el/la abusador/a puede exhibir cariño y ternura a la pareja. Sin embargo, la violencia no cesa pues posteriormente se reinicia el ciclo; tarde o temprano, la tensión se vuelve a acumular. Esta fase es la que psicológicamente victimiza al afectado.

Figura 1

Ciclo de la violencia



Nota. La figura permite identificar las etapas del ciclo de la violencia. Fuente: elaboración propia, a partir de Walker (1984; citado en Ramos y López, 2010).

Es necesario entender que la dinámica de la violencia doméstica implica una escalada de esta, es decir que con cada reinicio del ciclo la intensidad de la violencia va incrementando hasta poner en peligro la vida; de esta manera, las víctimas se encuentran tratando de sobrevivir día a día. Lo cual dificulta su reconocimiento y el desarrollo de la desesperanza aprendida en los afectados. Las víctimas desarrollan una serie de distorsiones cognitivas, como la negación o minimización de la violencia, entre otras, generado por el constante estado de estrés al que se mantienen sometidas, impidiendo sentir enojo como mecanismo de defensa que podría evitar poner en riesgo sus vidas. Cabe mencionar que entre mayor sea el tiempo que se vive violencia y mientras exista un incremento en la negación, aumentará el riesgo en el que se encuentre la víctima (Ramos y López, 2010).

Similar al ciclo de la violencia de Walker (1979), Cuervo, M. (2013) propuso un ciclo de violencia que incluye otras de sus configuraciones, no solo violencia física y psicológica. Esto lo logró a partir de una investigación cualitativa en la que exploró las narrativas y vivencias en

relación con los episodios violentos, así como el significado particular que 5 mujeres le daban a cada hecho. Le denominó *Ciclo de Violencia MCP*, en este se describen 3 fases y factores en común, antes, durante y luego de la violencia, los cuales permanecen a través del tiempo y se dan de la siguiente manera:

Primera Fase. Compuesta por violencia psicológica, verbal y económica.

Sub Categorías:

- **Incertidumbre:** representada en aquellos pensamientos intrusivos y constantes de la víctima en torno al temor del rompimiento de su relación afectiva, dado que ha recibido amenazas de abandono, que generan incertidumbre en la persona afectada. Las amenazas y temor se dan a conveniencia del perpetrador, por lo tanto, la víctima no sabe qué puede suceder y teme perder la relación afectiva que ha mantenido hasta ahora.

- **-Detonante:** son aquellos actos, palabras y conductas, que siguen a la incertidumbre. Son argumentados por la pareja como la razón que provoca la violencia, por lo general, son falsos e irreales y representan solo una justificación por parte del victimario. Siendo cualquier situación o palabra por simple que parezca, útil como pretexto para dar lugar a la agresión hacia la pareja.

- **Actos de tensión:** son aquellos que preceden la violencia física y anticipan la siguiente fase. Se usan para castigar con la intención de ocasionar dolor a nivel emocional. Generalmente las situaciones que ocasionan dicho dolor difieren en cada relación, puesto que el perpetrador conoce las debilidades de su víctima, lo que le permite identificar la manera más efectiva de lastimarla.

Segunda Fase. Violencia física y/o sexual.

Sub categorías:

- **Violencia:** se trata del ataque directo que imparte el perpetrador sobre la víctima, justificando sus actos con los detonantes y situaciones propuestas por él mismo durante la primera fase, pueden ser desde un empujón, cachetada, puño, patada, jalar el cabello, mordiscos, entre otros, que provocan dolor físico. Este castigo se considera justo debido a que la víctima supuestamente lo provocó, y el victimario se siente obligado a dar una lección para que no se repita.

- **Defensa–Autoprotección:** la víctima no se asume siempre como sumisa frente a su victimario; por el contrario, responde ejerciendo algún tipo de violencia al mismo tiempo que es castigada. También puede suceder que la víctima se encuentre demasiado atemorizada y no responda en su defensa, sin embargo, implementa el uso de imaginarios para protegerse.

Tercera Fase. Reconciliación: promesas por parte del agresor y esperanza de cambios por parte de la víctima.

Sub categorías:

- **Reconciliación:** el perpetrador se muestra arrepentido por la violencia ejercida y promete que no se repetirá. A pesar de su intención por hacer cambios en su conducta, no lo logra; esto es debido a que no hay una causa real del maltrato; por lo tanto, no sabe lo que debe cambiar. Por ello el acto violento se repite con el mismo o un nuevo detonante.

- **Justificación:** la víctima accede a la reconciliación al creer que en realidad debe cambiar su comportamiento porque no ha actuado de la forma correcta como le ha hecho

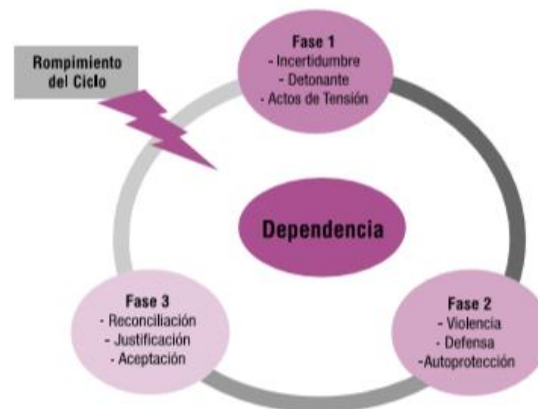
creer su victimario, y asume que aprendió una lección. Por lo que no reconoce la violencia ejercida hacia ella, asumiendo la culpa o responsabilidad por lo sucedido.

- **Aceptación:** la víctima ha naturalizado la violencia y la ve como una estrategia de resolución de conflictos, haciéndola parte de las características y dinámica de su relación de pareja.

Se detecta una categoría adicional y una excepcional que pueden presentarse, la primera es la *dependencia*, la cual es transversal al Ciclo de Violencia. En esta no se permite el rompimiento del ciclo, debido al temor de perder al otro, lo que permite la violencia y sus repeticiones desde múltiples modalidades, pretendiendo mantener una relación de pareja al costo que sea. La segunda es el *rompimiento del ciclo*: se presenta en cuanto la víctima se hace consciente de que la relación puede permanecer así durante toda su vida y que las promesas de cambio de su victimario seguirán siendo promesas. El ciclo puede quebrar al generarse un cambio en la víctima, o bien por la separación de la pareja, aunque esto no asegure el rompimiento del ciclo en todos los casos, debido a factores externos.

Figura 2

Ciclo de la violencia MCP



Nota: La figura muestra las fases y sub-categorías del ciclo de la violencia. Fuente:

Cuervo, 2013.

Violentómetro

Como se ha planteado, la violencia en la pareja suele ir en aumento; esta inicia con microviolencias encubiertas y puede escalar hasta graves lesiones físicas. La Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional, diseñó el *Violentómetro* en 2009 (**anexo 2**) en México. Se trata de un material gráfico y didáctico con forma de regla que permite visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que, si bien se encuentran ocultas en la vida cotidiana, siendo estas conductas muy sutiles como las microviolencias; o bien, conductas verdaderamente peligrosas. Esta herramienta se divide en tres escalas o niveles de diferentes colores, donde cada uno representa una situación de alerta o foco rojo que incluye ciertas conductas violentas que van en aumento:

- *¡Ten cuidado! La violencia aumentará:* bromas hirientes, chantajear, mentir, engañar, ignorar, ley del hielo, celar, culpabilizar, descalificar, ridiculizar, ofender, humillar en público, intimidar, amenazar, controlar y prohibir.

- *¡Reacciona! No te dejes destruir:* Destruir artículos personales, manosear, caricias agresivas, golpear “jugando”, pellizcar, arañar, empujar, jalonear, cachetear, patear, encerrar y aislar.

- *¡Necesitas ayuda profesional!:* Amenazar con objetos o armas, amenazas de muerte, forzar a una relación sexual, abuso sexual, violar, mutilar y asesinar.

El violentómetro es útil y permite estar alerta, capacitado/a y atento/a para detectar y atender este tipo de prácticas. No solamente es de gran beneficio para las instituciones educativas, sino también para los ámbitos familiar y laboral (UPGPG, 2009).

Resulta necesario ser conscientes de que la violencia de pareja puede ser ejecutada tanto por hombres como por mujeres y que se presenta de forma igualmente grave. Aunque las estadísticas

señalan que las mujeres son las principales afectadas, también existen estudios que muestran la realidad en la que viven muchos hombres. Como se ha mencionado, la violencia está fuertemente influenciada por los estereotipos de género que impone la sociedad y cultura. Póo y Vizcarra (2008; citado en Lascorz, 2015) destacan que la percepción de los jóvenes sobre los factores asociados a la génesis y mantenimiento de la violencia en la pareja son fundamentalmente de naturaleza individual, como la baja autoestima y los celos, al tiempo que soslayan factores culturales y sociales, como los estereotipos de género.

Si bien, es a partir de la construcción social del género que se encomienda a hombres y mujeres el rol que deberán tomar a lo largo de su vida a través del ejercicio de actividades estereotipadas que podrían propiciar el uso de violencia en la pareja.

Capítulo 3: Construcción del género

Antecedentes históricos del concepto género

La palabra género puede tener diferentes matices en español, algunos según la Real Academia Española (RAE) son definidos como: el conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes; la clase o tipo al que pertenecen personas o cosas; grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar exclusivamente biológico. Para los fines de esta investigación conviene adoptar la última definición mencionada, puesto que se ha considerado que el género constituye la categoría social y simbólica histórico cultural de los hombres y las mujeres sobre la base de la diferencia sexual.

Desde el siglo XX se ha gestado como un nuevo concepto. La noción de género ha sido objeto de varias interpretaciones que conllevan cierta ambigüedad. Para comprender su origen y diferentes puntos de vista es necesario hacer un breve recorrido de cómo se gesta este término.

Mead, M. (1935) hizo un estudio comparativo “*Sex and Temperament in Three Primitive Societies*” en el que habló sobre las diferencias conductuales y la variabilidad de los roles sexuales, el objetivo era comprender la división del trabajo basado en las diferencias biológicas y/o aprendidas socioculturalmente, concluyendo que la naturaleza humana es enormemente maleable y que las conductas son creaciones aprendidas culturalmente, convirtiéndose en una idea revolucionaria para lo que posteriormente sería el concepto de género (Lamas, 2013).

En 1949 la filósofa francesa Simone de Beauvoir en su ensayo *Le Deuxième Sexe*, plantea que “las características humanas consideradas como femeninas no derivan de una supuesta naturaleza biológica, sino que son adquiridas mediante un proceso individual y social” (Maquiera, 2001; citada en Bogino y Fernández, 2017) y afirma que “no se nace mujer, se llega a serlo”. Frase relevante e influyente dentro del movimiento feminista.

El concepto género fue utilizado por vez primera por el psicólogo John Money (1955), quien propuso el término "papel de género" para describir el conjunto de conductas atribuidas a varones y mujeres. Sin embargo, Stoller, R. (1968) en el terreno de la psiquiatría establece con claridad la diferencia entre género y sexo. Introduce el término de género para comprender la existencia de individuos que se identifican con el sexo opuesto al que les correspondería anatómicamente. Es a partir del estudio de los trastornos de identidad sexual que se define con precisión el término, Stoller fórmula que el sexo se vincula a lo biológico y el género hace referencia al componente comportamental y social (Aparicio, 2003).

En la época de los setenta, en Estados Unidos el movimiento feminista incorporó en su discurso filosófico y político el término género, como razón explicativa de desigualdad y organización social de las relaciones entre sexos. Dicho movimiento tenía por objetivo poner fin a las discriminaciones y opresiones específicas en el trato sexual, político, laboral y social. Es en este punto donde la palabra género evoluciona y comienza a expresar un concepto ideológico de múltiples dimensiones analíticas. Posteriormente, la influencia de esta visión se difundió en otros países de América, Oriente y África.

Es preciso subrayar que en los círculos feministas se llevó a cabo un desplazamiento conceptual de los "estudios de la mujer" y se modificó por "estudios de género", buscando el reconocimiento en el campo académico. Scott, J. (1986) menciona que en los últimos años cierto número de libros y artículos que abordaban la historia de las mujeres, sustituyeron en sus títulos "mujeres" por "género", puesto que este concepto trata de otorgar seriedad académica a la obra, ya que suena más neutral y objetivo que "mujeres", haciendo referencia a que la información involucra necesariamente tanto a hombres como mujeres y que un estudio implica el otro. Así mismo, parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y no solo en la política

feminista. En esta acepción, el concepto refleja una declaración de igualdad entre hombres y mujeres sin necesidad de nombrarlos, con el objetivo de no plantear amenazas críticas ni estereotipos.

Davis, N. (1975), hace referencia a la igualdad entre hombres y mujeres y señala que se debe hablar de ambos sexos y no solo del sexo oprimido, sugería que “el objetivo era descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y periodos para encontrar qué significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o para promover su cambio” (Andújar, 2012).

Debido a la polémica que desató este concepto, algunos autores comenzaron a proponer definiciones propias desde su campo de estudio, como la historia, la antropología, la biología, las ciencias sociales y filosóficas, el objetivo fue reconocer y erradicar las diferencias existentes entre hombres y mujeres.

Definiciones de género

Hierro, G. (1978), filósofa mexicana, desarrolló el concepto de género desde de una perspectiva filosófica e histórica definiéndolo como una construcción basada histórica y socialmente sobre la diferencia del sexo, es un sistema jerárquico donde se socializa de manera asimétrica a hombres y mujeres (Baldomera, 2020).

Scott, J. (1980) desde una perspectiva histórico social define el concepto de género en dos partes y algunos subconjuntos (Andújar, 2012):

1. “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basada en las diferencias que distinguen los sexos”, a su vez el género comprende cuatro elementos: los símbolos culturalmente disponibles, los conceptos normativos, las nociones políticas y las instituciones y organizaciones sociales; y la identidad subjetiva.

- *Los símbolos culturalmente disponibles*, evocan representaciones múltiples, y en ocasiones contradictorias, sobre las mujeres. Como ejemplo en la tradición cristiana las figuras centrales de esa evocación son Eva y María. En otras tradiciones se inscriben mitos de luz y oscuridad o de purificación y contaminación.
 - *Conceptos normativos*, son aquellos expresados en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, limitan y contienen las posibilidades metafóricas de esos símbolos. Son conceptos que afirman unívocamente el significado de varón y mujer, de lo asignable como parte de lo femenino y lo masculino.
 - *La inclusión de las nociones políticas e instituciones y organizaciones sociales*, que atraviesan y cristalizan las relaciones de género. Ello implica, en principio, revisar el sistema de parentesco vigente en una sociedad. Pero también, y sobre todo en las sociedades modernas, requiere detenerse en el examen del mercado de trabajo, la educación y la acción política.
 - *La identidad subjetiva*, conformada a partir de situaciones históricas globales y locales. Esa identidad subjetiva no permanece estática. Por el contrario, es cambiante y conflictiva.
2. “El género es una forma primaria de las relaciones significantes de poder”, Scott remite tanto a la construcción concreta de las relaciones de opresión de los varones sobre mujeres como a la elucidación de la función legitimadora que el género posee en la sociedad. Propone analizar la forma y los mecanismos en los cuales el género no solamente construye relaciones sociales desiguales y opresivas, sino también las legitima naturalizando sus significados.

Lener, G. (citado en Carreras, 2015) “es la definición cultural del comportamiento asignado como apropiado para cada uno de los sexos en una sociedad determinada. El género es un conjunto de roles culturales. Es un disfraz, una máscara con la que hombres y mujeres bailan su desigual danza”.

Para González (1997), la categoría de género es una postura que aborda la subjetividad como una construcción psíquica-cultural, donde las primeras rotulaciones y asignaciones a partir de los órganos sexuales externos, se convierten en condicionantes centrales de acuerdo con el rol que se espera de la feminidad o masculinidad.

Hawkesworth, M. (1999) lo refiere como una propiedad inherente a los individuos o como una relación interpersonal, así como una forma de organización social; el género es también un estatus social o una marca sexual que determina ciertos roles sexuales. Ha sido también considerado una estructura de la conciencia o una ideología internalizada. Es a la vez un efecto del lenguaje, un modo de percepción, una suerte de clasificación binaria, relaciones de poder manifestadas como dominación y subordinación, una cárcel o un fenómeno universal (Cruz, 2015).

Para Butler (2007) el género es un proceso que articula sexo, deseo y práctica sexual en el cual el cuerpo es moldeado por la cultura mediante el discurso. De ahí su idea de la desconstrucción del género como un proceso de subversión cultural (Lamas, 1999). Butler, afirma que el género es el resultado de un proceso en el que las personas recibimos los significados culturales, pero también los innovamos; es decir, que los individuos tienen la posibilidad de elegir lo que el género significa según su reinterpretación (Álvarez y Rodríguez, 2019).

Beatriz Preciado (citada en Gros, 2016), filósofa activista *queer*, en su trabajo propone un modelo teórico alternativo de la construcción del género, que invita a pensar en los límites de la

concepción performativo-teatral propuesto por Butler, que se denomina *biodrag*, que se construye en un ambicioso diagnóstico macrosociológico acerca de la especificidad del capitalismo actual.

El Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional (2012), considera al género como un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en cada cultura y momento histórico tomando como base la diferencia sexual. A partir de ello se construyen conceptos de masculinidad y feminidad y se define qué es ser hombre y qué es ser mujer como producto de un proceso histórico, lo que deriva en los llamados roles de género. Tal dicotomía marca estereotipos y condiciona las funciones o papeles de ambos sexos, limitando así las potencialidades de cada persona (Bustos, 1998; Lagarde, 1994; Lamas, 1986 et ál.; PIGPG, 2012).

De acuerdo con Carbajal (2013) el género visto desde la Sociología se define como una construcción social de las desigualdades entre hombres y mujeres, y se destaca el carácter interactivo, relacional y jerárquico; en la Psicología, se actualiza el estudio de las subjetividades y la construcción de las identidades sexuales y de género, así como el carácter simbólico del género en su determinación de usos, prácticas y modos de pensar, sentir, hacer, ser y estar en el mundo mediante un complejo proceso de socialización diferencial; de acuerdo al Derecho, tiene un carácter jurídico/normativo que define expectativas, responsabilidades, deberes y derechos que hombres y mujeres tienen en la sociedad en que viven; según la Historia, se estudia como una categoría que permite mostrar la exclusión y ausencia de la mujer como sujeto histórico, adquiriendo un carácter temporal, contextual y cambiante, en el curso de las transformaciones que la misma historia le imprime; según la Arquitectura, resalta cómo los espacios son resultado de un complejo proceso de construcción social por la asignación de significados y valores, producido por el cruce de múltiples relaciones de poder, a la vez, se investiga cómo ese espacio limita,

moldea, condiciona y potencia las distintas interrelaciones y acciones que despliegan mujeres y hombres sobre ese soporte material, sea urbano o rural, privado o público, etc., de acuerdo a la Sexología, se incorpora la investigación del género con relación al problema de la identidad sexual y de género, se cuestionan los conceptos y valores que han definido la sexualidad masculina y la sexualidad femenina, se analizan las relaciones sexuales, las disfunciones sexuales, los problemas de pareja bajo la perspectiva de género, la cual ha dado también un vuelco al tradicional enfoque sobre las relaciones homosexuales; en la lingüística, el género revela problemas epistemológicos referidos a los códigos lingüísticos y los signos del sexo y del género; desde la Educación, el género adquiere las especificidades mismas de la concepción y práctica de una educación sexista determinada por la norma sociocultural, entendiendo que la escuela es la interfase que permite, justamente que esa construcción sociocultural se transmita, perpetúe o se transforme.

La construcción del género desde la perspectiva psicológica

Como ya se ha mencionado, el concepto de género surge en la época de los sesenta dentro del ámbito de la psicología en su rama médica, con Robert Stoller (*Sex and Gender*, 1968) quien estudió los trastornos de la identidad sexual en casos en los que la asignación de sexo falló, debido a que las características externas de los genitales eran confusas y no permitían identificar de forma sencilla el sexo biológico, tal es el caso de niñas con síndrome androgenital, en el que sus genitales externos se masculinizaron y por ende se nombrados erróneamente como niños, o bien, como el de niños con defectos anatómicos graves o que sufrieron alguna mutilación del pene y fueron etiquetadas como niñas. El individuo, pasados tres años retenía la identidad asignada, pese a todos los esfuerzos por corregirlo. Los estudios llevaron a Stoller a considerar la importancia e influencia de las asignaciones socioculturales para determinar la identidad, no siendo así el sexo biológico

por lo que concluye que la adquisición de la identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.

Desde la perspectiva psicológica, el género es una categoría en el que se articulan tres instancias básicas (Lamas, 1996):

- *La asignación (rotulación, atribución) de género.* Se consigna al nacimiento a partir de la apariencia externa de los genitales.
- *La identidad de género.* Se establece cuando el niño adquiere el lenguaje, entre dos y tres años. Para esta etapa el niño ha incorporado y se ha identificado en todas sus manifestaciones con la asignación de sexo.
- *El papel (rol) de género.* Se conforma con el conjunto de normas y prescripciones dictadas por la sociedad y la cultura, sobre lo que es femenino y masculino. Se establecen estereotipos, la mayoría rígidos que condicionan los roles limitando las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir comportamientos en función de su adecuación al género.

Existen diversas escuelas del pensamiento feminista psicoanalítico que ofrecen un enfoque sobre la construcción social del género: el enfoque lacaniano, el de la diferencia sexual y el de las relaciones objétales (Scott, 1986; Ferguson, 2013):

Teoría de Lacan.

Para las feministas francesas, Lacan fue una figura influyente, su escuela se basa en la lectura estructuralista y posestructuralista de Freud en términos de teoría del lenguaje. El centro de la teoría lacaniana es el lenguaje, clave para instalar al niño en el orden simbólico; es a través de este que se construye la identidad de género. De acuerdo con Lacan, el falo es el significante central de la diferencia sexual, el drama edípico se manifiesta en términos de interacción cultural para el

niño; la amenaza de castración incluye el poder y la ley del padre. En lo referente a la relación del niño con las normas legales, estas dependen de la diferencia sexual, de su identificación imaginativa o fantástica con la masculinidad o la feminidad. Siendo así, la imposición de las reglas de interacción social inherentes y específicas del género, debido a que la mujer y el hombre tienen una relación diferente con el falo. Sin embargo, la identificación de género es inestable, aunque siempre aparece como coherente y fija. Para la construcción de la masculinidad se requiere de la necesaria represión de los aspectos femeninos e introduce el conflicto en la oposición de ambos géneros, pese a esto, los deseos quedan reprimidos en el inconsciente y son una amenaza constante para la estabilidad de la identificación de género, puesto que niegan su unidad y desestabilizan su necesidad de seguridad.

La teoría de Lacan sobre el sujeto humano y sobre el género se vincula con tres niveles ontológicos: real, imaginario y simbólico. Lo real es todo aquello que nos limita y que el lenguaje no puede aprehender: el mundo material, la dicha o el goce, la psicosis y la muerte; el imaginario es el reino de la subjetividad parcial, que se comienza a desarrollar en la fase preedípica, cuando empezamos a constituirnos por medio de identificaciones imaginarias con “otros/otras” significativos, no solo con la madre y el padre, sino posteriormente también con otros modelos, este yo “imaginario” es una amalgama confusa de imágenes relacionales; lo simbólico se refiere al conjunto de identificaciones narcisistas a través de las relaciones pueden ser contradictorias, por ejemplo, al tomar distintos modelos, sean estos femeninos o masculinos, es imposible una autoidentificación unificada coherente. Lacan designa esta fase del desarrollo subjetivo como la *fase del espejo* y considera que no hay un reconocimiento del niño o la niña con su imagen reflejada y con sus ideales del yo. El niño o la niña utilizan estas afinidades parciales, a menudo

contradictorias y distorsionadas para crear un yo imaginario, que en realidad es una ficción de un yo unitario, con las propiedades de sus identificaciones ideales (Lacan, 1977).

El niño o la niña solo adquieren una identidad de género o subjetividad cuando desarrollan el *yo simbólico*; después de pasar por la crisis edípica se conciben como una persona que desea, pero que no posee y jamás poseerá a la madre y que tiene prohibido satisfacer dicho deseo de ella. La ley del padre prohíbe sus deseos respecto a sus “otros” identificados, que si bien, incluyen asociaciones libidinales o sexuales. Por lo tanto, para que pueda acceder al lenguaje y a la cultura, estos deseos deben quedar reprimidos, el *superyó* recién formado ejerce el control, reconoce su carencia y acepta una posición de género en el marco del lenguaje, escinde la subjetividad del niño o la niña en el yo simbólico y los *yoes* imaginarios, que quedan reprimidos en el inconsciente y se integran a la psique más amplia, sin ser parte de la consciencia. Esta división de la subjetividad significa que la idea de un sujeto unificado en la imaginación y la identidad de género siempre es inestable.

Mitchell, J. (1974), fue posiblemente la primera teórica feminista de la “segunda ola”^[1] del movimiento de mujeres, quien realizó una relectura del psicoanálisis como teoría de la construcción social del género en el seno de la institución de la familia patriarcal. Busca preservar la ortodoxia freudiana que recuerda mucho el análisis de Lacan. De este modo, Mitchell y Rubin (1975) recurren a un freudismo lacaniano para argumentar que la ley del padre patriarcal forma parte de una construcción social del género y de la sexualidad que ha llegado a ser casi universal, pero que puede ser modificada, puesto que se trata de una construcción histórica. Ambas presuponen, junto con Levi-Strauss, que los orígenes universales de la diferenciación psicológica de género tienen sus raíces en las estructuras patriarcales de parentesco.

Dichas autoras son ejemplos de feministas socialistas, quienes argumentan que en las sociedades capitalistas contemporáneas existen dos sistemas separados de opresión hacia las mujeres: la *economía capitalista*, que explota su trabajo remunerado y no remunerado, y el *sistema de sexo/género*, que establece posiciones de género asimétricas, así como la heterosexualidad obligatoria a través de las relaciones de parentesco, principalmente en el marco de la familia nuclear patriarcal. Por lo tanto, han ignorado o pasando a segundo plano las diferencias entre las mujeres como resultado de las divisiones sociales y económicas, que deberían ser examinadas desde el punto de vista de sus implicaciones para la construcción del género.

La teoría de la diferencia sexual.

La escuela europea del pensamiento de la diferencia sexual está formada por las feministas francesas Cornell, Irigaray, Kristeva y Cixous, quienes a pesar de mantener algunos de los principios de psicoanálisis, rechazaron la postura lacaniana al afirmar que existe un imaginario femenino en el plano imaginario de la formación del sujeto, que este se puede incorporar al lenguaje, a la consciencia y, por tanto, al orden simbólico; y por las feministas italianas Muraro y Bochetti, vinculadas al colectivo de la Librería de Milán, que argumentan la necesidad de crear un nuevo imaginario social femenino mediante prácticas sociales transformadoras entre mujeres que creen nuevas genealogías de la relación madre-hija, que permitan hacer real el *orden simbólico de la madre*, reprimido en la sociedad patriarcal, y redefinir las relaciones con otras mujeres. También critican todas las políticas de coalición con los hombres por considerar que caen en una interpretación del objetivo de la liberación de las mujeres como la igualdad con los hombres. En su opinión, cualquier política de coalición, incluidas las manifestaciones a favor del derecho al aborto, se reduce por consiguiente a la demanda de ser iguales a los hombres o como ellos; demanda que pierde de vista la necesidad de revalorizar lo femenino. En general, la teoría de la

diferencia sexual se basa en la idea de que los humanos, como especie con dos sexos, siempre mantendrán diferencia de género en sus relaciones con los otros, con el mundo y la política, que propicia estereotipos racialmente connotados buenos o malos en mujeres y hombres. Es por ello que todas las estructuras políticas deben incorporar algún tipo de principio de paridad que permita que el punto de vista humano femenino esté plenamente representado.

La teoría de las relaciones objétales.

Esta teoría se basa en los primeros trabajos de Horney, K. (1932) y Klein, M. (1975), quienes modificaron las teorías de Freud respecto al desarrollo del yo y la construcción de la masculinidad y la feminidad, a la vez que mantenían la importancia de los impulsos libidinales y la idea del desarrollo de la personalidad humana a través de diversas fases de formación del self y del deseo. Klein argumentó que los niños varones tienen una identificación preedípica con la madre y a la vez una rivalidad celosa con ella, que incluía el deseo de gestar hijos. Horney sostuvo una teoría de la construcción del género basada en la existencia de dos sexos; esto es, que además de la envidia del pene que tienen las niñas, los niños envidian el útero que representa los poderes de reproducción. Postula que el temor del niño a la madre y más concretamente a la vagina le hace sentirse inadecuado, por lo que tiende a apartar su libido de ella para centrarla en sí mismo y en sus propios genitales, con lo cual genera un narcisismo fálico, que es el terreno donde crece la angustia de castración, y un deseo de dominar a las mujeres. Estas autoras destacan la fase infantil preedípica como etapa clave para la formación del género, y no la edípica, como lo propuso Freud y Lacan. Estas ideas sirvieron para la creación de la tercera escuela de pensamiento psicoanalítico feminista, en la que Chodorow, N. (1974, 1978, 1989) jugó un papel importante. Para ella, el género deriva de la creación mutua de los mundos exterior e interior y de la escisión defensiva y creativa que se produce en el desarrollo y la identidad. Los afectos marcan significativamente la

relación con uno de los padres y el imaginario de género que se crea en relación con él o ella, de este modo puede experimentar la femineidad del padre o la masculinidad de la madre, y adoptar cualquier forma o categoría relacionada con el género, por ejemplo, hombre, mujer, padre, madre, hermano, hermana, etc. Obteniendo su significación no solo del lenguaje, sino también de la emoción y la fantasía experimentada personalmente en relación con la persona conectada con esa designación (Durán y Recendéz, 2014).

De acuerdo con Chodorow, en primera instancia, los niños observan las conductas específicas de los géneros, posteriormente su anatomía sexuada y la diferencia genital, dentro de las rutinas cotidianas. Es a través de cada observación, experiencia o situación en las que se forme el lenguaje, que se atribuye una significación fantástica y emocional. Al integrar y coordinar estas percepciones se obtienen las categorizaciones primarias de género. Los conceptos de género y genitalidad sufren la influencia de las interpretaciones conscientes y las identidades de los padres, así como las personas que cuidan del niño, y del modo en que este los interprete y comprenda (citado en Durán y Recendéz, 2014).

Teoría de la performatividad del género o el modelo performativo-teatral.

Butler, J. (1990, 1993) influenciada por el trabajo de Adrienne Rich y Michel Foucault, sostiene que, en la modernidad occidental, se ha construido e instituido un régimen normativo respecto al género y la sexualidad: la *heteronormatividad o heterosexualidad obligatoria* (Butler, 2007). Este régimen define cuáles son las identidades de género inteligibles y correctas, castigando aquellas que no encajan, puesto que solo existen dos identidades sexuales verdaderas, “hombre” y “mujer” (Gros, 2016).

Esta autora da un giro a los movimientos feministas, al integrar la ideología *queer*, la teoría de la deconstrucción del psicoanálisis lacaniano y la visión construccionista de la sexualidad de

Foucault; creando así su teoría de la performatividad del género, el cual entiende como algo que se hace, como un estilo corporal solo en escasa medida involuntario, ya que está arraigado profundamente en la cultura (Lamas, 1999).

La identidad de género es performativa, solo existe a través de actos de género, predominantemente corporales y son vivencias intencionales de la conciencia: gestos, movimientos, posturas, comportamientos, etc. (Gros, 2016). La performatividad de género debe entenderse como una serie de actos repetidos que se sostienen en el tiempo, actos que acaban naturalizándose y produciendo la ilusión de una esencia, que se denomina *matriz heterosexual* (Acosta, 2010).

En palabras de Castellanos (2008), para Butler, tanto la sexualidad canónica, hegemónica, transgresora e ininteligible, se construyen mediante la performatividad, es decir, por medio de la repetición ritualizada de actos de habla y de todo un repertorio de gestos corporales que obedecen a un estilo relacionado con uno de los dos géneros culturales. Esta repetición no opcional, se basa en un discurso regulativo y una exigencia constante del entorno, que busca producir aquellos fenómenos que regulan e imponen la conducta en relación con la identidad sexual. Cuando se produce el resultado esperado, se consolida un género y una sexualidad culturalmente congruentes con el sexo biológico (Acosta, 2010).

El nombre de su teoría surge de la idea de que los actos de género guardan similitudes con los actos performativos dentro del contexto teatral. La autora piensa que la identidad de género es una estructura dramática, reproduce un guion sociocultural que estipula los roles o papeles, entendidos como estilos heteronormativos, estableciendo solo dos estilos posibles: hombre o mujer.

Debido a la construcción cultural del sexo y el género y su producción histórica, las categorías de masculino y femenino, heterosexual y homosexual, se pueden entender como repeticiones de actos performativos en lugar de valores naturales, innatos. Butler rechaza esa idea y menciona que el género no es una decisión radical o un proyecto que el individuo decida, tampoco le es impuesto o inscrito por códigos culturales (Butler, 1988 citado en Gros, 2016). Se plantea entonces que la diferencia sexual implica no solo anatomías distintas sino subjetividades vinculadas a un proceso imaginario: el sexo se asume en el inconsciente, independientemente de la anatomía.

Identidad de género

De acuerdo con Bleichmar (1985) la identidad de género es un esquema ideo-afectivo primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece entre los 2 y 3 años, antes de distinguir la diferencia anatómica de los sexos, el niño o niña se sabe masculino o femenina, esta identidad se convierte en un filtro por el que pasan todas sus experiencias (Esquila, Zarza, Villafaña y Van, 2015).

Los humanos somos seres sexuados; desde el punto de vista biológico, el sexo está compuesto por una mezcla de información genética que proporciona los rasgos únicos de cada individuo y se clasifica en dos grupos: hombre y mujer. Las diferencias biológicas establecen las diferencias reproductivas, pero no las diferencias actitudinales, normatividades, de conducta o roles (García, 2005). Por lo tanto, es la sociedad y cultura quienes asignan un rol a cada persona; dichos roles son modelos establecidos que contienen simbólicamente las expectativas y valores que cada cultura atribuye a lo masculino y femenino, es decir, el género.

Se dice que el rol de género está íntimamente asociado a la identidad genérica y a la personalidad. Se trata de un fenómeno psicológico que expresa la forma particular de interpretar y

resignificar los patrones sexuales sociales en cada persona, de tal manera que son capaces de estipular cómo se debe comportar un hombre o una mujer en un contexto específico (Esquila, Zarza, Villafaña y Van, 2015).

Cuando el humano crece, al mismo tiempo que desarrolla la conciencia de ser un individuo único, distinto de los demás, se va identificando como niño o niña o ser ambiguo; junto a esta primera identidad sexual tiene lugar la identidad de género, que es el grado de identificación con los papeles asignados por la sociedad a la condición de su específico morfismo sexual (Barbera, 1998; 2004).

El proceso de identidad de género se produce a nivel individual y se desarrolla tras un proceso de interacción con el aprendizaje de roles, estereotipos y conductas en el marco restrictivo de la sociedad. Aunque esto no implica la aceptación de los roles y actitudes de género asignados, puesto que cada persona desarrolla su propio sentido de masculinidad y feminidad (Spence, 1993; Koestner y Aube, 1995; citados en García, 2005).

Existen dos tipos de explicaciones acerca de cómo se produce la construcción de la identidad: la primera corresponde a las *teorías cognoscitivistas*, que apuestan por la autocategorización, una construcción de la identidad de género que se centra en los procesos internos del individuo. Se toma como base las Teorías Genético-Evolutivas de Piaget y Kohlberg y el concepto de esquema de Bem, Markus y Oyserman; la segunda es la *perspectiva social*, representada, entre otros por Barberá, que estudia la interacción entre los procesos psicológicos básicos y los factores sociales y situacionales (García, 2005).

Teorías cognitivas.

Teorías Genético-Evolutivas.

Para Kohlberg (1966) toda persona, en su necesidad de construir una identidad personal, está motivada intrínsecamente a asumir los roles de género que reafirman esta identidad. El autor sigue las etapas de desarrollo de Piaget, 1) Etiquetaje: en el que se consolidan los cimientos de la identidad personal, de sus sensaciones y del conocimiento de los otros, se hace una categorización de uno mismo y de los demás en dos grupos diferentes, niño o niña; 2) Estabilidad: en esta etapa los infantes pueden observar claramente las diferencias entre niños y niñas, sin embargo, comprenden que la categoría a la que pertenecen se mantiene a pesar de los cambios superficiales; 3) Constancia de género: se abren diferentes expectativas en función al género, se asimila la constancia de esta a pesar de las variabilidades (García, 2005 y Zaro, 1999).

Esquema de la teoría de género.

La psicóloga Sandra Bem (1981) refiere que el esquema es una estructura que indica roles, estereotipos, conductas, rasgos de personalidad, etc. Se convierte en el andamio sobre el que se construyen las cogniciones, evaluaciones y comportamientos. Cuando una persona se autocalifica como miembro de un grupo, su interpretación del mundo y de sí mismo sigue las directrices de este, puesto que, el autoconcepto está subordinado al esquema de género. Según Bem, se puede discriminar entre dos tipos de personas: esquemáticas, quienes interpretan la realidad siguiendo fielmente los constructos de masculinidad y feminidad; y las no esquemáticas, que aunque conocen los roles y estereotipos dominantes, actúan e interpretan su entorno con independencia de ellos (García, 2005).

Perspectiva social.

Modelos de interacción sociocognitiva.

Cuando dos personas interactúan, los elementos personales y sociales de ambos interactúan, dando lugar a una construcción diferente en función de los roles del que percibe, el que actúa o ambos. El género sería por tanto una construcción-acción. Aunque es un proceso que se retroalimenta permanentemente, parece empezar con los estereotipos adquiridos a lo largo del proceso de socialización, que van vinculados al género y que tienen un carácter de deseabilidad. Los cuales cuentan con tres características principales: 1) condicionan la forma en la que se procesa la información influyendo en la interacción y la construcción de la realidad; 2) condicionan las actitudes y acciones reforzando las creencias; y 3) los procesos de atribución causales propician el reforzamiento de los estereotipos, ya que aquellas conductas que no cumplen lo esperado se interpretan como excepciones. De igual forma, el error fundamental de atribución facilita que las construcciones de lo masculino y lo femenino se interpreten como propias del grupo de hombres y mujeres, respectivamente, frente a explicaciones relacionadas con factores externos (Barberá, 1998; citada en García, 2005).

Teorías del Aprendizaje Social.

De acuerdo con estas propuestas, los procesos a través de los cuales se adquiere el género son los mismos por los cuales se adquiere cualquier otra conducta: los de aprendizaje. Analizándolos a partir de los modelos de referencia y del refuerzo recibido, sea positivo o negativo. Por ello, la imitación y la observación son los procesos básicos que están implicados en la construcción de la identidad de género, pues condicionan la relación que niños y niñas mantienen con el mundo adulto. El inconveniente de esta teoría es que no aborda los mecanismos intrapsíquicos responsables de la adquisición de las conductas ni cómo estas influyen en el desarrollo del *self*.

Teoría del Rol Social de Género.

La estructura social está organizada para garantizar los recursos económicos y los medios de subsistencia, para ello se elabora un complejo sistema de reglas y normas que asigna responsabilidades y roles a cada miembro. Sin embargo, esta asignación genera grandes desigualdades en el ámbito público y privado. Eagly y colaboradores (1984) afirman que los papeles sociales y sus expectativas, forman parte de los valores culturales e influyen en el comportamiento de los individuos. Los roles asignados en función del trabajo derivan en estereotipos determinando el autoconcepto de género. Escartí, Musitu y Gracia (1988) afirman que la separación por roles es normativa y genera un claro efecto sobre la identidad de género, puesto que los roles definen la mayoría de las actividades de las personas, así como los mecanismos para participar en la sociedad (García, 2005).

El énfasis de esta teoría radica en los roles y rasgos laborales, que explican la relación entre rol e identidad, dejando de lado las diferencias interindividuales de identidad, entre personas que comparten roles y están condicionadas a los cambios (García, 2005).

Teoría de la Identidad Social y Teoría de la Autocategorización.

Las bases de la teoría de la identidad social se encuentran principalmente en el trabajo de Henri Tajfel (1986), quien explica cómo se construye desde los mecanismos cognitivos y motivacionales presentes en las interacciones grupales. De acuerdo con este autor, la identidad se define como aquellos aspectos de la imagen del individuo, que se derivan de las categorías sociales a las que percibe pertenecer. De tal forma que, al definirnos como hombre o mujer, estamos apelando a nuestra identidad social de género. La construcción de esta supone un proceso de auto-estereotipaje por el que las actitudes, normas y conductas comunes al grupo de pertenencia pasan a formar parte de la identidad.

Por su parte, Turner (1985-1987), influenciado por La Teoría de la Identidad Social, propone la Teoría de la Autocategorización, en la que se considera el autoconcepto como un componente del sistema psicológico etiquetado como *Yo*; el cual se conforma por distintos autoconceptos que se acoplan a diferentes situaciones, de tal forma que se activan unos u otros en función del contexto y momento concreto. Por tanto, ante estímulos similares, el sujeto categoriza su *Yo*, como miembro o no del grupo. Dichas categorías están determinadas por el contexto y poseen una estructura jerárquica que con al menos tres niveles que se relacionan entre sí y son relevantes para el autoconcepto social. El más externo, es el nivel supraordenado donde están las categorizaciones ligadas a la identidad humana frente a otras especies; en el segundo nivel se encuentran las categorías vinculadas a la diferenciación endogrupo-exogrupo; y en el subordinado residen las categorizaciones personales del *Yo*, las que recogen las diferencias interindividuales con los demás miembros del grupo. La categorización está condicionada por el proceso de comparación y viceversa. De acuerdo con Turner (1987) la autopercepción es parte de un continuo que varía desde la identidad personal hasta la identidad grupal.

La Teoría de la Identidad.

Esta teoría fue planteada por Stryker (1980), quien menciona que el proceso de identificación tiene lugar en la interacción entre los roles complementarios de una estructura específica. La identidad es un conjunto de significados compartidos por un sistema; estos significados se interiorizan a través de los roles (Deaux y Martín, 2003). El origen de la identidad está en la estructura social y su función es mantener el orden establecido (Thoits y Virshup, 1997). Debido a que la estructura potencia las interacciones dentro de los límites definidos por ella e inhibe las demás, propicia el *statu quo* de los roles (Stryker, 1997; citado en García, 2005).

Se distinguen tres niveles dentro de la estructura social, el nivel más general (*large scale*) hace alusión a las variables sociodemográficas: edad, sexo, etnia y estatus económico; el nivel intermedio se compone de estructuras sociales organizadas como el colegio, el barrio, o el trabajo, en las que se adopta un rol concreto, mismo que depende del primer nivel; por último, el nivel próximo es aquel contexto inmediato donde se producen las interacciones personales más cercanas. Son los roles adoptados determinados por las categorías sociodemográficas, los que se interiorizan en este nivel y configuran la identidad (Stryker, Serpe y Hunt, 2000; García, 2005).

Propuesta integradora

Deaux y Martin (2003) se basan en la Teoría de la Identidad de Stryker (1980), en sociología, y la Teoría de la Identidad Social (Tajfel, 1981; Tajfel y Turner, 1986), en Psicología. Con esto proponen una solución integradora que finalice con el eterno debate sociedad *versus* individuo. Esta propuesta busca unir el análisis estructural de la teoría de Stryker, considerando el nivel más amplio de la estructura social y el contexto inmediato de interacción, pero teniendo en cuenta los procesos cognitivos.

De acuerdo con este modelo el *self* es agente y producto a la vez. Los hombres y mujeres de acuerdo con la estructura social establecida son asignados a distintos grupos con base a sus diferencias anatómicas. Cada grupo se encuentra asociado a una serie de pautas sociales, comportamentales y psicológicas que aprenden. Por lo que se diría que el sí mismo es una adscripción colectiva, pero son los propios individuos quienes, a través de sus interacciones, guían su proceso de identificación, por lo que es también una construcción subjetiva (Deaux y Martín, 2003; García, 2005).

Como se aprecia, son diversas las propuestas que se han hecho para la comprensión de la construcción de la identidad de género; cada una de ellas aporta ideas interesantes que permiten

ver que este proceso se da, esencialmente, durante los primeros años de vida del individuo y determina por completo su forma de sentir, ver y actuar frente al mundo, puesto que la identidad de género permanece a lo largo de la vida, de este modo, cuando una persona se identifica con el género femenino o masculino, comienza a adquirir roles previamente estipulados por la sociedad y cultura que dictan su forma de comportamiento.

Es importante tener presente que, en muchos contextos, los roles de género se encuentran transformándose. Mujeres de todo el mundo luchan por acceder a vidas más plenas, participando activamente en las diferentes esferas de su vida, mientras que muchos varones buscan deshacerse del papel de “machos” para generar nuevas identidades que les permitan relacionarse consigo mismos y con el mundo de manera diferente (Lomas, 2003; citado en Trujano, Martínez y Camacho, 2010). Se pensaría que gracias a estos cambios se crea un contexto de igualdad y respeto entre los géneros, sin embargo, este panorama idealizado se ve opacado por mujeres que, paradójicamente hacen uso de la violencia, aquello que si bien, el movimiento feminista buscaba remitir.

Por lo tanto, la perpetración femenina podría deberse a los cambios y transformaciones de los roles de género de los últimos tiempos. Lo cual origina verdaderos problemas que afectan de igual medida a todas las personas, sin importar si se trata de hombres o mujeres. Por ejemplo, cuando se habla de *acoso sobre el rol de género* (Berdahl, 2007), se busca denominar aquellos comentarios dirigidos hacia los hombres, que son criticados debido a que sus comportamientos, personalidades y formas de pensar o actuar no son lo suficientemente varoniles o masculinos, o bien, porque se asemejan a los femeninos. En general, el acoso hacia los varones desafía con frecuencia su capacidad para cumplir con el rol masculino, etiquetándolos como “mariquitas”, “niñas” o “gays”, generando en ellos un impacto negativo que provoca ansiedad, vergüenza, trastornos cognitivos,

ira y agresión, por lo que se convierte en un insulto potente y una forma eficaz de agredir psicológicamente (Funk y Werhun, 2011). Las mujeres también pueden estar sometidas al acoso en relación con los roles de género cuando reciben críticas sobre su aspecto físico, no ser sexualmente atractivas o buenas madres, por mencionar algunos. El acoso sobre el rol de género es una forma importante de abuso utilizado por las mujeres y los hombres, afectando la conceptualización y medición del maltrato psicológico (McHugh, Rakowski y Swiderski, 2013).

Se entiende entonces, que la construcción de la identidad de género y los cambios actuales en los roles de este, resultan trascendentales para comprender la violencia en las relaciones entre los géneros y por supuesto, la de pareja.

Violencia de género

Cuando se habla de violencia encontramos que los juicios sociales suelen ser contradictorios e incluso llegan a ser aceptados y normalizados socialmente, esto depende de las diferentes culturas. Aunque la violencia de género es un hecho universal presente en todas las culturas, sociedades, religiones, sistemas sociales, sistemas políticos, economías, corrientes ideológicas, no empezó a considerarse un problema hasta que las mujeres así lo hicieron. El movimiento feminista visibilizó y dio voz a este tipo de violencia. A lo largo de su historia ha insistido en la necesidad política de nombrar diferentes prácticas sociales que son violencia y abuso, pero que nos son nombradas de esta forma.

La violencia de género es ejercida por quienes creen tener el poder y la autoridad para velar por la moral social y las costumbres culturales, sintiéndose con el derecho de agredir e incluso matar (Baldomera, 2020). Según Pastor (1998), la violencia de género encuentra su fundamento en las relaciones desiguales y jerarquizadas entre los sexos (Barbera, 1998).

Tres hechos importantes impulsaron la difusión sobre la violencia de género, en primera instancia, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, realizada en Viena en junio de 1993, el movimiento de mujeres propuso que se incluyeran referencias específicas a la violencia de género en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual posteriormente se reformuló introduciendo la perspectiva de género, que no se limita a la situación de las mujeres, sino que abarca a toda la sociedad (Rico, 1996).

En un segundo momento, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en diciembre de 1993 la *"Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer"* (Res. A.G. 48/104, ONU, 1994), el primer instrumento internacional de derechos humanos que abordó de forma la violencia de género a la que define como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada". E incluye "la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra".

El tercer acontecimiento fue en 1995 en la Conferencia Mundial de Mujeres en Pekín, donde las mujeres acordaron utilizar el término "género", definido como la construcción social de los

papeles asignados a los hombres y a las mujeres, y las posibilidades, oportunidades y discriminaciones que de ello se derivan. Con este nuevo enfoque la mujer no se puede contemplar aisladamente, sino que, para su mejora, se han de cambiar las estructuras mismas de la sociedad, recreando relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres. Se acuñó el término “*mainstreaming*” (enfoque transversal), el cual es entendido como la integración de la perspectiva de género en todos los campos y actividades de la vida (Yordi, 2003).

Gracias a estos eventos, se reconoció la importancia de integrar la perspectiva de género y visibilizar que este tipo de violencia trae consigo una importante carga de misoginia que implica el desprecio y odio hacia la mujer y contra todo aquel que porte el significante femenino, por tanto, no se ejerce únicamente hacia las mujeres, sino también contra todos los cuerpos feminizados. Las víctimas de la violencia de género pueden ser hombres o mujeres heterosexuales, hombres y mujeres homosexuales, personas bisexuales, trans, intersex o queer, entre otros. Esta violencia es utilizada como mecanismo de control sobre los cuerpos y las vidas de mujeres y hombres, pues funciona para mantener un orden y afianzarlo; puede presentarse tanto en el ámbito público o privado (Baldomera, 2020).

Dentro de un contexto en donde algunas mujeres blancas de clase media en países desarrollados consiguen privilegios mantenidos históricamente por los hombres, se produjo una clase de subordinación a otras mujeres que, por su posición social y económica, continúan siendo explotadas sin derechos reconocidos. Izquierdo (2002) llama a este fenómeno “relevo de privilegios”, porque la subordinación y explotación continúan al no trastocar las estructuras. Algunos hombres por su condición de migrantes, por ejemplo, tienen que adaptarse a las configuraciones económicas y sociales de los lugares hacia donde se desplazan, y pueden situarse en desventaja respecto a otros grupos sociales al tener que colocarse en espacios de empleo con

altos índices de explotación; espacios fomentados por otros hombres y/o mujeres, con interés en que la situación social se mantenga sin cambios y de este modo permanezcan los privilegios de clase, de género o económicos (Botello, 2006).

Aludiendo a lo anterior, se puede apreciar que la violencia de género es un problema que afecta no solo a mujeres, sino a todos en general, trayendo consigo importantes consecuencias tanto a nivel individual como interpersonal, puesto que desde una perspectiva alternativa, el género es un marco que organiza experiencias e interacciones, e impacta las percepciones y reacciones en múltiples situaciones y contextos; operando en las relaciones sociales, siendo un factor en la actuación y comprensión de la violencia hacia otros; puesto que el género puede confirmarse o construirse mediante el uso de agresiones siendo un medio por el cual hombres y mujeres constituyen su masculinidad o feminidad, lo que les impone formas de comportamiento dentro de sus relaciones de pareja (Anderson y Umberson 2001; Hearn 1998; Vandello y Cohen 2008; citado en McHugh, Rakowski y Swiderski, 2013).

Género y violencia en la pareja

Reage (1996) señala que el rol sexual se le enseña al individuo desde que nace, siendo los padres, la familia y la sociedad, quienes se encargan de transmitir y modelar las conductas que consideran apropiadas a su género. A medida que el niño y la niña crecen toman conciencia de su sexo biológico y diferenciación con el otro sexo, para identificarse y conocer las normas establecidas del grupo. Es aquí donde surge el reconocimiento de los individuos como seres sexuados junto a la subjetivación de las características establecidas de género, posteriormente surge la necesidad de vincularse afectivamente con otra persona que según la heteronormatividad social debe ser con alguien del sexo opuesto (González, 2013).

Es gracias a los roles de género adquiridos desde la infancia y a lo largo del desarrollo del individuo que se asignan posiciones y actividades a hombres y mujeres. Por ejemplo, dentro de las relaciones de pareja, se puede observar que el género es determinante para establecer quién administra el hogar, quién es el que toma las decisiones principales, quien se encarga de las tareas domésticas o el cuidado en las relaciones vinculares de los hijos y la propia pareja; determinando así la salud de la relación misma (Esquila, Zarza, Villafaña y Van, 2015).

Torres (2005) menciona que, en la infancia temprana y a través de la socialización se aprende a interiorizar modelos ideales de cómo ser hombre y cómo ser mujer; lo que permite dar continuidad al sistema patriarcal, que promueve una supremacía social de lo masculino en relación con lo femenino. Desde la repartición de tareas dentro del ámbito familiar se establecen los roles de género, lo que promueve la inequidad que justifica la violencia (González, 2013).

La pareja y la familia son importantes en la mayoría de las sociedades pues se considera que es la única forma de asegurar la continuidad de la especie, así como el progreso de la civilización. Las distintas religiones han contribuido a mantener esta creencia, el Corán, la Biblia o el Popolvhú, ha tenido como referente central a la pareja. Eguiluz (2007) menciona que a lo largo de la historia la pareja ha tenido un papel central en los grupos humanos, habla del desarrollo de la pareja en función de dos modelos básicos. El modelo dominador, conocido generalmente como patriarca donde el hombre se impone a la mujer; por otro lado, el modelo solidario, que se establece en el principio del vínculo donde la diferencia entre macho y hembra no se equipara con la inferioridad o superioridad. Estos modelos básicos sobre la sociedad están determinados a partir de la diferencia sexual, entre masculino y femenino, así como los roles de género asignados cada uno (González, 2013). La simbología de los roles de género cumple una función política de instrumentos de imposición o legitimación de la dominación siendo las bases de un sistema desigual.

Al respecto Lagarde (1998), señala algunas de las formas en las que se expresa la desigualdad en los géneros (citado en Alfaro; Aguilar; Badilla, 1999).

- *Por el hecho de ser hombres*, al género masculino se le asignan poderes sobre la vida de las mujeres; pueden controlarlas, convirtiendo así a las mujeres en “niñas eternas”, consideradas como menores de edad y dependientes, aun cuando sean adultas.
- *La construcción social de género* marca la desigualdad con desventaja para las mujeres, puesto que desde la infancia se les enseña a los hombres que deben decidir y enfrentar las consecuencias de sus decisiones; mientras las mujeres aprenden que otras personas deciden y actúan por ellas.
- *Más libertades sociales al género masculino que al femenino*; cortar la libertad de las mujeres aumenta su condición de vulnerabilidad.
- *Los hombres, seres todopoderosos*, buscan proteger a las mujeres de los peligros que puedan encontrar en la calle, asumiendo que ellos son poco vulnerables, poniéndolos en riesgos innecesarios con tal de demostrar sus capacidades.
- *Violencia contra el género femenino*, que tiene legitimidad social, oculta, silenciada, cobijada por las familias, las comunidades, las parejas y las instituciones. Las agresiones sufridas por ser mujeres no se reconocen como situaciones que limitan su desarrollo.
- *El poder y la subordinación* en lo femenino y masculino, propicia el ejercicio de la violencia por parte de quien domina y, al mismo tiempo, la legitima al no denunciarla, penalizarla, evitar que suceda y normalizarla. La violencia lastima tanto a mujeres como a hombres.
- *El patriarcado autoritario*, otorga el poder a una o pocas personas. Este esquema de relación aleja a quien lo ejerce del resto de las personas y le impide considerar las

necesidades de los otros, generando desigualdad en el acceso al poder, no solo en relación con las mujeres, sino también en relación con otros hombres.

De acuerdo con los puntos anteriores, se observa que gracias a esta desigualdad entre géneros se propicia el contexto adecuado para que la violencia se presente y mantenga en la relación de pareja. Si bien, la unión entre hombre y mujer como familia ha tenido cambios desde su formación en las culturas occidentales, no obstante, hoy en día siguen prevaleciendo las desigualdades en función del género. La estructura patriarcal donde el hombre es la figura de autoridad en la pareja y la familia sigue vigente, por lo que la violencia es ejercida en su mayoría por ellos; sin embargo, esto no los exenta de ser agredidos por sus parejas (González, 2013).

Culturalmente el género masculino ha sido visto como el sexo fuerte, pero esto no quiere decir que los estereotipos ofrecidos les ayuden a lograr un bienestar y desarrollo; ya que ser varón implica renunciar a la sensibilidad para mantener la dureza de carácter, actitud de competencia con agresividad y estar siempre en guardia para defender lo propio. La realización de su identidad implica opresión sobre otros y sobre él mismo (Alfaro; Aguilar; Badilla, 1999).

Tras un análisis teórico de la violencia contra los hombres, Benítez y Martínez (2000) refieren que el hombre ha sido visto como el principal responsable de la violencia en la pareja, apoyándose en la idea del patriarcado como práctica social predominante en donde el hombre ocupa los puestos más importantes y prestigiosos. Sin embargo, debido a diversos cambios económicos, políticos y sociales como resultado de movimientos feministas, los roles de género se han modificado y el poder ya no es exclusivo de los hombres, puesto que ahora las mujeres ocupan altos puestos en diferentes esferas sociales, económicas y dentro de la familia. De igual manera los hombres también han cambiado sus prácticas adoptando nuevos comportamientos que si bien, eran

considerados propios de la mujer. Como consecuencia, esto ha modificado la dinámica de la pareja en todas sus manifestaciones, de este modo la violencia se da de manera bidireccional.

Como se ha mencionado, los movimientos feministas han impactado directamente en el patriarcado, por ende, el poder que los hombres ejercían está disminuyendo. La construcción social de los roles de género ha tenido diversos cambios, en la actualidad vemos a mujeres empresarias y a hombres dedicados al hogar. También en el ejercicio de la violencia se ha modificado, menospreciado e incluso ridiculizado el hecho de que los varones sufren de violencia de género, no solo físicamente sino también social y psicológicamente (Benítez y Martínez, 2000).

Montesinos y Carrillo (2010) mencionan que, en México las mujeres participan cada vez más en el mercado de trabajo y su inserción en la educación superior es mayor, lo cual les permite pasar de trabajos manuales a trabajos intelectuales. Así mismo, se han creado nuevas formas de familia, donde ellas son las jefas y principales proveedoras en el hogar, por lo tanto, las tareas domésticas son asumidas y divididas por los integrantes de la familia.

[1] La “**Primera Ola Feminista**” surgió a mediados del siglo XVIII, en torno a la polémica sobre la naturaleza de la mujer y la jerarquía de sexos. Estas pensadoras indagaron acerca de la educación y los derechos de la mujer. Cuestionaron los privilegios masculinos afirmando que no son una cuestión biológica y/o natural.

La “**Segunda Ola Feminista**” se dio desde mediados del siglo XIX hasta la década de los cincuenta del siglo XX. Aborda entre sus puntos principales el derecho al voto femenino. Es aquí cuando el debate alrededor del sufragio universal se intensifica. Además, las mujeres reclaman el acceso a la educación superior, critican la obligatoriedad del matrimonio y comienzan a liberarse en su aspecto físico.

La “**Tercera Ola Feminista**” va de las políticas públicas que reivindican a la mujer hasta el fin del patriarcado. En este movimiento fueron fundamentales los anticonceptivos porque le otorgaron el poder del control de la natalidad (y la liberación del goce sexual, no atado a la reproducción) y el divorcio se hizo ley en muchos países. Las mujeres son candidatas reales en el mundo político, aunque su porcentaje es sensiblemente inferior al de los hombres.

La “**Cuarta Ola Feminista**” es la que vivimos en la actualidad y donde el activismo presencial y online cobraron gran protagonismo. Plantea el fin de los privilegios de género establecidos históricamente hacia el hombre. Asimismo, repudia la violencia de género establecida en todos los ámbitos de la vida. “Lo personal es político”, suele leerse de un tiempo a esta parte en las manifestaciones feministas. La sororidad, concepto que habla de la solidaridad entre

mujeres, es central. En cuestión de derechos, la lucha por el derecho a la interrupción legal del embarazo aparece aquí como otro punto clave. También aparece con mucha fuerza el discurso anti-estereotipos: nace el feminismo descolonial (contra el predominio de la raza blanca como modelo de éxito social), el feminismo gordo (contra la delgadez impuesta por el mundo de la moda) y hay una mayor unión con el movimiento LGTB, queer y de liberación sexual.

Capítulo 4: Masculinidades Y Femenidades

Definición de masculinidad y feminidad

El origen del análisis de la masculinidad puede ubicarse durante la mitad del siglo pasado, con los movimientos feministas y los estudios de psicología social que investigaban sobre los patrones de conducta de acuerdo con el género. Dando lugar a la interrogante de qué significa ser mujer u hombre.

En 1970, se pasó del contexto del activismo a lo académico, gestando así las nuevas formas de estudio de las masculinidades (González, 2018). Años después, Scott (1990) considero que la construcción social de ambos sexos es simultánea, generada y expresada en las interacciones sociales, por lo que el mundo femenino tiene implicaciones para el masculino y viceversa, de tal forma que, para poder estudiar a la mujer y la feminidad, es necesario considerar el carácter relacional que tiene con el hombre y la masculinidad (Navarro, 2020).

En cuanto a lo femenino, ser mujer significa “ser para los otros”, poniendo énfasis en las demás que en la mujer misma. Las características que resaltan la feminidad son la subordinación, la timidez y el temor; que le impiden enfrentar la vida e intentar cosas nuevas; a pesar de su capacidad de pensamiento e imaginación, se pone duda de sus habilidades de abstracción, teóricas, tecnológicas, de representación social y de mando (Lagarde, 1994; citado en Alfaro, Aguilar y Badilla, 1999).

Si bien, Connell (1997) tuvo el primer acercamiento a la teoría sobre las masculinidades. En el artículo *La organización social de las masculinidades*, analizó cómo distintas disciplinas han intentado definirla. Para él, esta se encuentra dentro del marco de las relaciones de género, centrada en los procesos y las relaciones por medio de las cuales los hombres y las mujeres llevan vidas

inspiradas en los estereotipos sociales, mismos que tienen efectos en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura (González, 2018).

Connell y sus colaboradores, retomaron los estudios de Gramsci sobre la hegemonía y conflictos entre clases sociales, desarrollaron los modelos de masculinidad hegemónica y feminidad enfatizada, lo que sirvió como base para comprender y explicar la naturaleza de la identidad masculina y femenina. Este tipo de masculinidad está definida por los hombres que controlan el poder; y enseñan a otros a cómo deben comportarse para ser “verdaderos hombres”, se caracterizan por ser fuertes, exitosos, capaces y confiables (citado en Valdés y Olavarría, 1997). De acuerdo con Flecha y Puigvert (2013), la masculinidad hegemónica se ejerce mediante la dominación y la agresividad, donde intervienen las organizaciones sociales y culturales que legitiman el poder masculino (citado en Valdés y Olavarría, 1997).

Desde hace tiempo, se ha mencionado que la condición femenina y masculina, está delimitada por las diferencias físicas, así como las actividades asignadas de acuerdo con el rol de género (González, 1997), de tal manera que la persona que se encarga de la producción económica en mayor medida es quien tiene más poder y jerarquía en las relaciones sociales.

La cultura impone estándares que la mujer debe de cumplir para encajar en su rol. En la mayoría de las sociedades y a lo largo de la historia, las mujeres comparten ciertas características que conforman su identidad de género. La condición femenina es producto de su biología, a partir de sus diferencias físicas como menor peso, menor cantidad de músculo y/o grasa; aunado a factores de embarazo y lactancia, tiene que realizar trabajos de acuerdo con su situación física y se ha establecido que se debe encargar en mayor medida de actividades que le permitan procrear una familia, así como cuidarla y educarla y por otro lado contribuir al trabajo de grupo; también giran en torno a su cuerpo y sexualidad. Una sexualidad que por supuesto debe ser procreadora y

erótica. Entrando así en un rol de madre-esposa-símbolo erótico, pero solo a través del matrimonio, de lo contrario no sería “decente”. También, se le impone a la mujer la idealización de un cuerpo femenino con base en patrones y cánones de belleza determinados por la época. Es bombardeada con imágenes, gustos y deseos que se deben seguir para obtener la plenitud y sentirse completa. De ahí la necesidad de las mujeres de querer ser jóvenes por siempre y pensar que son ellas las que tienen que cambiar ajustando sus cuerpos y hábitos. Generando así ambigüedades, culpas, desesperación y confusión de identidades (González, 1997).

Respecto a la maternidad, las mujeres suelen adquirir la responsabilidad de cuidar, amar y educar a los hijos y en general en procurar a la familia. Papel que se extenderá durante toda su vida, generando conflictos ambivalentes relacionados a la carga y honor, así como el sacrificio de su carrera profesional y su libertad. A pesar de vivir estas limitantes la mujer no expresa sus sentimientos porque sería penalizada por la sociedad, ya que el deber ser, es sentir deseo y amor condicionado por la familia, de ahí que muchas mujeres se ven forzadas a encontrar cierto gusto a la crianza y cuidado de la familia. Este rol impuesto genera en ellas malestares y en algunos casos patologías como depresión. Es verdad que la maternidad se ha modificado con el paso del tiempo, pero la mujer sigue siendo conceptualizada como madre y esposa en un matrimonio heterosexual (González, 1997).

Así mismo, Scott (1998) refiere que la masculinidad es una construcción que implica desnaturalizar el trinomio cuerpo-género-deseo y hombre-masculino-heterosexual, establecido por el sistema sexo/género; bajo esta premisa de la heterosexual obligatoria, se impone el mantenimiento de las características sexuales y roles sociales. Si bien, históricamente, las experiencias de los hombres han legitimado la dominación masculina, dando paso a la discriminación de las mujeres; de tal manera que la masculinidad se ha asociado con la

racionalidad, fuerza, agresión, competencia, mente, ciencia, actividad e independencia; en tanto que lo femenino se relaciona con emoción, fragilidad, cuidado, cooperación, cuerpo, naturaleza, arte pasividad y dependencia.

Por su parte, Gutmann (1998) propone cuatro definiciones para explicar la masculinidad: la primera es cualquier cosa que los hombres piensen y hagan; la segunda afirma que la masculinidad es todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres; la tercera sugiere que algunos hombres, propiamente o por adscripción, son considerados “más hombres” que otros; y la última forma se centra en la relación de lo masculino-femenino, lo que polariza ambos géneros (Guzmán, 2013).

A finales de la década de los 90 del siglo XX, Judith Halberstam conceptualizó algo llamado masculinidad femenina; esta autora consideraba un prejuicio sostener que la masculinidad es exclusiva de los hombres, por lo que las personas no saben cómo tratar a las mujeres masculinas ni pueden conocer e imaginarlas dentro de este rol. La masculinidad ha sido asociada a la virilidad exclusiva de los hombres, aquellos cuerpos con pene, sin embargo, también existen en los cuerpos y acciones de las mujeres. Este tipo de feminidad puede ser similar a la masculinidad hegemónica o bien completamente distinta al criticar al patriarcado. Las mujeres viriles o transgresoras son aquellas de cuerpo femenino que se comportan como aquello que se considera masculino, para las cuales no hay un término independiente que las defina permanentemente (González, 2018).

Bajo esta línea, Bonino (2000; citado en Jiménez, 2003) indica que los valores masculinos son el paradigma de la normalidad, salud mental y autonomía. Sin embargo, paradójicamente, los hombres son los protagonistas de la mayoría de los disturbios de la salud pública, por ejemplo, las farmacodependencias, suicidios, abusos, violaciones, etc.

En palabras de Castañeda (2002), los hombres se definen en oposición a los otros, marcando sus límites, defendiendo su espacio personal y autonomía; en cambio, las mujeres buscan cercanía empática en sus relaciones interpersonales, misma que viven en la identificación con la madre durante la infancia muy temprana, a diferencia de los hombres que buscan distinguirse de ella para poder entrar al rol de hombre, de no ser así, representaría un retorno angustiante a la fusión con la madre y por ende una pérdida de su identidad masculina. La perspectiva psicosocial, considera que existe una esencia femenina y una masculina, que son independientes del contexto familiar o social. Los partidarios de Jung, hablan de un inconsciente colectivo polarizado entre lo masculino y lo femenino, que son principios invariables en la vida psíquica de la humanidad. Desde esta postura, el hombre es el Logos, la razón; mientras que la mujer es el Eros, la conexión afectiva con los demás; dicha concepción muestra una diferencia entre ambos, así como una oposición, misma que se puede observar a través de mitos, cuentos y rituales que han existido a lo largo de la historia y reafirma la forma de percibir los géneros (Castañeda, 2002).

A pesar de que se considera que las diferencias biológicas determinan la forma de ser de hombre o mujer, no existe un límite entre lo femenino y masculino desde una perspectiva psicológica. Incluso Sigmund Freud hizo hincapié en la bisexualidad, declarando que “Todos los individuos humanos, en virtud de su disposición sexual [...] combinan entre sí características tanto femeninas como masculinas, de modo que la masculinidad y la feminidad no pasan de ser construcciones teóricas de contenido incierto” (Castañeda, 2002).

Siguiendo esta línea, Castañeda (2002) menciona que las mujeres no adquieren una feminidad de forma natural ni instintiva, sino que esta se moldea según su entorno, tal como sucede en el caso de los varones; sin embargo, para ellos es más reconfortante pensar que su conducta es instintiva y natural, tomando como referencia el comportamiento del reino animal que podría

justificar sus impulsos sexuales indomables, la necesidad de tener múltiples parejas sexuales y la fuerza bruta e incontrolable que utiliza para defender su territorio y lograr sus deseos.

Jiménez (2003) refiere que ser hombre implica una forma específica de comportarse y sentirse. El papel de género desempeñado se divide en un mundo interno y uno externo, creando así un rol real y uno imaginario, en este último surgen pensamientos que producen sufrimiento en los hombres, tales como no ser los proveedores principales de sus hogares, sufrir desempleo, verse superado por otras y otros, o sentir que deben conquistar a cualquier fémina que ellos deseen para demostrar su hombría. De tal forma que la sexualidad del varón está mediada por la obligación de mostrar su masculinidad en cualquier espacio donde esta sea cuestionada; lo que legitima su agresividad y les permite tener múltiples relaciones sexuales, puesto que se considera que su sexualidad es instintiva e incontrolable. En cambio, en este sentido las mujeres son reprimidas porque se piensa que su sexualidad está ligada al afecto.

La masculinidad supone procesos de socialización que buscan construir una identidad que demuestre fuerza, negación de la vulnerabilidad y de cualquier sentimiento que los debilite. Contrario a lo femenino, que es visto como inferior en todos los sentidos. Generando en el varón un papel privilegiado en la sociedad y al interior de sus hogares (Jiménez, 2003).

Este tipo de masculinidad tradicional, igualmente que la feminidad, ha sufrido diferentes modificaciones a lo largo de la historia. La transformación femenina abrió paso a aquellos espacios que se consideraban culturalmente exclusivo de los varones, provocando que ellos se cuestionen su propio lugar en el mundo y ante los demás (Bonino, 2003), dando lugar a nuevas configuraciones llamadas masculinidades, que pueden encontrarse en diferentes generaciones, incluso dentro de una misma familia (Rosales, Ruiz, y Acosta, 2015), tal como describen a continuación Montesinos y Carrillo (2010) con el:

Rey benévolo.

Varón que, garantizando el mayor ingreso familiar, mantiene una actitud consciente con el rol que juega su pareja. Comenzando así a rechazar el machismo.

Varón pos-antiguo.

Varones dependientes del papel de la mujer tradicional en el espacio privado y que buscan la comodidad y la certidumbre que les ofrecen mujeres que, aun teniendo la calificación suficiente para mantenerse decorosamente en el mercado de trabajo, también buscan la protección afectiva de su pareja.

Varón en crisis.

Es el caso de hombres que por las circunstancias económicas se ven confrontados por su pareja, provocando el caos en la relación, ya sea propiciando el rompimiento o generando una relación cotidianamente conflictiva.

Varón domesticado.

Varones que, al encontrarse en desventaja económica con su pareja, reproducen las diferencias entre los géneros, colocándose en una situación de inferioridad, aunque sus ingresos sean suficientes para mantener una vida decorosa. Es una forma de sometimiento consciente en la medida en que el varón reconoce los méritos de su pareja.

Varón moderno.

Son varones que tienen la idea de la igualdad entre los géneros y participan en actividades que una familia requiere para su reproducción social. Esta tipología se aproxima a la idea de la masculinidad madura, la cual permite hacer uso de las facultades masculinas en beneficio de la pareja, se generan relaciones más libres de prejuicios sociales, y se expresan libremente los sentimientos.

Varón campante.

Son aquellos que se ven beneficiados por la presencia de las mujeres con poder, quedando en una situación de despreocupación respecto al papel económico que juegan en la familia.

Máquina de placer.

Varones vertidos todo el tiempo para seducir a cualquier mujer. Lo importante para ellos es lograr que estas accedan a sus deseos sexuales.

Por otra parte, Bonino, L. (2003), habla sobre diferentes tipos de masculinidades, partiendo desde la masculinidad hegemónica, que es para los varones una forma de identificar “qué es” y “qué no es” ser un hombre. Se trata de un indicador o métrica que reconoce a los miembros del grupo; otorgando valor ante la sociedad de acuerdo con sus creencias sobre la masculinidad.

Masculinidad hegemónica.

Se refiere a la dinámica cultural, como el patriarcado, en el cual los hombres, sostienen y demandan el liderazgo, infravalorando a los demás.

Masculinidad cómplice

Conformada por aquellas personas que si bien, se encuentran inmersas en el sistema patriarcal, son pasivos cuando se trata de modificar el sistema; están inmersas en actividades de corte patriarcal, como el matrimonio tradicional, la protección a la familia, y la reproductividad. La característica central es que aprovechan el dividendo patriarcal y pueden ser condescendientes con las mujeres.

Masculinidad subordinada.

Integrada principalmente por el grupo homosexual, cumple con las características que la masculinidad hegemónica rechaza.

Masculinidad marginada.

Se conforma por las razas o etnias que no están incluidas dentro de nuestro sistema social occidental y menos aún, el hegemónico; quedando marginadas de la aceptación por parte del modelo patriarcal dominante.

Como afirma Lomas (2004), ser hombre implica una gran variedad de posibilidades, sin embargo, existe un modelo dominante, al menos en el imaginario social. Las nuevas masculinidades han cuestionado los estereotipos y modelos culturales establecidos, mismos que conflictúan a los varones en su papel social, generando una crisis identitaria en aquellos que buscan reconstruir su masculinidad, sobre todo si su pareja se encuentra atrapada en los roles tradicionales y le exige que cumpla con su rol de hombre conservador, violentando así al varón, puesto que él no puede identificarse a sí mismo como hombre ni manifestar sus emociones, ya que esto implicaría perder la racionalidad, elemento clave de masculinidad (Rojas, Galleguillos, Miranda y Valencia, 2013).

Hearn (2004) menciona que el origen de la dominación masculina yace en la envidia de la reproducción y el esfuerzo de los hombres por controlar violentamente a las mujeres en este sentido. Mientras que Connell (2004) analiza las diferentes maneras en que los hombres son explotados mediante la creación de una masculinidad donde los “heterosexuales” masculinos se asumen como dominantes, dejando como marginales a los homosexuales (Kimmel, 2017).

Por su parte Barberá (2004) describe la feminidad y la masculinidad como un conjunto de rasgos de personalidad y emociones, características físicas, conductas de rol, intereses y habilidades cognitivas que, se asocian tanto a la mujer como al hombre, dando lugar a los estereotipos de género conformados por un sistema de creencias, algunos de ellos se describen a continuación:

Tabla 1.*Características multicomponenciales del estereotipo masculino y femenino*

	Rasgos	Roles	Características físicas	Destrezas cognitivas
Estereotipos masculinos	Activo	Control	Atlético	Analítico
	Decidido	económico	Moreno	Exacto
	Competitivo	Cabeza de familia	Espalda ancha	Pensamiento abstracto
	Superioridad	Proveedor de finanzas	Corpulento	Destrezas numéricas
	Independiente	Líder	Muscular	Capacidad para resolver problemas
	Persistente	Bricolaje	Fuerza física	Razonamiento matemático
	Seguro de sí	Iniciativa sexual.	Vigor físico	Destrezas cuantitativas
	Fortaleza psíquica	Gusto por el deporte TV	Duro	
			Alto	
Estereotipos femeninos	Dedicación a otros	Cocina habitualmente	Belleza	Artístico
	Emotivo	hace compras para la casa	Ser “mono”	Creativo
	Amabilidad	Se ocupa de la ropa	Elegante.	Expresivo
	Consciente de los sentimientos de otros	Se interesa por la moda	Vistoso	Imaginativo
	Comprensivo	Fuente de soporte emocional	Gracioso.	Intuitivo
	Cálido	Se ocupa de los niños	Pequeño	Perceptivo
	Educado	Atiende la casa	Bonito	Tacto
			Sexy	Destrezas verbales
			Voz suave	

Respecto a los estereotipos y nuevas feminidades, Gill y Herdieckerhoff (2006) refieren que estas pueden apreciarse a través de la literatura para chicas *Chick Lit*, género que se puede apreciar en libros, series y películas. Se menciona que los romances heterosexuales han cambiado significativamente, sin embargo, las formas de feminidad y de parejas que se muestran en la literatura no son más progresivas ni más regresivas que en los romances populares anteriores. En este tipo de relatos se encuentran las heroínas que, son presentadas como económicamente independientes, trabajando fuera del hogar y sexualmente asertivas. El tipo de mujer que se muestra valora la elección individual, el empoderamiento, la autonomía, la integridad corporal, la libertad para tomar decisiones individuales, así como una necesidad de rescatar al otro y una creencia en la separación emocional de los mundos de hombres y mujeres (McRobbie, 2005).

Si bien, existen elementos nuevos en este tipo de representaciones que pueden ser considerados como preocupantes por aquellos que buscan relaciones de género igualitarias, puesto que la heroína se muestra desconfiada y en competencia con otras mujeres, en vez de ser solidarias y empáticas, y se definen principalmente en términos de su relación con un hombre, por lo que la soltería se ve como indeseada; también se presenta una preocupación obsesiva con el cuerpo, haciendo que la feminidad sea definida como una propiedad corporal, en lugar de una estructura social o psicológica (Gill 2006); la posesión de un "cuerpo sexy" se presenta como la fuente de identidad clave de las mujeres, dejando de lado el cuidado, la crianza o la maternidad.

Estas mujeres se presentan como sujetos sexualmente activos, deseosos y empoderados, capaces de unirse con el otro bajo sus propias reglas y para su propio placer, lo que hace ver a las mujeres como agentes completamente libres, aunque esto no signifique que realmente se encuentren complacidas por ellas mismas. Resulta importante mencionar que el apetito sexual heterosexual voraz, parece ser uno de los nuevos requisitos de la feminidad posfeminista. En

relación con la belleza, se observan regímenes de modificación corporal que implican afeitarse, depilarse, ponerse a dieta, hacer ejercicio, maquillarse, etc., que se introducen de manera totalmente libre y sin obligación, a diferencia de las feminidades que se observaban en décadas anteriores. Aunque la idea de que las mujeres son bellas solo para sí mismas coexiste con la necesidad de un laborioso "trabajo de belleza" para atraer a un compañero masculino. Así mismo, las desigualdades, los problemas y los deseos frustrados de las relaciones heterosexuales se vuelven invisibles e indescriptibles a través de un discurso que simplemente ofrece un brillo postfeminista sobre "algún día vendrá mi príncipe".

La construcción social contemporánea de las nuevas feminidades representa una transformación histórica de los ideales de género que impacta en el funcionamiento de la hegemonía de género. Para mantener las relaciones hegemónicas, la masculinidad y la feminidad también deben fijarse como jerárquicas; puesto que actualmente los hombres no son los únicos dominantes, ni las mujeres las únicas receptoras pasivas, como antes se pensaba (Schippers, 2007).

Para Connell (2007), la feminidad hegemónica es la expresión de características femeninas que establecen y legitiman una relación jerárquica y complementaria con la masculinidad hegemónica, que garantizan la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. Al evaluar diferentes y nuevas formas de feminidad, este modelo permite identificar configuraciones múltiples, jerárquicas y el posicionamiento de masculinidades y feminidades, contrario a la relación idealizada que antes existía. Si bien, la masculinidad hegemónica incluye exhibir deseo sexual por otras mujeres, comportamiento promiscuo, inaccesibilidad sexual o comportamiento abiertamente agresivo (Schippers, 2007), cuando estas conductas las realiza una mujer, se considera que no son consistentes con el desempeño de la feminidad hegemónica y se regulan mediante la estigmatización social. Las expresiones de feminidad que violan la práctica

autorizada de la relación de género hegemónica circulan como "feminidades parias" junto con la feminidad hegemónica. Esta reelaboración del modelo de Connell, por lo tanto, explica la producción de múltiples feminidades.

La masculinidad y la feminidad, al igual que el género, son construcciones sociales y están íntimamente relacionadas. Si bien, se puede inferir que hay hombres "normales", machos, masculinos, viriles, fuertes, metrosexuales, femeninos y afeminados, o en palabras de Preciado (2008), varones bio-hombres; sin embargo, estos conceptos no encajan en el estereotipo del "debe ser" un hombre, el cual tendría que contar con rasgos masculinos o mejor aún, lo que se define como masculinidades.

Según Téllez y Verdú (2011) existen tres aspectos básicos en relación a la construcción de la masculinidad, desde un punto de vista antropológico: 1) En la mayor parte de las sociedades conocidas generan mecanismos de diferenciación en función del género; 2) La feminidad ha tendido a aplicarse de forma más esencialista a todas las mujeres mientras que la masculinidad requiere de un esfuerzo de demostración; 3) Existen diferentes concepciones de masculinidad, por lo que se debe hablar de masculinidades.

Al respecto Guzmán (2013) postula que, la masculinidad tradicional se conforma por valores, creencias, actitudes y conductas que tienen el objetivo de encontrar poder y autoridad sobre aquellos que considera inferiores, a través de la dominación, opresión, coacción y violencia. Por lo tanto, la masculinidad androcéntrica es una forma de relación de poder que mantiene las desigualdades en el ámbito personal, económico, político y social entre hombres y mujeres.

Budgeon (2014) menciona que, con el empoderamiento femenino en la década de 1990, la feminidad regresó a la cultura dominante en una forma híbrida compuesta con elementos tradicionales propios de la mujer, así como una nueva confianza y sentido de potencial físico

(Riordan, 2001). Una feminidad poderosa, segura y glamorosa que representa la modernización de género, ha surgido como parte de un proceso cultural en el que se invita a las mujeres a formular su autocomprensión en torno a los placeres femeninos tradicionales, integrando la autosuficiencias y libertad individual (Budgeon, 2001; Gonick, 2006; Harris, 2004; McRobbie, 2009; Ringrose, 2007).

Budgeon (2014) describió tres dinámicas de expresiones de feminidad y evaluó su impacto en la producción de género como una relación de complementariedad asimétrica dentro de las relaciones de género hegemónicas.

Feminidad idealizada.

Ringrose (2007) señala que esta feminidad está constituida por cualidades asociadas con la feminidad y la masculinidad tradicionales, puesto que se les observa como empoderadas, pero a la vez ejerciendo un papel femenino para ocultar la diferencia de género organizada jerárquicamente, al respecto Schippers (2007), refiere que las mujeres no pueden asumir rasgos masculinos de forma legitimada porque esto pondría en riesgo la jerarquía en las relaciones, sin embargo, estos cambios no han provocado un colapso de la jerarquía de género (Baker, 2008; Budgeon, 2011; Gonick, 2006; Harris, 2004; Nielsen, 2004). Por lo tanto, es posible que las nuevas feminidades se apropien de atributos masculinos sin alterar la masculinidad hegemónica, lo cual puede explicarse por la función ideológica a la que sirven estas feminidades, es decir, las mujeres pueden adquirir papeles progresivos en la sociedad, sin dejar de lado su rol femenino e individualidad (McRobbie, 2009; Budgeon, 2003, 2011). Las nuevas identidades se consideran deseables para las mujeres que se animan de forma activa a adoptar las "elecciones" que ahora se consideran sinónimo de feminidades individualizadas y empoderadas.

Feminidades diferenciadas.

Estas aseguran el privilegio de la feminidad hegemónica, gracias a las nuevas feminidades que se ordenan jerárquicamente y sustentan la relación de interdependencia con aquellas socialmente aceptadas; tal como ocurre en la dinámica de estigmatización y subordinación de masculinidades. Nielsen (2004) y Rich (2005) sugieren que la feminidad enfatizada (Connell, 1987), está siendo desplazada por una feminidad hibridada, legitimada por conservar cualidades femeninas, impactando en el orden social. Baker (2008) ha argumentado que cuando las mujeres son demasiado femeninas, poco autónomas y rechazan la sumisión, están poniendo en riesgo la seguridad del privilegio masculino; así mismo, cuando el asertividad y la autodeterminación se ejercen en gran cantidad pueden adquirir connotaciones negativas (Rich, 2005). La identidad de muchas mujeres jóvenes se genera dentro de una estructura heteronormativa que refuerza y reproduce el privilegio de la feminidad heterosexual blanca y occidental, una expresión de feminidad posicionada en oposición al feminismo que se caricaturiza como odio al hombre o lesbianismo (Genz, 2009). Si bien es cierto, Connell y Schippers reconocen que la masculinidad es legitimada a través del rechazo de lo femenino, igualmente, las nuevas feminidades empoderadas también están amenazadas por aspectos de la feminización, preservando la desigualdad de género.

Feminización de la masculinidad hegemónica.

Se trata de una revaloración de las características femeninas particulares, que ordena las diferentes formas de masculinidad y su privilegio. Esto se da dentro de una esfera pública feminizada que promueve las subjetividades híbridas (Burman, 2009; Morini, 2007; Swan, 2008). Aunque esto no asegura su aceptación, puesto que aquellas mujeres con feminidades tradicionales pueden considerar que la promoción de los intereses de las jóvenes va demasiado lejos. Por otra

parte, los valores considerados femeninos como la emocionalidad han modificado las culturas laborales, marcando el ascenso del "capitalismo blando" con su necesidad asociada de trabajo emocional y estético (Swan, 2008). Esta reconfiguración parece privilegiar una subjetividad "feminizada" que, si la realizan los hombres pone su masculinidad en riesgo. Dentro de este contexto socioeconómico, la complementariedad tradicional entre la feminidad "conectada" pasiva y la masculinidad "autónoma" activa se ha interpretado como desventajosa para el bienestar de los hombres jóvenes y, a su vez, ha provocado un cuestionamiento visible de las formas de masculinidad que preservan la asimetría.

El progreso socioeconómico de las mujeres ha avanzado simultáneamente con la igualdad de género y la capacidad de las mujeres para afirmar su autonomía (Snyder-Hall, 2010). La feminidad tradicional se halla deconstruida de tal forma que ya se puede desestabilizar la jerarquía de género de manera consciente e incluso humorísticamente. Los nuevos significados de feminidad están ponderados hacia la capacidad, el éxito, el logro, el disfrute, los derechos, la movilidad social y la participación (McRobbie, 2009). La reconstrucción de las nuevas feminidades se podría asociar con la redistribución del poder de género.

En su investigación sobre postfemineidades, Genz (2009) señala que, desde que ingresó en un nuevo milenio, la viabilidad de concebir la feminidad como homogénea ha disminuido, a pesar de esto sigue existiendo diferencia en los géneros. Para entender las dinámicas de poder, es necesario tener en cuenta las nuevas feminidades en relación con la masculinidad (Budgeon, 2014). Por lo tanto, para hacer a un hombre o a una mujer, no solo debe considerarse la anatomía, sino que se requiere de un largo y complicado proceso psicológico y maduración física.

Las feminidades han sufrido modificaciones a lo largo de la historia, y en el proceso se les criticó al intentar resignificar su feminidad, tachándolas de libertinas; posiblemente por eso,

conservan características femeninas que les permiten evadir el rechazo social, sin dejar de lado los cambios que las llevaron al empoderamiento y a tener una mejor posición. Por lo tanto, las nuevas feminidades se asocian con un mayor énfasis en la responsabilidad individual, la eliminación de género ideológico de las relaciones sociales y un papel dentro del binario de género hegemónico. A diferencia de los hombres, que no son incitados de forma similar a rehacer sus identidades e incorporar atributos femeninos como la empatía y la vulnerabilidad, bajo la premisa de que la masculinidad tiene problemas (Budgeon, 2014).

Por otro lado, la identidad masculina se sigue apoyando sobre el pilar del hombre trabajador, proveedor, que sustenta económicamente a su familia, incluso algunos se obsesionan con su trabajo, puesto que culturalmente “el trabajo los hace hombres” bajo el esquema capitalista que les otorga privilegios y poder por encima de la mujer; de modo que ante el desempleo, el individuo se puede sentir estigmatizado por el grupo, aislándose, reduciendo sus amistades, perdiendo la confianza y seguridad en sí mismo, afectando las relaciones familiares y de pareja que lo llevan a ejercer violencia intrafamiliar, separaciones y/o divorcios, estrés, alcoholismo, ludopatía, depresión y en ciertos casos suicidio (Téllez y Martínez-Guirao, 2016).

La presencia de las diferentes tipologías de feminidad y masculinidad expuestas, demuestran la coexistencia de patrones de conducta tradicionales y a su vez modernos. Si bien es cierto, buscar la igualdad o equidad entre los géneros puede representar para algunos hombres una pérdida de poder y virilidad, y para las mujeres la adquisición de nuevas responsabilidades y autonomía, o bien, el empoderamiento que, podría llevarlas a ser violentas contra sus parejas. Es importante mencionar que la experiencia del poder en los varones se interioriza desde el proceso de socialización dentro de la familia patriarcal (Bergara et al., 2008) (citado en Zapata, Petrzelowá y Chávez, 2016).

Como se puede apreciar el trabajo es un área significativa para los varones, aunque también para las mujeres puesto que se han incursionado en este ámbito, a diferencia de los hombres, ellas cargan con una doble jornada, porque trabajan dentro y fuera del hogar. Por lo que se ha vuelto necesario que la disponibilidad masculina cambie, con el objetivo de crear simetría y equidad en la relación (Téllez-Infantes et al., 2017).

El panorama femenino trae consigo una gran cantidad de normas y cargas impuestas por la sociedad, así como estándares difíciles de alcanzar para poder encajar en su rol; sin embargo, las mujeres no son las únicas cautivas de los mandatos sociales, los hombres también cargan con estereotipos y reglas específicas que les dictan cómo comportarse para ser un varón legitimado.

De acuerdo con Joan Sanfélix (2017, citado en Infantes, López, Aguado, Albelda, Ribera y Poquet, 2017) considera tres componentes de la mística de la masculinidad: 1) La adscripción identitaria a un género que parece ya no ser funcional; 2) El poder a través de la violencia y su capacidad de atracción (Seidler, 2007), y la función de la masculinidad como refugio identitario (Marqués, 1997; Guasch, 2003); 3) El halo de misterio y fascinación, que envuelve la identidad masculina, puesto que “nadie sabe exactamente qué es ser un hombre (García, 2008, 2009) pero todos quieren y deben serlo.

Como se ha mencionado, la masculinidad hegemónica, es una identidad que se ve amenazada; los hombres adolescentes, jóvenes y adultos están en continua lucha contra sí mismos para reafirmar su hombría, los invade la duda, se sienten en peligro, sin la posibilidad de bajar la guardia. La virilidad es, por lo tanto, una presión social que los obliga a probar su masculinidad constantemente, de no hacerlo son penalizados a través del malestar psicológico. Por ejemplo, en el ámbito sexual se les impone a los varones el deber de interactuar con mujeres, cuando ella es quien lo seduce y él la rechaza recibe críticas considerándolo “homosexual”, “no macho” o “menos

hombre”, dejando de lado su posibilidad de decidir. De igual forma, el hombre adulto con disfunciones sexuales las enfrentará como un hecho traumático, evitando cualquier atención médica o psicológica, por la idea machista del hombre hipersexual (Infante, Lopez, Aguado, Albelda y Poquet. 2017).

Cockburn, Seidler y Clatterabugh (1997) sostienen que la definición de masculinidad está en constante cambio; no es parte del código genético, ni está inserta en el inconsciente. Esta se construye socialmente y cambia de cultura en cultura y en una misma cultura a través del tiempo; se modifica individualmente durante el curso de la vida de cualquier hombre; entre diferentes grupos según su clase, raza, grupo étnico y preferencia sexual (Kimmel, 2017).

Ser masculino es símbolo de independencia, autosuficiencia, prestigio, fuerza, valentía, audacia y respeto social, posicionándose en una escala jerárquica, donde pueden mandar y dar órdenes a otros, creyendo que son superiores a las mujeres (Martínez, 2019). Este tipo de pensamiento propicia que la violencia hacia los hombres sea vista como una burla y por ende, los hombres no se atreven a denunciar.

El poder masculino y femenino.

Los estudios de género de los varones y las masculinidades han girado en torno a las dinámicas socioculturales y de poder que pretenden la inscripción del género masculino y su mantenimiento en la organización social (Núñez, 2016)

Foucault (1994), un teórico del poder moderno expuso que hay relaciones de poder entre hombres y mujeres, “entre el que sabe y el que no sabe”, entre los padres e hijos y en la familia, de modo que en la sociedad existen múltiples formas de relaciones de poder y de fuerza, que provocan pequeños enfrentamientos o microluchas que las vuelven reversibles. Las relaciones de

poder utilizan métodos y técnicas muy diferentes entre sí, según las épocas y los niveles (Castro, 2012).

Scott (1996) menciona que “el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”. Giddens (2000) refiere que el varón es el principal generador de violencia contra mujeres, niños y ancianos, sin embargo, considera que cualquier individuo puede maltratar, esta conducta no respeta condición social, etnia, religión ni régimen político.

Briseño y Chacón (2001) mencionan que el género se construye con base a las prácticas sociales correspondientes de acuerdo con el sexo, lo que favorece que exista una relación de poder entre lo masculino y lo femenino mediado por las generaciones, clases, etnia, orientación sexual, etc. (citado en Navarro, 2020).

Por su parte, Trujano, Martínez y Benítez (citados en Mendoza y Trujano, 1998; en Trujano y Mendoza, 2003) creen que la perspectiva de género está pasando por un periodo de transición donde hombres y mujeres se lastiman y cada vez se observan más casos donde la mujer es la perpetradora. Por su parte, Trujano, Corsi, Dohmen, Sotés y Bonino, Neiding y Friedman (citado en Trujano, Nava, Tejeda y Gutiérrez, 2006) mencionan que es una manifestación multideterminada por aspectos biológicos, psicológicos, educativos, sociales y culturales.

Connell (2003), refiere que los varones, abusan del poder, debido a las normas culturalmente instaladas y más aceptadas. Por otro lado, Seidler (2003) enfatizó que la teoría feminista en sus inicios consideró la masculinidad como una forma de poder, buscando deconstruirla para obtener igualdad de derechos. Mientras que la segunda fase del feminismo adoptó otro lema “lo personal es político”, como si el poder surgiera de las relaciones de pareja en lo privado, entendiendo que las estructuras sociales de poder se dan en casa (Trujano, Martínez y Camacho, 2010).

De igual forma, Gutiérrez (citado en González, 2013) menciona que el dinero se ha convertido en un medio de empoderamiento femenino, puesto que este les da a las mujeres autonomía, movilidad y la posibilidad de comprar aquellas cosas que quieren o necesitan, sin necesidad de depender de su compañero. Es debido a los cambios sociales, políticos y económicos, que las mujeres están tomando nuevos roles y modificando las feminidades a su favor, sin embargo, como ya se ha mencionado, esto no es sinónimo de igualdad en algunos casos, sino una lucha de poder por la dominación y control de la relación, transformando por completo los estándares del patriarcado que aprisionaron durante mucho tiempo a las mujeres. De acuerdo con la revisión de los estudios entorno a este tema y la teoría, se puede entender que algunas mujeres están invirtiendo el rol víctima-perpetrador, generando importantes daños psicológicos en los varones, que no son reconocidos.

Por su parte, Vargas (2008), señala que la mujer ejerce poder principalmente a través de la violencia, siendo autoritaria, estricta, exigente o demostrando desaprobación a su pareja, en acciones que aparentemente no son violentas (Rosales, Ruiz y Acosta, 2015; Keijizer, 2010); aunque tanto hombres como mujeres poseen las mismas capacidades intelectuales y emocionales que les permite tener el poder dentro de la relación.

En las relaciones de poder que se dan dentro de las parejas, la prohibición y negación social, son formas de control, pese a esto; en ocasiones puede existir un desplazamiento del poder, que deja de lado el modelo tradicional, en el que se considera al género como una condición estática, siendo el hombre quien ejerce el poder. Es de este modo que aparecen casos como el de hombres que no pueden tener control sobre su planificación familiar, puesto que a pesar de manifestar a su pareja que no desean tener hijos en ese momento, ellas se encargan de embarazarse cuando lo

desean y deciden, ocultando a sus parejas que en realidad no están tomando alguna medida anticonceptiva, violentándolo al dejar de lado su opinión (González, 2013).

De acuerdo con Moral y López (2014) la violencia de pareja se define como el poder que se ejerce mediante el control a través de acciones u omisiones que dañan a la persona con la que se tiene un vínculo afectivo, llámese noviazgo, matrimonio o cohabitación (Moral y Ramos, 2015). Pese a los esfuerzos feministas que dieron paso a las tecnologías del poder en sus discursos, relaciones y operaciones materiales en el ámbito científico y académico; el patriarcado y las reglas de dominio han impedido el reconocimiento del poder en las mujeres (Navarro, 2020) y las ha invisibilizado como seres biológicos y agentes sociales, económicos, políticos y culturales (Núñez, 2016).

Hoy en día el ejercicio de poder se encuentra en la vida personal y social de los individuos, de modo que se vuelven generadores y receptores de violencia. La construcción social ha derivado en la desigualdad entre hombres y mujeres, siendo ellos los que en los últimos estudios han obtenido puntajes más altos como receptores de violencia, situación que no concuerda por ejemplo con: ser fuertes, dominar y ejercer el poder como seres invencibles trabajadores y proveedores, a diferencia de las mujeres quienes se caracterizan por la obediencia, sumisión, el cuidado y la educación de los hijos. Como se ha vislumbrado a lo largo de este trabajo, los hombres no son los únicos que ejercen violencia y tienen el poder en las relaciones.

Método

Justificación y planteamiento del problema

Con base en la investigación teórica revisada, es probable que existan más casos en los que el hombre es víctima de maltrato por parte de una mujer. A diferencia de la violencia hacia las mujeres, estos casos no suelen reportarse ya que los hombres se enfrentarían a burlas y falta de credibilidad. En México se han presentado pocas denuncias al respecto y los estudios existentes hacen referencia a violencia de pareja o violencia familiar. McHugh, Rackowsky y Swidersky (2013) comentan que las escalas de violencia han sido diseñadas pensando en las experiencias de las mujeres que han sufrido maltrato por su pareja. Por lo anterior, consideramos importante que este fenómeno se estudie desde la experiencia de los hombres y con base en esta, se generen instrumentos que evalúen la problemática, de tal forma que se tengan datos suficientes para crear e implementar estrategias de intervención. Para llevar a cabo dicho propósito se adaptó, validó y confiabilizó la Escala de Microviolencias creada por Ferrer, Bosch, Navarro, Palmer y García (2008) que se realizó con el objetivo de evaluar las actitudes hacia las formas encubiertas de violencia contra las mujeres en la pareja y su aceptación social; de modo que los reactivos de la escala se presentaron en masculino y se adecuaron algunos términos que no tenían sentido en nuestra cultura.

Objetivo

Adaptar, confiabilizar y validar la “Escala de microviolencias” que se aplicó en una muestra de 315 hombres mexicanos.

Criterios de inclusión

Hombres mexicanos mayores de 18 años, que sepan leer y escribir; que hayan tenido una relación de pareja de por lo menos 6 meses; y que puedan hacer uso de dispositivos electrónicos

(computadora, celular, etc.) con acceso a Internet, WhatsApp, Facebook y la aplicación Google Forms.

Criterios de exclusión

Personas del sexo femenino, cuestionarios incompletos, cualquier respuesta que cause duda.

Jueceo

Se realizó un jueceo para validar la tropicalización del instrumento, posterior a ello, se sometió a una última revisión por experto máster, con lo que se logró la escala que se aplicó a la muestra.

Instrumento aplicado

Se aplicó la adaptación de la Escala de microviolencias en un formulario de Google Forms, compuesto por un cuestionario de datos generales, tales como: edad, escolaridad, estado civil y tiempo de duración de la relación más reciente; y los 25 reactivos de la escala con cinco opciones de respuesta tipo Likert, donde 1 indica “nunca es adecuado”, 2 “pocas veces es adecuado”, 3 “en ocasiones es adecuado”, 4 “casi siempre es adecuado” y 5 “siempre es adecuado”. El formulario estuvo disponible del 8 al 11 de enero del 2021.

Procedimiento

Se Adaptó, validó y confiabilizó la escala de micromachismos (Ferrer et al., 2008) El proyecto fue realizado distribuyendo el formulario a través de Facebook y WhatsApp, solicitando que fuera respondido por hombres adultos mexicanos, que hayan tenido una relación de pareja de por lo menos de 6 meses de duración. Por lo tanto la muestra fue al azar, la participación fue voluntaria, anónima y sin retribución de ningún tipo.

Resultados

Con base en la investigación teórica revisada, es probable que existan más casos en los que el hombre es víctima de maltrato por parte de una mujer. A diferencia de la violencia hacia las mujeres, estos casos no suelen reportarse ya que los hombres se enfrentarían a burlas y falta de credibilidad. En México se han presentado pocas denuncias al respecto y los estudios existentes hacen referencia a violencia de pareja o violencia familiar. McHugh, Rackowsky y Swidersky (2013) comentan que las escalas de violencia han sido diseñadas pensando en las experiencias de las mujeres que han sufrido maltrato por su pareja. Por lo anterior, consideramos importante que este fenómeno se estudie desde la experiencia de los hombres y con base en esta, se generen instrumentos que evalúen la problemática, de tal forma que se tengan datos suficientes para crear e implementar estrategias de intervención. Para ello se consideró la Escala de Microviolencias creada por Ferrer, Bosch, Navarro, Palmer y García (2008) que se realizó con el objetivo de evaluar las actitudes hacia las formas encubiertas de violencia contra las mujeres en la pareja y su aceptación social; la cual, para fines de la presente investigación se modificó, no solo haciendo que los reactivos de la escala se presentaran en masculino y se adecuaran algunos términos que no tenían sentido en nuestra cultura, sino que también se dio un tratamiento estadístico para dicho proceso.

Instrumento original

Se hicieron revisiones de otros estudios donde se aplicó La Escala de Micromachismos, con el objetivo de observar cómo se comportó en otras poblaciones, mismos se presentan en la Tabla 2

Tabla 2*Aplicación de instrumento original en otras poblaciones.*

Año	Lugar	Autor (es)	Tema	Muestra	Principales conclusiones
2015	Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de Psicología. Cuenca, España	Lascorz, A.	Conocer en qué medida las conductas de Violencia encubierta están presentes en las relaciones de parejas jóvenes, así como examinar su relación con las agresiones explícitas (verbales y físicas), la dominación y la identidad de género.	Estuvo conformada por 1,889 estudiantes universitarios españoles de ambos sexos	Los resultados indicaron que las conductas encubiertas están muy presentes en las relaciones de pareja de los jóvenes de ambos sexos, tanto los roles de perpetración como en la victimización, produciendo las características de simetría y bidireccionalidad
2016-2017	Universidad de la Laguna	Fajardo, V.	Conocer si existe micromachismo en las relaciones de parejas jóvenes en Tenerife	Estuvo conformada por:90 participantes: 56 mujeres y 34 hombres en edades comprendidas entre los 15 y 30 años	Los participantes no reconocen los comportamientos micromachistas: El 58,1%, contestó “nunca”, el 17,2% “casi nunca”, el 11,6% “en ocasiones”, el 7,6 % “casi siempre” y el 5,2% respondió “siempre”
2017	Universidad Técnica de Ambato, Ecuador	Salinas, P.	Incidencia de la violencia simbólica en los contextos familiares de los estudiantes de la Facultad de	Estuvo conformada por 259 estudiantes hombres y mujeres	La violencia simbólica, deja ver que la relación entre hombres y mujeres está condicionada a la cultural,

Año	Lugar	Autor (es)	Tema	Muestra	Principales conclusiones
			Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la universidad técnica de Ambato	casados o en unión libre	que les dicen qué hacer y qué no hacer, lo mismo pasa en la estructura familiar, donde se dan las microviolencias.
2018	Universidad de El Salvador. Facultad de ciencias y humanidades departamento de psicología	Alfaro, B. Aleman, J. Cerritos, A.	Percepción de micromachismos y estrategias de afrontamiento en la relación de pareja en las estudiantes de Salud Materno Infantil.	Se aplicó a 96 participantes 5 hombres 91 mujeres. Solo 48 mujeres cumplieron con los criterios de inclusión.	El micromachismo que más reconoce la población son los encubiertos seguidos de los de crisis, los cuales son más percibidos en la relación de pareja y por ultimo los utilitarios.

Con la investigación realizada, nos percatamos que este instrumento está enfocado en medir violencia hacia las mujeres en la mayoría de los casos y solo en el estudio que se realizó en La Universidad de Castilla se aplicó para medir la violencia bidireccional. Por lo tanto, consideramos importante continuar con esta línea de estudio enfocada en la violencia ejercida hacia los hombres. Con la finalidad de adaptar La Escala a población de hombres adultos mexicanos, se validó y confiabilizó el instrumento con la siguiente metodología:

1. Análisis de tropicalización o adaptación cultural.
2. Validez de contenido entre expertos.
3. Confiabilidad por medio de la técnica de consistencia interna utilizando los criterios establecidos por Reyes Lagunes y García y Barragán (2008).

Tropicalización

Los reactivos originales de la escala se modificaron para aplicarlos en población masculina mexicana, para ello se adaptó la redacción pasándose a masculino, después se modificaron algunas palabras para que se comprendan en la población mexicana. Para realizar estos cambios, se sometieron a un proceso minucioso para tropicalizar los reactivos con colaboración de una experta, se puede observar el comparativo en la Tabla 3.

Tabla 3

Tropicalización

No.	Reactivo original	Reactivo adaptado
1	Atemorizar la/lo mediante el tono de voz, la mirada o los gestos	Atemorizarle mediante el tono de voz, la mirada o los gestos.
2	Tomar decisiones importantes sin contar con ella	Tomar decisiones importantes (como el control de las finanzas, planificación familiar u otras) sin contar con usted.
3	Anular las decisiones que ella ha tomado	No tomar en cuenta las decisiones que usted ha tomado.

No.	Reactivo original	Reactivo adaptado
4	No respetar sus opiniones o derechos	No respetar sus opiniones y derechos.
5	No respetar sus sentimientos	No respetar sus sentimientos.
6	Obtener lo que se quiere de ella por cansancio, “ganarle por agotamiento”	Obtener lo que se quiere de usted por cansancio, “ganarle por hartazgo”
7	Controlar su dinero o sus gastos Coercitivo Uso expansivo del espacio físico	Controlar su dinero o sus gastos.
8	Controlar sus horarios, sus citas o sus actividades	Controlar sus horarios, sus citas o sus actividades.
9	Poner pegas a que salga o se relacione con su familia o amistades	Poner trabas para impedir que se relacione con su familia o amistades.
10	Monopolizar el uso de espacios o elementos comunes (el sofá, el mando de la tele) impidiéndole a ella disfrutarlos	Apropiarse del uso de espacios o elementos comunes (la cocina, el sillón, el control de la tele, reproductor de música, etc.) impidiéndole a usted disfrutarlos.
11	Considerar que su papel fundamental en la vida es ser madre	Pesar que su papel como hombre es únicamente ser el principal sustento económico del hogar
12	Desanimarla o impedirle que estudie o trabaje	Impedir o desanimarle para que usted estudie, trabaje, realice algún deporte o actividad que disfrute.
13	A través de insinuaciones o chantaje emocional, provocarle inseguridades o sentimientos de culpa	Provocarle inseguridades o sentimientos de culpa, a través de insinuaciones o chantaje emocional.
14	Enfadarse o hacer comentarios bruscos o agresivos por sorpresa y sin que se sepa la razón	Hacer comentarios agresivos o enojarse de forma repentina, sin que se sepa la razón.
15	Interrumpirla, no escucharla, no responderle o manipular sus palabras	Interrumpir, no escuchar, no responder o manipular sus palabras.
16	Considerar que es como una niña que necesita ser cuidada y protegida	Considerar que usted es como un niño que necesita ser cuidado y protegido.

No.	Reactivo original	Reactivo adaptado
17	Invadir su intimidad (leyendo sus mensajes, escuchando sus conversaciones telefónicas)	Invadir su intimidad (leyendo sus mensajes, revisando sus redes sociales, escuchando sus conversaciones telefónicas, etc.)
18	No expresar los propios sentimientos, cerrarse emocionalmente de forma habitual	No expresar sus sentimientos y cerrarse emocionalmente de forma habitual.
19	Poner excusas para justificarse (“Yo no quería”, “No me di cuenta”, “Ha sido culpa de mi trabajo”, ...)	Poner excusas para justificarse (“Yo no quería”, “No me di cuenta”, “Ha sido culpa de mi trabajo”, etc.)
20	Engañarla, mentirle o no cumplir los acuerdos	Engañar, mentir o no cumplir los acuerdos.
21	No asumir la responsabilidad o las tareas de la casa, del cuidado de los/as hijos /as, ...	No le permite participar en las tareas de la casa o en el cuidado de los hijos.
22	Poner en duda su fidelidad	Poner en duda su fidelidad.
23	Amenazar con abandonar la relación o con iniciar una “aventura” con otra	Amenazar con abandonar la relación o con iniciar una relación con otra persona.
24	Dar lastima (“Sin ti no sé qué hacer”, “Si tú no estás me pasará algo malo”, ...)	Dar lástima (“Sin ti no sé qué hacer”, “Si tú no estás me pasará algo malo”, “Si me dejas, me muero”, etc.)
25	No valorar o no dar importancia a las tareas o actividades que ella realiza	No valorar o no dar importancia a las tareas o actividades que usted realiza.

Una vez que se aprobaron estos cambios se sometieron a un segundo proceso de revisión con un grupo de expertos.

Jueceo

Este se llevó a cabo para evaluar la adaptación cultural y de género. Para esta fase, se solicitó la colaboración voluntaria de un grupo de expertos, considerando su formación académica como psicólogos. Se explicaron las dimensiones y los indicadores que se medían en cada uno de los reactivos. Se entregó a cada uno de los jueces el instrumento modificado junto con una plantilla propuesta por Escobar y Cuervo (2008) diseñada para validar el contenido del instrumento, que se conforma por cuatro categorías: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, los cuales deberían

ser evaluados de acuerdo con la siguiente escala Likert donde: 1) No cumple con el criterio; 2) Bajo nivel; 3) Moderado nivel; y 4) Alto nivel (Anexo 1).

Se les solicitó a los jueces que evaluarán las categorías en cada uno de los reactivos, adicional realizaron algunas observaciones, descrita en la Tabla 4.

Una vez que se sometió el instrumento al análisis de los jueces, se hicieron modificaciones a los reactivos, con el objetivo de pulir la redacción para facilitar la comprensión. Con las sugerencias aportadas a cada uno de los reactivos se realizaron los siguientes cambios: en el reactivo 1 se sustituyó la palabra “atemorizar” por “intimidar”, debido a que algunos jueces coincidieron que no tenía el impacto deseado; para el reactivo 2 se modificó la palabra “contar” por “consultarle”, ya que la redacción no era clara; los reactivos 3 y 4 se reestructuraron para poder eliminar la palabra “no”, con la intención de evitar confusión; en el 5 los jueces sugirieron agregar ejemplos y la frase “No respeta” por “Minimiza sus sentimientos (se burla cuando expresa lo que siente, lo rechaza o hace comentarios como “los hombres no lloran”); para el 6 se cambia la palabra “obtener” por “obtiene” y “hartazgo” por “cansancio”, coincidiendo en que la palabra no es coloquial como para comprenderse, para darle más claridad al reactivo se agregó el ejemplo “usted cede por evitar la discusión”; en los reactivos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 22, 23 y 25 se cambió el verbo de infinitivo a primera persona con el objetivo de que los reactivos fueran directos; para el 16 se modifica la redacción “considerar que usted es como un niño” a “lo trata como a un niño” y se agregan ejemplos tales como: controlar lo que come, su forma de vestir y actuar; en el 18 cambia de “No expresar sus sentimientos y cerrarse emocionalmente de forma habitual” a “Oculta sus emociones y sentimientos de forma habitual”; finalmente para el 24 se reemplaza “dar lástima” por “se victimiza, generando lástima”.

Tabla 4*Descripción de observaciones de los jueces*

No.	Reactivo adaptado	Observaciones de los jueces	Promedio de Categoría			
			S	Cl	C	R
1	Atemorizarle mediante el tono de voz, la mirada o los gestos.	Tal vez la palabra atemorizarle (para nosotros) no es lo suficientemente fuerte para quien responda el cuestionario. Asustar Puede ser que la palabra “atemorizar” sea un poco subjetivo, por lo menos en el contexto masculino. Puede que funcione algo así como “amedrentar” o “intimidar”. Buscar controlar y atemorizar mediante ...	3.7	3.7	4	2.8
2	Tomar decisiones importantes (como el control de las finanzas, planificación familiar u otras) sin contar con usted.	Tal vez la redacción podría quedar mejor con “sin preguntarle a usted”, para que sea más claro cómo es que se sugiere ese “contar”. “Toma”. Los reactivos están con verbos. Entiendo. Tal vez hacer más énfasis en la acción y no en lo general. Que quien responda se apropie de la situación. Considero que, para este, debería ser específicamente el aspecto económico y patrimonial, y realizar otros reactivos que especificaran la planificación familiar u “otros”. Creo que el “sin contar con él” no está bien lo cambiaría por “de manera autónoma” Sin contar con usted” me da la impresión de referirse que quien toma el control lo hace porque no tiene otra opción. Se leería más claro “Sin tenerle en cuenta a usted” o “sin tomarle opinión a usted Ser emitidas o ignoradas las decisiones que usted ha tomado	3.6	3.2	3.2	2.8
3	No tomar en cuenta las decisiones que usted ha tomado.	Falta poner ejemplos No toma Considero que cumple con todos los rubros Quitaría el “no” de esta pregunta, puede confundir No respetar sus derechos como el de opinar	3.6	3.5	3.7	2.7

No.	Reactivo adaptado	Observaciones de los jueces	Promedio de Categoría			
			S	Cl	C	R
4	No respetar sus opiniones y derechos.	Falta poner ejemplos No respeta Creo que habría que especificar un poco en lo que se quiere decir con respecto a derechos y opiniones. Ya sea por especificar una situación concreta o crear más ítems Quitaría el “no” de esta pregunta, puede confundir, cambiaría el “el” por “yo” o “su pareja”	3.7	3.6	3.8	2.6
5	No respetar sus sentimientos.	Me parece que, bajo las definiciones dadas, esta podría ir más en violencia coercitiva. Falta poner ejemplos Ver mis comentarios al final. No respeta, Minimiza. Creo que, en este, sería importante ejemplificar con una situación común. Quitaría el “no” de esta pregunta, puede confundir No respetar o hacer caso omiso a tu sentir o sentimientos comunicados	3.5	2.7	3.2	2.6
6	Obtener lo que se quiere de usted por cansancio, “ganarle por hartazgo”	Tal vez yo sustituiría “ganarle por hartazgo” por algo más coloquial, como “ganarle por no tener más ganas de discutir”, o algo así. Es una pregunta un poco ambigua, podría mejorar la redacción para que sea más clara Lo entiendo, no sé si está suficientemente tropicalizado. Usted desiste de seguir en tema por cansancio (algo así) Cansancio no queda claro, se complementa con hartazgo, pero puede existir confusión con la redacción de la frase Considero que es suficiente, coherente y relevante. Sin embargo, puede que no todos perciban dicha situación como se plantea en el rubro. Puede que se vea más relacionado con “ceder para evitar conflictos o algo por el estilo”. Podría ponerse algún ejemplo en esta	3.7	2.7	3.8	2.7

No.	Reactivo adaptado	Observaciones de los jueces	Promedio de Categoría			
			S	Cl	C	R
		Para entenderse sería necesario explicar el ítem, se recomienda cambiar la redacción.				
7	Controlar su dinero o sus gastos.	Puede tener que ver con el 4. Un poco forzado, tal vez. El reactivo puede ser más directo: Controla Considero que, aunque es concreto, tiene suficiencia, es claro, coherente y relevante	3.7	3.6	3.7	2.7
8	Controlar sus horarios, sus citas o sus actividades.	Controla	4	3.8	4	2.8
9	Poner trabas para impedir que se relacione con su familia o amistades.		4	3.8	4	2.8
10	Apropiarse del uso de espacios o elementos comunes (la cocina, el sillón, el control de la tele, reproductor de música, etc.) impidiéndole a usted disfrutarlos.	Se apropia Creo que solo necesitaría separa	3.1	3.8	4	2.8
11	Pesar que su papel como hombre es únicamente ser el principal sustento económico del hogar	Eliminaría el “únicamente”	3.8	3.7	3.5	2.5
12	Impedir o desanimarle para que usted estudie, trabaje, realice algún deporte o actividad que disfrute.	Le impide o le desanima	4	3.8	4	2.8
13	Provocarle inseguridades o sentimientos de culpa, a través de insinuaciones o chantaje emocional.	Le provoca Todos los ítems están en infinitivo, convendría unificar.	3.8	3.6	4	2.6

No.	Reactivo adaptado	Observaciones de los jueces	Promedio de Categoría			
			S	Cl	C	R
14	Hacer comentarios agresivos o enojarse de forma repentina, sin que se sepa la razón.	Le hace... Se enoja sin que sepa la causa (Sin expresar la causa)	3.8	3.8	4	2.8
15	Interrumpir, no escuchar, no responder o manipular sus palabras.	Interrumpe, No le escucha, No le responde ... Manipula sus palabras	4	4	4	2.8
16	Considerar que usted es como un niño que necesita ser cuidado y protegido.	Falta poner ejemplos para que quede claro qué es ser como un niño. Considera, le hace notar. No queda claro a que se refiere. Podría ser “lo trata como un niño que necesita ser cuidado y protegido” Ella es más capaz o el por alguna razón es incapaz	3.5	3.4	3.6	2.7
17	Invadir su intimidad (leyendo sus mensajes, revisando sus redes sociales, escuchando sus conversaciones telefónicas, etc.)	Invade Creo que tiene suficiencia, claridad, coherencia y relevancia. O pedir contraseñas	4	3.8	3.7	2.8
18	No expresar sus sentimientos y cerrarse emocionalmente de forma habitual.	Tal vez cambiaría de “cerrarse emocionalmente” a “ocultar sus emociones” Falta poner ejemplos No expresa. Se cierra emocionalmente... Creo que este ítem, podría ser dividido en otros ítems donde señale si hay también expresiones inadecuadas de emociones (como emitir una conducta pasiva-agresiva o “ley del hielo”). Así como está, se entiende que quien no expresa sus sentimientos es el agresor, ¿esa es la intención? Manipular por medio de ...	3.6	3.1	3.5	2.7
19	Poner excusas para justificarse (“Yo no quería”, “No me di cuenta”, “Ha sido culpa de mi trabajo”, etc.)	Pone excusas No sé si aplique agregar un: “Es que tú”) para dar mejor perspectiva	4	3.7	4	2.8

No.	Reactivo adaptado	Observaciones de los jueces	Promedio de Categoría			
			S	Cl	C	R
20	Engañar, mentir o no cumplir los acuerdos.	Engaña, Miente, No cumple Puede que se necesite ejemplificar con situaciones	3.7	3.7	4	2.6
21	No le permite participar en las tareas de la casa o en el cuidado de los hijos.	Puede que, debido a nuestro contexto, sea poco frecuente esta situación. Puede que otro ítem encaje mejor en este contexto Sugerencia Impedir participa... para que también inicie en infinitivo	4	3.8	3.7	2.8
22	Poner en duda su fidelidad.	Pone Más que en hipercontrol lo veo manipulación emocional, control serio que monitoreara sus cosas para saber que no lo engaña. Creo que en este ítem se debe especificar con ejemplos como “Constantemente lo acusa de infidelidad” Continuamente poner...	4	3.8	3.6	2.8
23	Amenazar con abandonar la relación o con iniciar una relación con otra persona.	Amenaza Amenazas de abandonó, infidelidad, o iniciar...	4	3.8	3.8	2.8
24	Dar lástima (“Sin ti no sé qué hacer”, “Si tú no estás me pasará algo malo”, “Si me dejas, me muero”, etc.)	No sé si yo usaría tan directa la acción de dar lástima, pues podría crear cierto sesgo de no querer aceptarlo quien lo responde. Tal vez poner “mantener una relación mediante argumentos de minusvalía” y los ejemplos, o algo así. Tal vez agregar un nuevo elemento completamente a la inversa: No sé qué harías sin mí. Yo puedo sola. Estaría mejor sin ti	3.8	3.8	4	2.7
25	No valorar o no dar importancia a las tareas o actividades que usted realiza	No valora o da importancia	4	3.8	4	2.8

Nota: S Suficiencia, Cl Claridad, C Coherencia, R Relevancia

Concluidas las modificaciones, los nuevos reactivos se sometieron a un análisis final por un experto máster para realizar los últimos ajustes a nivel gramatical, tal como se observa en la tabla 4 antes de aplicarlo a la muestra, se puede apreciar en la Tabla5.

Tabla 5

Revisión final juez máster

No.	Reactivo sugerido con observaciones de los jueces	Reactivo final
1	Intimida mediante el tono de voz, la mirada o los gestos.	Intimidar mediante el tono de voz, mirada o gestos.
2	Toma decisiones importantes (como el control de las finanzas, planificación familiar u otras) sin consultarle a usted.	Tomar decisiones importantes (como el control de las finanzas, planificación familiar u otras) sin consultarle.
3	Ignora las decisiones que usted ha tomado.	No tomar en cuenta las decisiones que usted ha tomado.
4	Ignora sus opiniones y derechos	No respetar sus derechos (como opinar, participar, elegir, etc.).
5	Minimiza sus sentimientos (se burla cuando expresa lo que siente, lo rechaza o hace comentarios como “los hombres no lloran”)	No respetar sus sentimientos (se burla cuando expresa lo que usted siente, lo rechaza o hace comentarios como “los hombres no lloran”).
6	Obtiene lo que quiere de usted por cansancio (usted cede por evitar la discusión)	Obtener lo que quiere de usted por hartazgo (accede para evitar la discusión).
7	Controla su dinero o sus gastos.	Controlar su dinero o sus gastos.
8	Controla sus horarios, citas o actividades.	Controlar sus horarios, citas o actividades.
9	Pone trabas para impedir que se relacione con su familia o amistades.	Poner trabas para impedir que se relacione con su familia o amistades.
10	Se apropia del uso de espacios o elementos comunes (la cocina, el sillón, el control de la tele, reproductor de música, etc.) impidiéndole a usted disfrutarlos.	Apropiarse del uso de espacios o elementos comunes (la cocina, el sillón, el control de la tele, reproductor de música, etc.) impidiéndole disfrutarlos.
11	Piensa que su papel como hombre es ser el principal sustento económico del hogar	Pensar que su papel como hombre es ser el principal sustento económico del hogar.
12	Le impide o desanima para que usted estudie, trabaje, realice algún deporte o actividad que disfrute.	Desanimar o impedir que usted estudie, trabaje, realice algún deporte o actividad que disfrute.

No.	Reactivo sugerido con observaciones de los jueces	Reactivo final
13	Le provoca inseguridades o sentimientos de culpa, a través de insinuaciones o chantaje emocional.	Provocar inseguridades o sentimientos de culpa, a través de insinuaciones o chantaje emocional.
14	Hace comentarios agresivos o se enoja de forma repentina, sin que se sepa la razón.	Hacer comentarios agresivos o enojarse de forma repentina, sin que se sepa la razón.
15	Interrumpe, no escucha, no responde o manipula sus palabras.	Interrumpir, no escuchar, no responder o manipular lo que usted dice.
16	Lo trata como a un niño que necesita ser cuidado y protegido (controlar lo que come, su forma de vestir y actuar)	Considerar que usted es como un niño que necesita ser cuidado y protegido (controlar lo que come, decidir lo que debe vestir y cómo actuar).
17	Invade su intimidad (leyendo sus mensajes, revisando sus redes sociales, escuchando sus conversaciones telefónicas, etc.)	Invadir su intimidad (leer sus mensajes, revisar sus redes sociales, escuchar sus conversaciones telefónicas, etc.).
18	Oculto sus emociones y sentimientos de forma habitual.	Ocultar emociones y sentimientos de forma habitual, ante usted.
19	Pone excusas para justificarse (“Yo no quería”, “No me di cuenta”, “Ha sido culpa de mi trabajo”, etc.)	Poner excusas para justificarse (“Yo no quería”, “No me di cuenta”, “Ha sido culpa de mi trabajo”, etc.).
20	Engaña, miente o no cumple los acuerdos.	Engañar, mentir o no cumplir los acuerdos.
21	No le permite participar en las tareas de la casa o en el cuidado de los hijos.	No permitir colaborar en las tareas de la casa o en el cuidado de los hijos.
22	Pone en duda su fidelidad.	Poner en duda su fidelidad.
23	Amenaza con abandonar la relación o con iniciar una relación con otra persona.	Amenazar con abandonar la relación o iniciar una relación con otra persona.
24	Se victimiza, generando lástima. (“Sin ti no sé qué hacer”, “Si tú no estás me pasará algo malo”, “Si me dejas, me muero”, etc.)	Dar lástima (“Sin ti no sé qué hacer”, “Si tú no estás me pasará algo malo”, “Si me dejas, me muero”, etc.).
25	No valora o no da importancia a las tareas o actividades que usted realiza.	No valorar o no dar importancia a las tareas o actividades que usted realiza.

Para determinar la concordancia entre jueces, se aplicó la prueba Kuder-Richarson, obteniendo una concordancia general de $\alpha=0.89$ y un puntaje específico por categoría: suficiencia $\alpha=0.35$, claridad $\alpha=0.64$, coherencia $\alpha=0.52$ y relevancia $\alpha=0.85$.

Posterior a este proceso y habiendo realizado las modificaciones requeridas, se integró un instrumento de 25 reactivos, los cuales se responden con una escala tipo likert unipolar de 5 puntos que varía de “nunca es adecuado” a “siempre es adecuado”, (anexo 2), el cual fue utilizado para realizar el pilotaje del mismo.

El instrumento modificado, se aplicó a una muestra de 315 participantes (varones), cuyas edades fluctuaron entre los 18 y 65 años con una media de $\bar{x}=31$ años.

Consistencia interna

Para realizar este procedimiento se utilizaron los criterios establecidos por Reyes Lagunes y García y Barragán (2008), en los que se realiza la verificación de los siguientes pasos:

- Frecuencia de respuestas por opción.
- Identificación de sesgo.
- Comprobación del poder discriminante de reactivos.
- Análisis de direccionalidad de respuestas.
- Análisis de consistencia interna.
- Análisis factorial.

La primera parte consistió en identificar la cantidad de respuestas por opción de cada reactivo, con la finalidad de asegurar que cada una de las opciones de respuesta de los reactivos tuviera una frecuencia mayor a cero; encontrando que la frecuencia en las opciones de respuesta fue adecuada para los 25 reactivos, adicional se probó la direccionalidad de los reactivos con base al constructo que se está evaluando, mostrando que ninguno de los reactivos, requiere ser invertido, tal como se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6*Frecuencia por opciones de respuesta*

No.	Reactivo	Nunca	1	2	3	4	5	Siempre
1	Intimidar mediante el tono de voz. mirada o gestos.	194	53	41	10	17		
2	Intimidar mediante el tono de voz. mirada o gestos.	154	54	51	26	30		
3	Tomar decisiones importantes (como el control de las finanzas. planificación familiar u otras) sin consultarle.	212	49	34	10	10		
4	No tomar en cuenta las decisiones que usted ha tomado.	267	19	11	6	12		
5	No respetar sus derechos (como opinar. participar. elegir. etc.).	272	18	14	6	5		
6	No respetar sus sentimientos (se burla cuando expresa lo que usted siente. lo rechaza o hace comentarios como “los hombres no lloran”).	190	72	36	10	7		
7	Obtener lo que quiere de usted por hartazgo (accede para evitar la discusión).	213	49	33	9	11		
8	Controlar su dinero o sus gastos.	239	38	18	9	11		
9	Controlar sus horarios. citas o actividades.	264	25	13	7	6		
10	Poner trabas para impedir que se relacione con su familia o amistades.	238	37	25	8	7		
11	Apropiarse del uso de espacios o elementos comunes (la cocina. el sillón. el control de la tele. reproductor de música. etc.) impidiéndole disfrutarlos.	217	41	38	7	12		
12	Pensar que su papel como hombre es ser el principal sustento económico del hogar.	278	19	6	2	10		
13	Desanimar o impedir que usted estudie. trabaje. realice algún deporte o actividad que disfrute.	275	19	6	5	10		

No.	Reactivo	Nunca	1	2	3	4	5	Siempre
14	Provocar inseguridades o sentimientos de culpa. a través de insinuaciones o chantaje emocional.	257	33	9	4	12		
15	Hacer comentarios agresivos o enojarse de forma repentina. sin que se sepa la razón.	261	28	11	5	10		
16	Interrumpir. no escuchar. no responder o manipular lo que usted dice.	261	28	11	5	10		
17	Considerar que usted es como un niño que necesita ser cuidado y protegido (controlar lo que come. decidir lo que debe vestir y cómo actuar).	254	27	20	6	8		
18	Invadir su intimidad (leer sus mensajes. revisar sus redes sociales. escuchar sus conversaciones telefónicas. etc.).	209	69	16	13	8		
19	Ocultar emociones y sentimientos de forma habitual. ante usted.	206	65	30	6	8		
20	Poner excusas para justificarse (“Yo no quería”. “No me di cuenta”. “Ha sido culpa de mi trabajo”. etc.).	263	23	13	5	11		
21	Engañar. mentir o no cumplir los acuerdos.	258	36	11	4	6		
22	No permitir colaborar en las tareas de la casa o en el cuidado de los hijos.	233	41	24	2	15		
23	Poner en duda su fidelidad.	273	16	10	2	14		
24	Amenazar con abandonar la relación o iniciar una relación con otra persona.	275	18	9	7	6		
25	Dar lástima (“Sin ti no sé qué hacer”. “Si tú no estás me pasará algo malo”. “Si me dejas. me muero”. etc.).	275	18	9	7	6		

Posteriormente se calculó el sesgo en cada uno de los reactivos, para comprobar que fuera el esperado dependiendo del objeto de estudio (conductas típicas o conductas que tienen una

distribución normal), para lo cual, se empleó el análisis de frecuencias, en donde se utilizaron las medidas de distribución: sesgo y curtosis, encontrando los siguientes resultados, detallados en la Tabla 7.

Tabla 7

Consistencia interna

No.	Reactivo	Sesgo	Curtosis
1	Intimidar mediante el tono de voz, mirada o gestos.	1.5	1.5
2	Tomar decisiones importantes (como el control de las finanzas, planificación familiar u otras) sin consultarle.	.9	.4
3	No tomar en cuenta las decisiones que usted ha tomado.	1.7	2.5
4	No respetar sus derechos (como opinar, participar, elegir, etc.).	2.9	2.9
5	No respetar sus sentimientos (se burla cuando expresa lo que usted siente, lo rechaza o hace comentarios como “los hombres no lloran”).	3.2	10.3
6	Obtener lo que quiere de usted por hartazgo (accede para evitar la discusión).	1.6	2.1
7	Controlar su dinero o sus gastos.	1.8	2.7
8	Controlar sus horarios, citas o actividades.	2.3	4.8
9	Poner trabas para impedir que se relacione con su familia o amistades.	3	8.9
10	Apropiarse del uso de espacios o elementos comunes (la cocina, el sillón, el control de la tele, reproductor de música, etc.) impidiéndole disfrutarlos.	2.2	4.6
11	Pensar que su papel como hombre es ser el principal sustento económico del hogar.	1.8	2.6
12	Desanimar o impedir que usted estudie, trabaje, realice algún deporte o actividad que disfrute.	3.7	13.9
13	Provocar inseguridades o sentimientos de culpa, a través de insinuaciones o chantaje emocional.	3.4	11.3

No.	Reactivo	Sesgo	Curtosis
14	Hacer comentarios agresivos o enojarse de forma repentina, sin que se sepa la razón.	2.9	8.5
15	Interrumpir, no escuchar, no responder o manipular lo que usted dice.	3	8.7
16	Considerar que usted es como un niño que necesita ser cuidado y protegido (controlar lo que come, decidir lo que debe vestir y cómo actuar).	2.5	6.1
17	Invadir su intimidad (leer sus mensajes, revisar sus redes sociales, escuchar sus conversaciones telefónicas, etc.).	2.6	6.6
18	Ocultar emociones y sentimientos de forma habitual, ante usted.	2	3.7
19	Poner excusas para justificarse (“Yo no quería”, “No me di cuenta”, “Ha sido culpa de mi trabajo”, etc.).	1.9	3.5
20	Engañar, mentir o no cumplir los acuerdos.	2.9	8
21	No permitir colaborar en las tareas de la casa o en el cuidado de los hijos.	3.1	10.6
22	Poner en duda su fidelidad.	2.3	4.8
23	Amenazar con abandonar la relación o iniciar una relación con otra persona.	3.2	9.4
24	Dar lástima (“Sin ti no sé qué hacer”, “Si tú no estás me pasará algo malo”, “Si me dejas, me muero”, etc.).	3.4	11.3
25	No valorar o no dar importancia a las tareas o actividades que usted realiza.	3.2	10.1

En términos generales se observan valores esperados relacionados con el sesgo. observando en diversos reactivos valores altos en la curtosis. que indican una distribución de respuestas alrededor de la media (en la opción de respuesta “*en ocasiones es adecuado*”).

La tercera parte del proceso de consistencia interna fue determinar el poder discriminante de los reactivos, considerando que previamente se verificó que los reactivos tuvieran la misma dirección teórica (identificando que todos son positivos); se realizó la suma de los reactivos, obteniendo una variable dicotómica, basada en los cuartiles extremos. Dicha variable se obtuvo, a

partir de calcular por medio de un análisis de frecuencias, el valor de los percentiles 25 y 75, como indica la Tabla 8, cuyos valores se utilizaron para posteriormente agrupar a la muestra en altos y bajos, para determinar si los reactivos discriminaban las respuestas entre estos:

Tabla 8

Altos y bajos

Percentil	Valor
P25	27
P75	37

Una vez obtenidos los puntajes de los percentiles 25 y 75, se llevó a cabo una recodificación del puntaje total. Dicho proceso consistió en tres acciones en dicha variable:

- Agrupar desde el valor más bajo, hasta el valor correspondiente al percentil 25 (27 puntos), asignándose el valor 1 y la etiqueta “bajos”.
- Agrupar desde el valor correspondiente al percentil 75 (37 puntos), hasta el valor más alto, asignándose el valor 2 y la etiqueta “altos”.
- Agrupando el resto de los valores, como omitidos por el sistema.

De esta forma, se generó una variable con dos valores (1 “bajos” y 2 “altos”), quedando el resto de los valores vacíos. Dicha variable fue utilizada para generar una variable de comparación que permitiera realizar la prueba de poder discriminantes, la cual, se realizó por medio de la prueba t de Student para muestras independientes, los resultados se muestran en la Tabla 9.

Tabla 9

T de Student

No.	Reactivo		N	Me	S	t	gl	Sig. bilateral
1	Intimidar por voz mirada o gestos	Altos	86	1.06	.23	11.5	163	.000

No.	Reactivo		N	Me	S	t	gl	Sig. bilateral
2	Tomar decisiones importantes	Bajos	79	2.77	1.35	10.2	163	.000
		Altos	86	1.26	.59			
3	No tomar en cuenta sus decisiones	Bajos	79	3.03	1.46	9.1	163	.000
		Altos	86	1.05	.26			
4	No respetar sus derechos	Bajos	79	2.19	1.47	7.2	163	.000
		Altos	86	1.02	.15			
5	No respetar sus sentimientos	Bajos	79	1.99	1.25	7.2	163	.000
		Altos	86	1.00	.00			
6	Obtener lo que quiere por hartazgo	Bajos	79	2.42	1.17	10.2	163	.000
		Altos	86	1.08	.27			
7	Controlar dinero o gastos	Bajos	79	2.53	1.32	10.2	163	.000
		Altos	86	1.03	.24			
8	Controlar horarios, citas, actividades	Bajos	79	2.56	1.36	10.3	163	.000
		Altos	86	1.02	.15			
9	Poner trabas relación familia amigos	Bajos	79	2.13	1.28	8.1	163	.000
		Altos	86	1.00	.00			
10	Apropiarse espacios comunes	Bajos	79	2.39	1.29	9.9	163	.000
		Altos	86	1.00	.00			
11	Pensar papel hombre es sustento	Bajos	79	2.52	1.36	9.8	163	.000
		Altos	86	1.05	.26			
12	Desanimar o impedir deporte, trabajo o actividad	Bajos	79	1.89	1.39	5.8	163	.000
		Altos	86	1.00	.00			
13		Altos	86	1.01	.10	6.3	163	.000

No.	Reactivo		N	Me	S	t	gl	Sig. bilateral
	Provocar inseguridad, culpa, chantaje	Bajos	79	2.00	1.44			
14	Hacer comentarios agresivos sin razón	Altos	86	1.01	.10	7.1	163	.000
		Bajos	79	2.15	1.47			
15	Interrumpir, no escuchar, no responder	Altos	86	1.00	.00	7.5	163	.000
		Bajos	79	2.15	1.42			
16	Considerarlo como niño, cuidar, proteger	Altos	86	1.02	.152	9.1	163	.000
		Bajos	79	2.35	1.34			
17	Invadir su intimidad (mensajes, redes, conversaciones)	Altos	86	1.01	.10	7.7	163	.000
		Bajos	79	2.16	1.37			
18	Ocultar emociones y sentimientos ante usted	Altos	86	1.07	.29	9.0	163	.000
		Bajos	79	2.43	1.35			
19	Poner excusas para justificarse	Altos	86	1.06	.32	9.8	163	.000
		Bajos	79	2.43	1.24			
20	Engañar, mentir o no cumplir acuerdos	Altos	86	1.00	.00	7.6	163	.000
		Bajos	79	2.19	1.45			
21	No permitir colaborar en tareas en casa o hijos	Altos	86	1.02	.15	6.5	163	.000
		Bajos	79	1.89	1.21			
22	Poner en duda su fidelidad	Altos	86	1.09	.29	7.3	163	.000
		Bajos	79	2.34	1.55			
23	Amenazar con abandonar su relación	Altos	86	1.02	.21	6.3	163	.000
		Bajos	79	2.09	1.52			
24	Dar lástima	Altos	86	1.01	.10	6.5	163	.000
		Bajos	79	1.94	1.31			

No.	Reactivo	N	Me	S	t	gl	Sig. bilateral	
25	No valorar o no dar importancia a tareas que usted realiza	Altos	86	1.01	.10	6.9	163	.000
		Bajos	79	1.99	1.29			

Una vez que se probó que todos los reactivos cumplieron con el criterio de discriminar entre grupos, obteniendo en todos los casos una significancia $\alpha \leq 0.05$, se procedió a realizar un análisis de direccionalidad de respuestas, para lo cual, se utilizaron tablas de contingencia, cruzando cada reactivo con la variable de agrupación (altos y bajos). La direccionalidad de los reactivos fue considerada aceptable cuando el grupo “bajos” mostró una mayor ocurrencia de respuestas en la opción “nunca”, mientras que el grupo “alto” mostró una mayor ocurrencia de respuestas en la opción “siempre”. Consultar Tabla 10.

Tabla 10

Direccionalidad de los reactivos

No.	Reactivo	Opción de respuesta	Frecuencia de respuestas	
			Bajos	Altos
1	Intimidar por voz mirada o gestos	Nunca	81	18
		Siempre	0	13
2	Tomar decisiones importantes	Nunca	71	17
		Siempre	0	17
3	No tomar en cuenta sus decisiones	Nunca	83	27
		Siempre	0	8
4	No respetar sus derechos	Nunca	84	40
		Siempre	0	11
5	No respetar sus sentimientos	Nunca	86	41
		Siempre	0	5
6	Obtener lo que quiere por hartazgo	Nunca	79	20
		Siempre	0	6
7	Controlar dinero o gastos	Nunca	84	23
		Siempre	0	9
8	Controlar horarios. citas. actividades	Nunca	84	22

No.	Reactivo	Opción de respuesta	Frecuencia de respuestas	
			Bajos	Altos
		Siempre	0	11
9	Poner trabas relación familia amigos	Nunca	86	35
		Siempre	0	6
10	Apropiarse espacios comunes	Nunca	86	27
		Siempre	0	7
11	Pensar papel hombre es sustento	Nunca	83	25
		Siempre	0	11
12	Desanimar o impedir deporte. trabajo o actividad	Nunca	86	49
		Siempre	0	10
13	Provocar inseguridad. culpa. chantaje	Nunca	85	46
		Siempre	0	10
14	Hacer comentarios agresivos sin razón	Nunca	85	40
		Siempre	0	12
15	Interrumpir. no escuchar. no responder	Nunca	86	39
		Siempre	0	10
16	Considerarlo como niño. cuidar. proteger	Nunca	84	29
		Siempre	0	9
17	Invadir su intimidad (mensajes. redes. conversaciones)	Nunca	85	38
		Siempre	0	8
18	Ocultar emociones y sentimientos ante usted	Nunca	81	25
		Siempre	0	8
19	Poner excusas para justificarse	Nunca	83	21
		Siempre	0	8
20	Engañar. mentir o no cumplir acuerdos	Nunca	86	38
		Siempre	0	11
21	No permitir colaborar en tareas en casa o hijos	Nunca	84	42
		Siempre	0	6
22	Poner en duda su fidelidad	Nunca	78	38
		Siempre	0	15
23	Amenazar con abandonar su relación	Nunca	85	45
		Siempre	0	14
24	Dar lástima	Nunca	85	45
		Siempre	0	6
25		Nunca	85	42

No.	Reactivo	Opción de respuesta	Frecuencia de respuestas	
		Siempre	Bajos	Altos
	No valorar o no dar importancia a tareas que usted realiza		0	5

Al concluir el análisis de direccionalidad de los reactivos, se procedió a estimar el valor del Alpha de Cronbach para la escala, con la finalidad de determinar la consistencia interna del instrumento y se estimaron también, para cada reactivo, los siguientes valores:

- Correlación elemento total.
- Correlación al cuadrado con los otros reactivos.
- Modificación del Alpha de Cronbach si se elimina el elemento.

Para obtener dichas estimaciones se utilizó el análisis de Reliability. obteniendo un alfa igual a $\alpha = 0.95$.

Al respecto, se obtuvieron los siguientes análisis adicionales, que aparecen en la Tabla 11.

Tabla 11

Estadísticos de correlación y de eliminación de elemento del Alpha de Cronbach

No.	Reactivo	r elemento total corregida	r múltiple al cuadrado	Valor del Alpha de Cronbach si se elimina el elemento
1	Intimidar por voz mirada o gestos	.499	.349	.957
2	Tomar decisiones importantes	.376	.290	.960
3	No tomar en cuenta sus decisiones	.497	.427	.957
4	No respetar sus derechos	.672	.588	.955
5	No respetar sus sentimientos	.822	.759	.954
6	Obtener lo que quiere por hartazgo	.601	.454	.956
7	Controlar dinero o gastos	.522	.574	.957

No.	Reactivo	r elemento total corregida	r múltiple al cuadrado	Valor del Alpha de Cronbach si se elimina el elemento
8	Controlar horarios. citas. actividades	.682	.668	.955
9	Poner trabas relación familia amigos	.783	.738	.954
10	Apropiarse espacios comunes	.645	.632	.955
11	Pensar papel hombre es sustento	.591	.447	.956
12	Desanimar o impedir deporte. trabajo o actividad	.771	.735	.954
13	Provocar inseguridad. culpa. chantaje	.796	.835	.954
14	Hacer comentarios agresivos sin razón	.750	.780	.954
15	Interrumpir. no escuchar. no responder	.822	.858	.953
16	Considerarlo como niño. cuidar. proteger	.762	.700	.954
17	Invadir su intimidad (mensajes. redes. conversaciones)	.668	.570	.955
18	Ocultar emociones y sentimientos ante usted	.734	.641	.954
19	Poner excusas para justificarse	.686	.598	.955
20	Engañar. mentir o no cumplir acuerdos	.788	.770	.954
21	No permitir colaborar en tareas en casa o hijos	.654	.695	.955
22	Poner en duda su fidelidad	.726	.740	.954
23	Amenazar con abandonar su relación	.786	.794	.954
24	Dar lástima	.751	.712	.954

No.	Reactivo	r elemento total corregida	r múltiple al cuadrado	Valor del Alpha de Cronbach si se elimina el elemento
25	No valorar o no dar importancia a tareas que usted realiza	.826	.799	.954

Como puede observarse, la correlación entre los reactivos con respecto a la escala total y la forma en la que los reactivos la modifican, se muestran correlaciones medias y altas, sin importantes modificaciones en el valor del alpha de Cronbach, por lo que no se considera necesario eliminar ningún reactivo.

Posteriormente se procedió a analizar la matriz de correlaciones entre los reactivos, descrita en la Tabla 12, con la finalidad de determinar las características del análisis factorial a realizar, el cual, tiene por objetivo determinar la forma en la que los reactivos se agrupan con respecto al atributo evaluado, corroborando los resultados observados en los estadísticos de correlación obtenidos por medio del análisis de Reliability.

Tabla 12

Matriz de correlación de los reactivos del instrumento.

Reactivos																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1	-																								
2	0.35	-																							
3	0.34	0.39	-																						
4	0.37	0.31	0.56	-																					
5	0.4	0.27	0.38	0.57	-																				
6	0.32	0.21	0.29	0.42	0.54	-																			
7	0.36	0.3	0.39	0.45	0.38	0.32	-																		
8	0.36	0.26	0.37	0.49	0.56	0.41	0.64	-																	
9	0.39	0.19	0.4	0.54	0.73	0.42	0.46	0.64	-																
10	0.42	0.35	0.39	0.51	0.46	0.32	0.5	0.51	0.49	-															
11	0.3	0.22	0.31	0.49	0.48	0.46	0.38	0.4	0.44	0.5	-														
12	0.38	0.23	0.37	0.58	0.66	0.45	0.41	0.51	0.67	0.61	0.51	-													
13	0.35	0.25	0.34	0.46	0.79	0.55	0.27	0.52	0.7	0.39	0.43	0.15	-												
14	0.32	0.21	0.26	0.43	0.71	0.45	0.29	0.52	0.65	0.43	0.38	0.54	0.79	-											
15	0.31	0.23	0.34	0.54	0.76	0.5	0.42	0.57	0.72	0.46	0.43	0.62	0.82	0.81	-										
16	0.4	0.26	0.37	0.49	0.66	0.44	0.44	0.58	0.69	0.49	0.47	0.6	0.59	0.57	0.7	-									
17	0.35	0.21	0.25	0.41	0.58	0.45	0.26	0.52	0.49	0.39	0.38	0.54	0.61	0.6	0.59	0.56	-								
18	0.33	0.31	0.34	0.45	0.64	0.47	0.3	0.46	0.53	0.5	0.47	0.58	0.66	0.61	0.63	0.54	0.51	-							
19	0.31	0.29	0.3	0.36	0.55	0.5	0.28	0.44	0.52	0.4	0.46	0.52	0.61	0.55	0.57	0.51	0.49	0.6	-						
20	0.37	0.27	0.34	0.45	0.68	0.57	0.35	0.52	0.61	0.38	0.44	0.58	0.72	0.72	0.76	0.59	0.59	0.59	0.7	-					
21	0.33	0.29	0.36	0.55	0.55	0.37	0.42	0.39	0.54	0.65	0.46	0.71	0.39	0.33	0.44	0.55	0.4	0.53	0.44	0.43	-				
22	0.28	0.19	0.26	0.41	0.65	0.46	0.23	0.45	0.6	0.34	0.37	0.55	0.71	0.69	0.71	0.56	0.6	0.69	0.65	0.75	0.42	-			
23	0.35	0.23	0.3	0.52	0.74	0.49	0.33	0.55	0.68	0.39	0.4	0.57	0.76	0.79	0.83	0.61	0.58	0.6	0.55	0.77	0.43	0.72	-		
24	0.4	0.3	0.41	0.56	0.6	0.44	0.35	0.44	0.62	0.6	0.5	0.74	0.56	0.52	0.62	0.69	0.57	0.55	0.49	0.56	0.65	0.52	0.55	-	
25	0.39	0.25	0.34	0.52	0.74	0.47	0.36	0.50	0.71	0.53	0.50	0.71	0.77	0.73	0.73	0.68	0.55	0.60	0.60	0.72	0.59	0.74	0.73	0.63	-

Posteriormente se procedió a realizar el análisis factorial, el cual basado en el análisis de la matriz de correlación y observando correlaciones medias y altas, se procedió a realizar un análisis factorial de componentes principales con rotación ortogonal, de tipo varimax, observando una solución inicial de 3 factores que, en conjunto, explican el 65.04% de la varianza. El factor 1 explica el 52.99%, el factor 2 explica el 7.8% y el factor 3 explica el 4.24% de la varianza (Tabla 13).

Tabla 13

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales (Eigen values)			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción	
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza
1	13,250	52,998	52,998	13,250	52,998
2	1,950	7,800	60,798	1,950	7,800
3	1,061	4,243	65,041	1,061	4,243
4	,978	3,912	68,953		
5	,810	3,238	72,191		
6	,756	3,023	75,213		
7	,671	2,685	77,899		
8	,578	2,311	80,210		
9	,541	2,166	82,376		
10	,507	2,029	84,404		
11	,486	1,945	86,349		
12	,414	1,655	88,004		
13	,396	1,585	89,590		
14	,374	1,497	91,087		
15	,321	1,284	92,371		

Componente	Autovalores iniciales (Eigen values)			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción	
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza
16	,292	1,169	93,540		
17	,260	1,040	94,581		
18	,239	,956	95,537		
19	,213	,851	96,388		
20	,195	,778	97,166		
21	,171	,683	97,849		
22	,164	,656	98,505		
23	,152	,607	99,113		
24	,138	,551	99,664		
25	,084	,336	100,000		

Posteriormente se analizó la matriz de componentes rotados, lo cual permitió identificar los reactivos que integraron cada factor, así como identificar cada uno de los factores, en función de los elementos evaluados. Revisar Tabla 14.

Tabla 14

Clasificación por factores

Factor	No.	Reactivo	Peso factorial
Factor 1 Manipulación	13	Provocar inseguridad, culpa, por chantaje	.86
	14	Hacer comentarios agresivos sin razón	.85
	23	Amenazar con abandonar su relación	.83
	22	Poner en duda su fidelidad	.83
	15	Interrumpir, no escuchar, no responder	.82
	20	Engañar, mentir o no cumplir acuerdos	.82

Factor	No.	Reactivo	Peso factorial
	25	No valorar o no dar importancia a tareas que usted realiza	.73
	5	No respetar sus sentimientos	.73
	19	Poner excusas para justificarse	.65
	17	Invadir su intimidad (mensajes, redes, conversaciones)	.64
	18	Ocultar emociones y sentimientos ante usted	.63
	9	Poner trabas relación familia amigos	.63
	16	Considerarlo como niño, cuidar y proteger	.56
	6	Obtener lo que quiere por hartazgo	.56
	21	No permitir colaborar en tareas en casa o hijos	.82
	12	Desanimar o impedir deporte, trabajo o actividad	.72
Factor 2	10	Apropiarse de espacios comunes	.70
Infravaloración	24	Dar lástima	.69
	11	Pensar papel hombre es sustento	.56
	4	No respetar sus derechos	.52
	2	Tomar decisiones importantes	.72
	3	No tomar en cuenta sus decisiones	.67
Factor 3	7	Controlar dinero o gastos	.64
Control	1	Intimidar por voz, mirada o gestos	.58
	8	Controlar horarios, citas, actividades	.50

Una vez que se concluyó el análisis factorial, se procedió a correr un Alpha de Cronbach con los reactivos de cada factor, para determinar la consistencia interna por factor y se obtuvieron los resultados descritos en la Tabla 15.

Tabla 15

Valores de Alpha por factor

Factor	Nombre	Elementos	α
1	Manipulación	14	.96
2	Infravaloración	7	.84
3	Control	4	.73

Finalmente, los valores de Alpha muestran un valor adecuado de consistencia interna para cada factor; concluyendo así el proceso. Como se puede observar, los resultados del instrumento muestran que la adaptación permitió construir un instrumento válido y confiable.

Muestra

El tema de la violencia de género puede adoptar diversas formas, hoy en día el estudio de la violencia y las microviolencias está principalmente enfocado en las mujeres; sin embargo, es importante visibilizar que la violencia de género contra los hombres es un tema poco atendido. Teniendo una base de datos representativa y dado que es un elemento poco estudiado, se considera conveniente hacer referencia también a los resultados observados en los participantes, para ello se realizó un análisis descriptivo de microviolencias en la muestra participante.

Para la revisión estadístico de la muestra, prácticamente incluyó un análisis de las características sociodemográficas y de perfiles de los factores observados en el instrumento, para ello se utilizó el análisis de frecuencias.

Respecto a las características sociodemográficas de la muestra, se contó con la participación de 315 hombres, cuya edad fluctuó en un rango de 18 a 65 años, con una media de $\bar{X}= 31.26$ y una desviación estándar de $s = 9.45$.

Referente a la escolaridad se observó que la mayor proporción (76.5%) corresponde a la Licenciatura.

Figura 3

Escolaridad

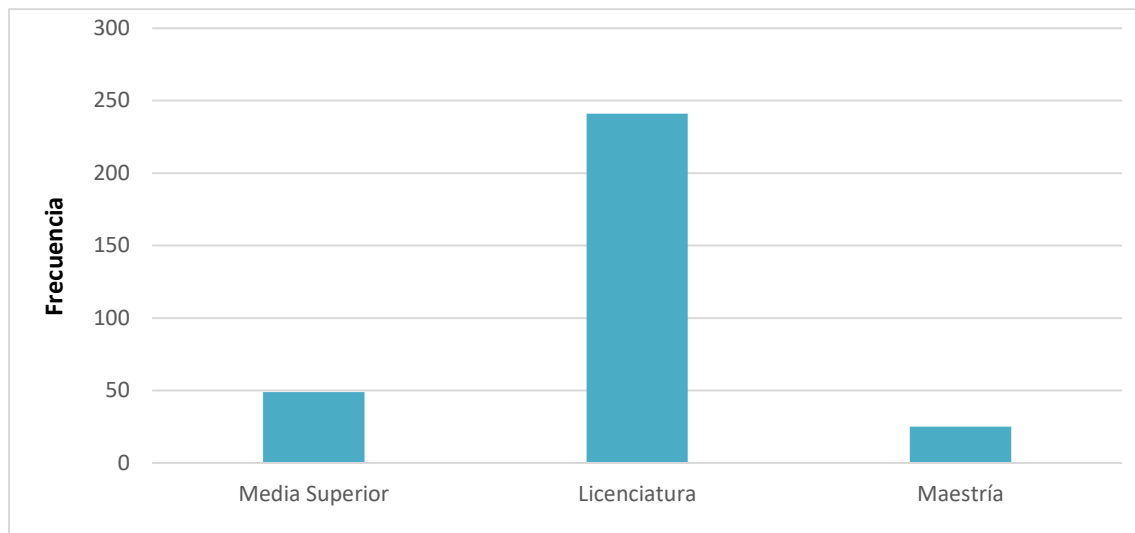


Figura 3: Distribución de la escolaridad en la muestra.

Otro elemento evaluado con respecto a los valores sociodemográficos fue el estado civil, encontrando que la mayor proporción (62.9%) corresponde a los solteros.

Figura 4

Estado Civil

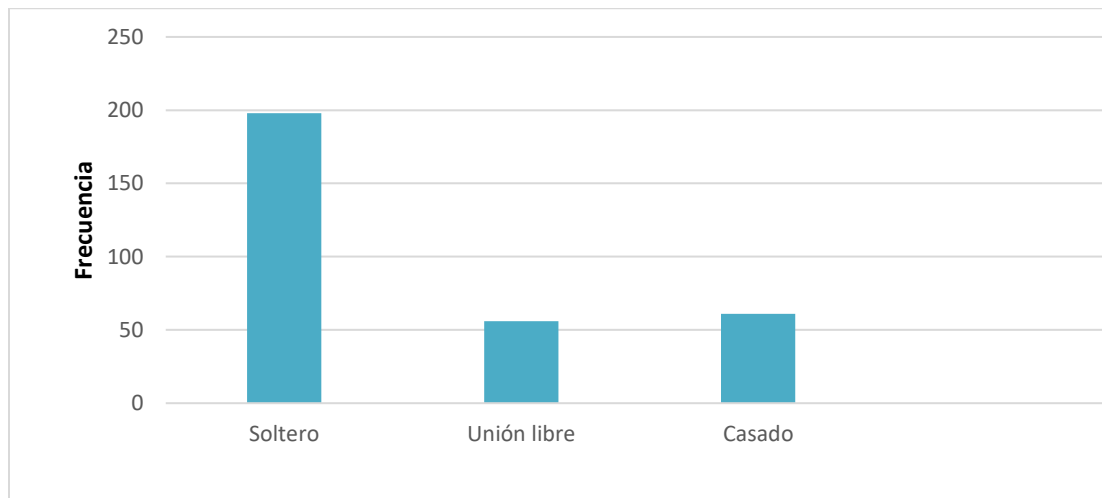


Figura 2: Distribución del estado civil en la muestra.

Respecto al tiempo de relación de su última pareja, se observa que la muestra reporta tener desde 6 meses hasta 42 años, con una media de $\bar{X}=6.12$.

Figura 5

Tiempo en la relación

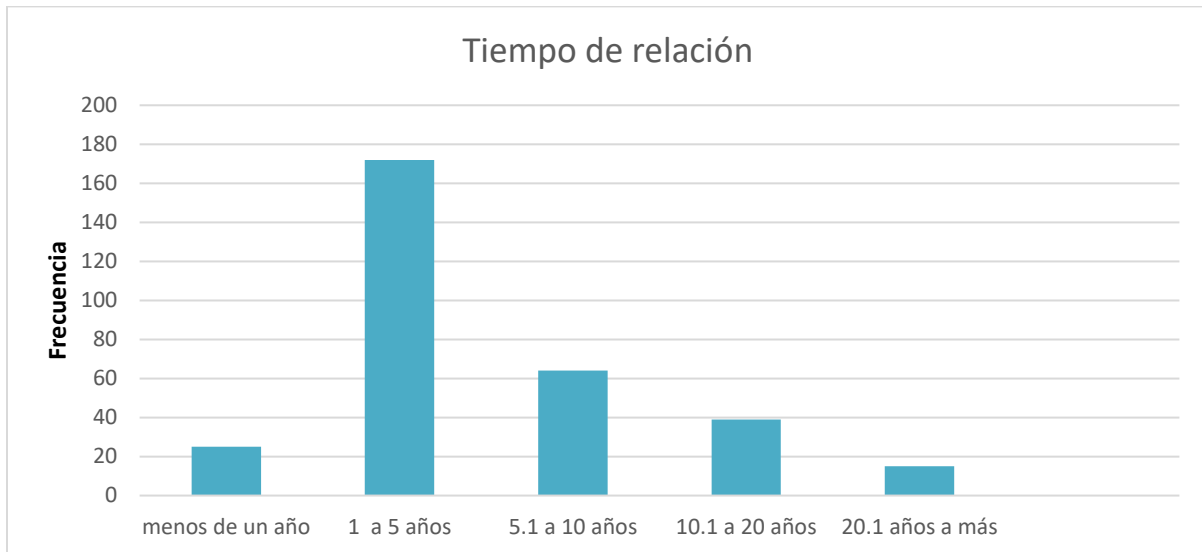


Figura 5: Distribución del tiempo de la relación.

Análisis de perfiles en la muestra

Se realizó un análisis de perfiles de los factores identificados en el instrumento, con la intención de explicar la percepción de las microviolencias para la muestra general, así como la identificación de posibles cambios en dicha percepción a partir de la edad, el estado civil y el tiempo de relación.

Para ello se analizó por medio del análisis de frecuencias, tanto del puntaje general obtenido con la suma de los 25 reactivos, como de cada uno de los tres factores, obteniendo los siguientes resultados.

Figura 6

Distribución total

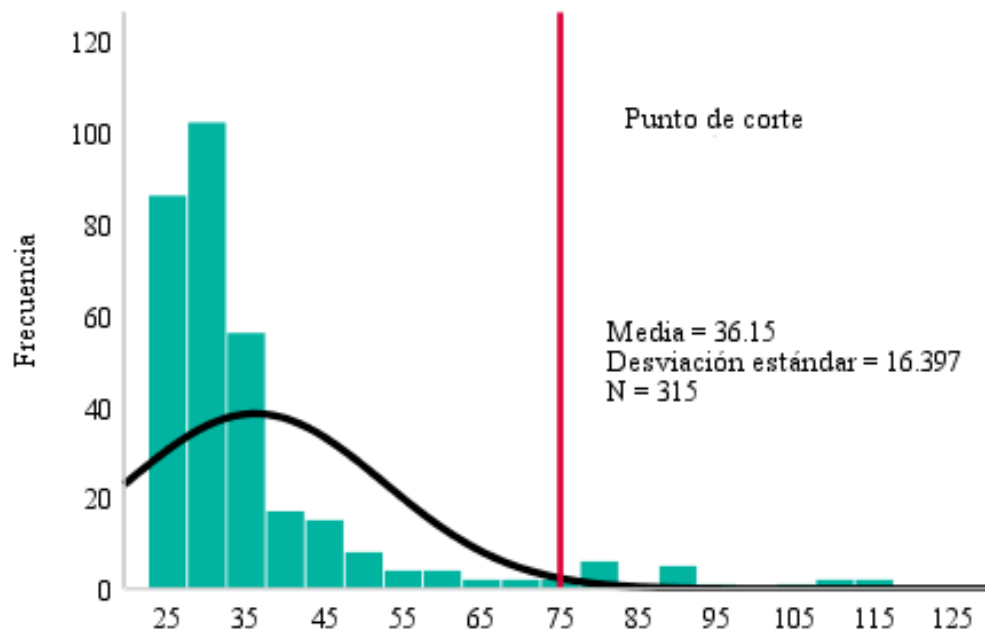


Figura 6: Distribución Total de la muestra.

Con respecto al total del instrumento, el cual consta de 25 reactivos y cuyo puntaje puede variar en un rango entre 25 y 125 puntos, con un punto de corte en 75, permitió observar una tendencia general en la muestra a considerar las diferentes conductas asociadas con microviolencia, como conductas inadecuadas, con una media de $\bar{X}=36.15$. Sin embargo, se observa una parte de los participantes que muestran promedios por arriba del punto de corte que señalan una probable normalización de la violencia.

El primer factor, “Manipulación”, evalúa la actitud de manipular la seguridad a través del afecto. Está constituido por 14 reactivos, nueve de ellos corresponden a las microviolencias encubiertas (reactivos 5, 13, 14, 15, 17, 18, 19 y 20); cuatro corresponden a las microviolencias de crisis (reactivos 9, 22, 23 y 25); uno corresponde a los denominados coercitivos (reactivo 6); y uno se reclasificó a las microviolencias utilitarias (Anexo 3), evaluando la implicación ventajosa, ya

que al cambiar el género el ítem no tenía sentido a la microviolencia evaluada originalmente (reactivo 16).

Los reactivos se evalúan en un rango de uno a cinco puntos, lo que implica que el factor podría variar desde de 14 a 70 puntos, estableciendo un punto teórico de corte de 42 puntos, observando en la muestra una media de $\bar{X}=19.47$, permitiendo observar que la gran mayoría de la muestra se distribuyó por debajo del punto de corte.

Es importante considerar que los puntajes que se encuentran cercanos a los 14 puntos, corresponden a la valoración de que las conductas asociadas con este factor *no son adecuadas*, mientras que aquellos que puntúan alto consideran que esas conductas *son adecuadas*, es decir que todos los que están por arriba del punto de corte, podrían considerar que todas estas conductas asociadas a la invasión de espacios físicos y simbólicos son adecuadas, lo que probablemente indica una normalización de la conducta.

Figura 7

Perfil Manipulación

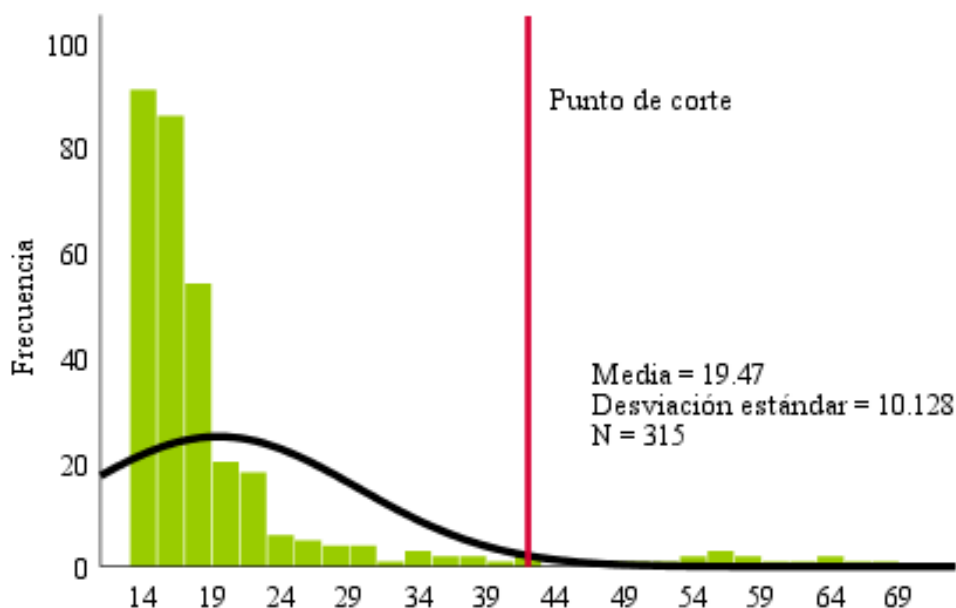


Figura 7: Distribución del puntaje del factor 1 "Manipulación"

El factor 2, “Infravaloración”, evalúa la actitud hacia la realización de maniobras de infravaloración de la mujer hacia el varón; está constituido por 7 reactivos, tres corresponden a las microviolencias coercitivas (reactivos 2, 4 y 10), dos corresponden a las microviolencias de crisis (reactivos 12 y 24), dos corresponden a las microviolencias utilitarias (reactivo 11 y 21). En este factor, el reactivo 12 en el instrumento original correspondía a las microviolencias utilitarias y con la adaptación corresponde a las microviolencias de crisis y evalúa el hipercontrol; el reactivo 21 al modificarse corresponde a las microviolencias utilitarias y evalúa la implicación ventajosa; por su parte el reactivo 21 continúa perteneciendo a las microviolencias utilitarias, sin embargo, evalúa la implicación ventajosa.

Considerando que los reactivos pueden responderse entre 1 y 5 puntos; este factor podría fluctuar en un rango de 7 a 35, estableciendo un punto teórico de corte de 21 puntos, observando en la muestra una media de $\bar{X}=10.3$, donde al igual que en el factor anterior, la gran mayoría, se distribuye por debajo del punto de corte, de tal forma que considerando que dado que los que puntúan por arriba del punto de corte consideran que estas conductas son adecuada y que las conductas de infravaloración están normalizadas o no se percibe esta microviolencia.

Figura 8

Perfil Infravaloración

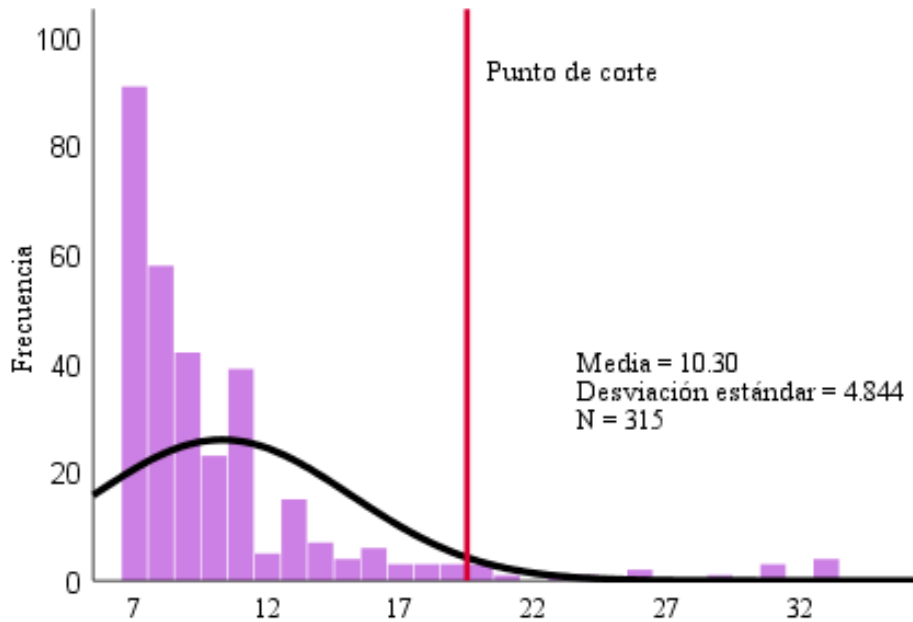


Figura 8: Distribución del puntaje del factor 2 “Infravaloración”

El factor 3, “Control”, evalúa la actitud hacia realización de maniobras de control de la mujer hacia el varón, está conformado por 4 reactivos, tres corresponden a las microviolencias coercitivas (reactivos 1, 3 y 7) y uno corresponde a las microviolencias de crisis (reactivo 8).

Teniendo en cuenta que la opciones de respuesta de los reactivos varía entre 1 y 5 puntos, el puntaje en este factor puede fluctuar en un rango de 4 a 20 puntos, estableciendo un punto de corte 12 puntos, observando en la muestra una media de $\bar{X}=6.38$, observando que la gran mayoría están por debajo del punto de corte, haciendo referencia que en gran medida no considera adecuadas este tipo de conductas de control, mientras que los que puntúan más alto, consideran adecuadas estas conductas de control.

Figura 9

Perfil Control

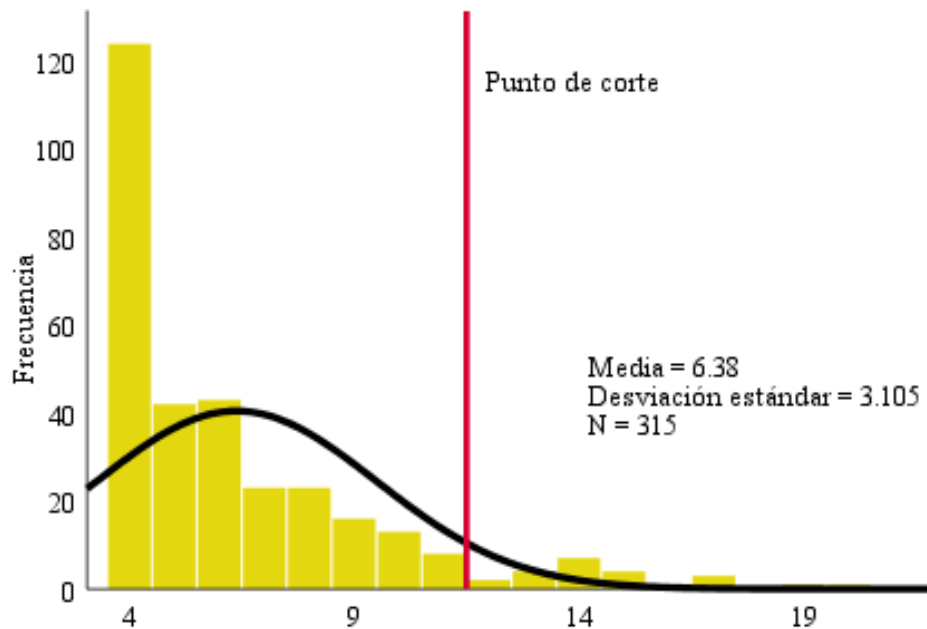


Figura 9: Distribución del puntaje del factor 3 “Control”

Una vez concluido el análisis de perfiles de distribución para cada uno de los factores, en donde pudo observarse, que si bien una gran mayoría de los participantes consideran que las conductas asociadas con las microviolencias son inadecuadas, también pudieron observarse participantes que probablemente las han normalizado, puesto que las perciben como conductas adecuadas; por tal motivo y teniendo en cuenta que existen características individuales como el estado civil, la edad y el tiempo de relación, se procedió a realizar un análisis de perfiles descriptivos a través de un análisis de frecuencias por factor para los grupos anteriormente señalados.

El primer elemento por considerar en el análisis de perfiles por características sociodemográficas corresponde a la edad, para ello se realizó una recodificación de la edad en 5 grupos: 18 a 20 años, 21 a 30 años, 31 a 40 años, 41 a 50 años y 50 años o más. Posteriormente se

realizó un análisis de frecuencias para el factor general y para cada uno de los factores de acuerdo con el grupo de edad (Figura 10 a 14)

Figuras 10 a 14

Grupos de edad en el factor general

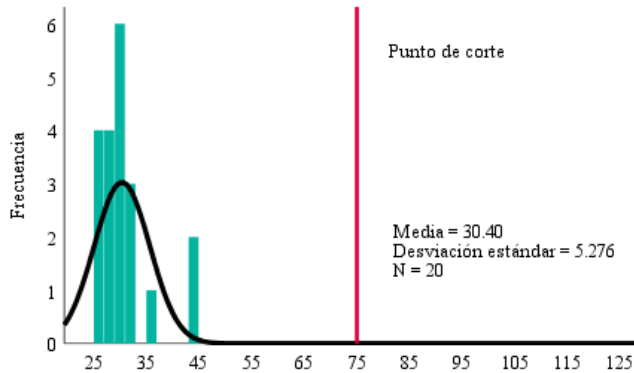


Figura 10. Distribución total en grupo de edad de 18 a 20 años.

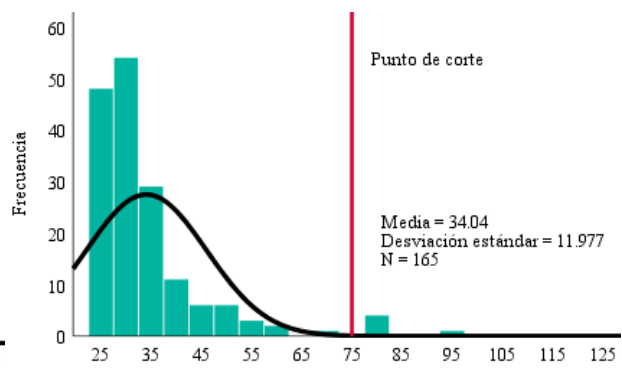


Figura 11. Distribución total en grupo de edad de 21 a 30 años

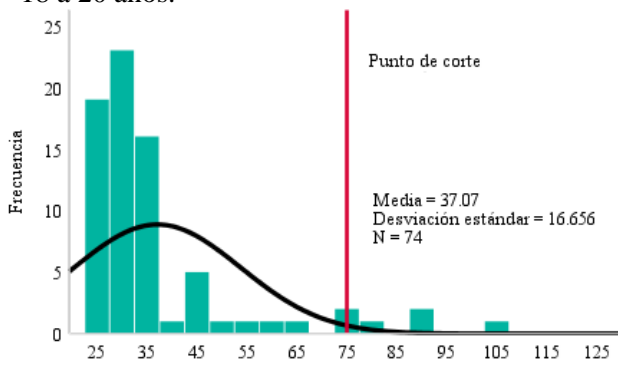


Figura 12. Distribución total en grupo de edad de 31 a 40 años

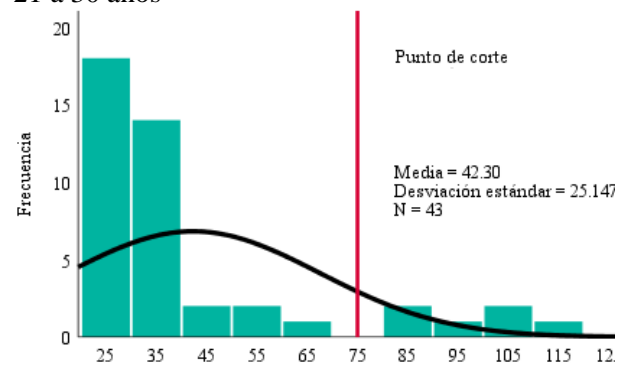


Figura 13. Distribución total en grupo de edad de 41 a 50 años

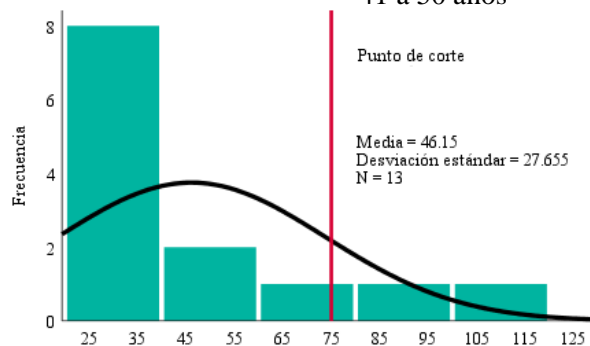


Figura 14. Distribución total en grupo de edad de 51 a más años

Se estableció el punto de corte en 75 puntos para el factor general. En las figuras 8 a la 12, se observa en cada uno de los grupos las siguientes medias: 18 a 20 años $\bar{X}=30.40$; 21 a 30 años

$\bar{X}=34.04$; 31 a 40 años $\bar{X}=37.07$; 41 a 50 años $\bar{X}=42.30$; y 51 años a más $\bar{X}=46.15$. Se encontró una diferencia de alrededor de tres puntos de la media de cada grupo, a excepción del grupo de 31 a 40 y el de 41 a 50 años en los que hay una diferencia de cinco puntos. Esto permitió observar una tendencia a que, a mayor edad, mayor aceptación de las microviolencias, puesto que, en el grupo de menor edad, la no aceptación se encuentra por debajo del punto de corte.

Figuras 15 a 19

Distribución del factor 1 “Manipulación” en grupos de edad.

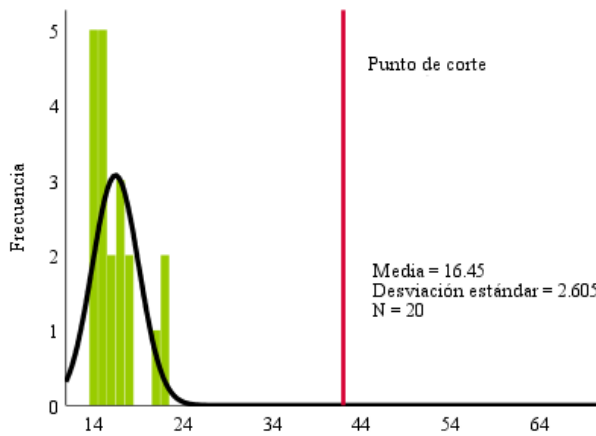


Figura 15. Distribución factor 1 “Manipulación” en el grupo 18 a 20 años.

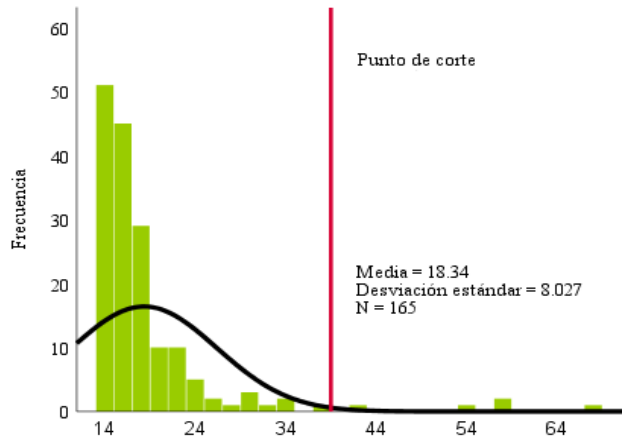


Figura 16. Distribución factor 1 “Manipulación” en el grupo 21 a 30 años.

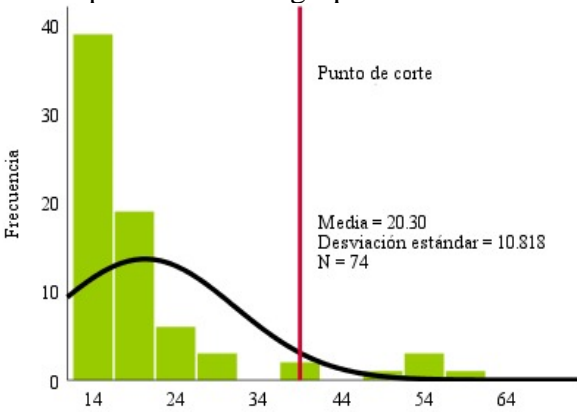


Figura 17. Distribución factor 1 “Manipulación” en el grupo 31 a 40 años.

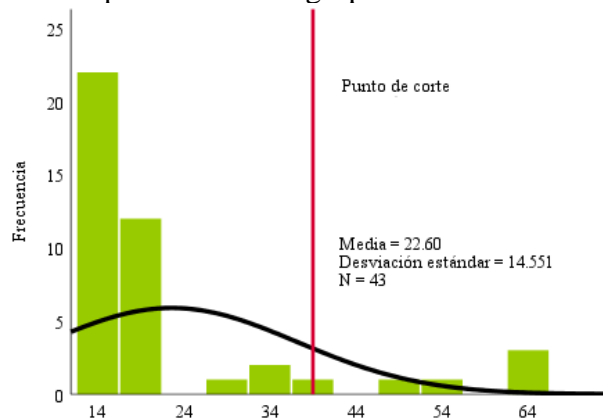


Figura 18. Distribución factor 1 “Manipulación” en el grupo 41 a 50 años.

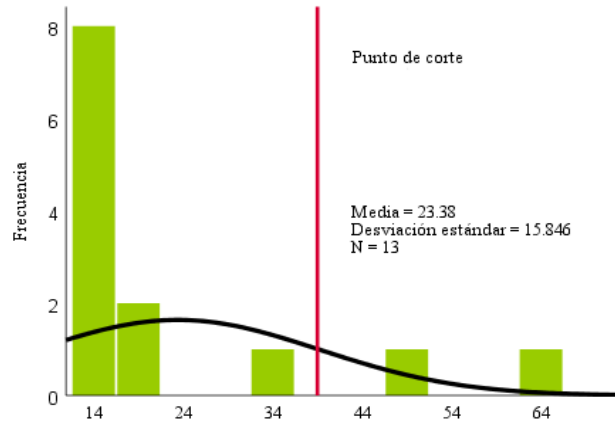


Figura 19. Distribución factor 1 “Manipulación” en el grupo 41 a 50 años.

El primer factor referente a la manipulación (figuras 13 a17), cuyo punto de corte se sitúa en 42 puntos; al analizar el factor por grupos de edad, se observó que, en general, los distintos grupos se mantienen consistentes con una distribución muy por debajo del punto de corte. Las medias obtenidas fueron: 18 a 20 años $\bar{X}=16.45$; 21 a 30 años $\bar{X}=18.34$; 31 a 40 años $\bar{X}=20.30$; 41 a 50 años $\bar{X}=22.60$; y 51 años a más $\bar{X}=23.38$ donde la tendencia es más alta acorde al grupo de edad, siendo estos los que presentan puntajes más altos.

Figuras 20 a 24

Distribución del factor 2 “Infravaloración” en grupos de edad.

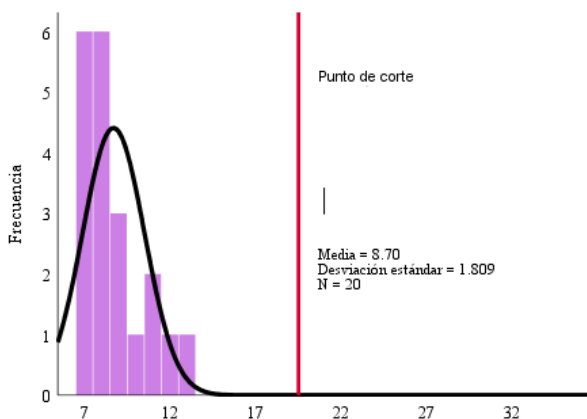


Figura 20. Distribución factor 2 “Infravaloración” en el grupo 18 a 20 años.

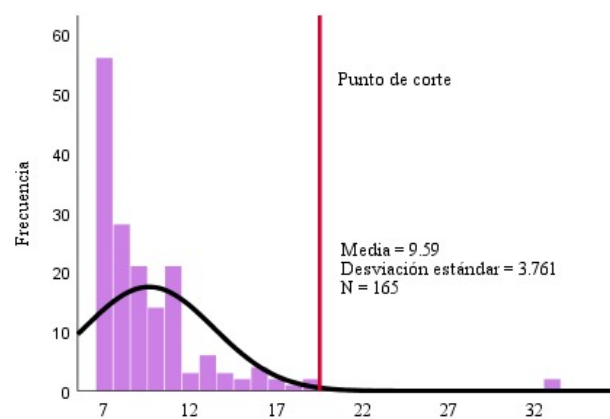


Figura 21. Distribución factor 2 “Infravaloración” en el grupo 21 a 30 años años.

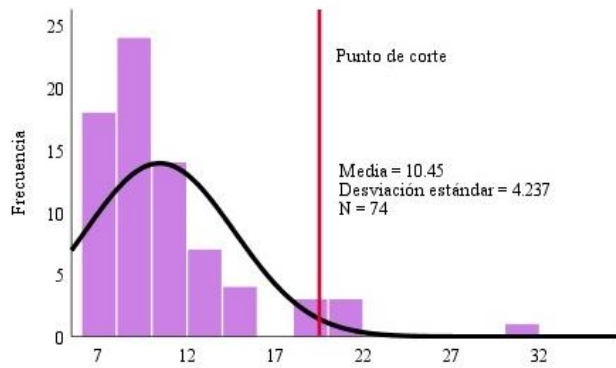


Figura 22. Distribución factor 2 “Infravaloración” en el grupo 31 a 40 años.

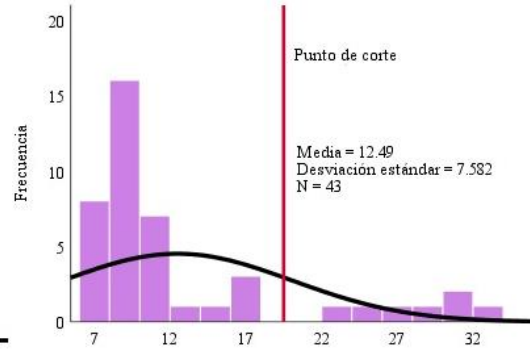


Figura 23. Distribución factor 2 “Infravaloración” en el grupo 41 a 50 años años.

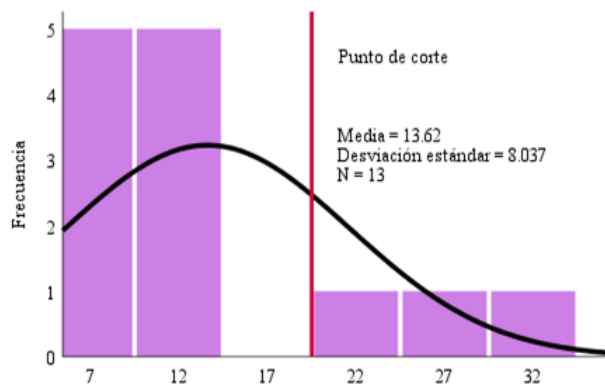


Figura 24. Distribución factor 2 “Infravaloración” en el grupo 51 a 50 años años.

En el factor de Infravaloración, donde el punto de corte es de 21 puntos (figuras 18 a 22), se observó una tendencia similar al factor general, presentando las siguientes medias: 18 a 20 años $\bar{X}=8.70$; 21 a 30 años $\bar{X}=9.35$; 31 a 40 años $\bar{X}=10.45$; 41 a 50 años $\bar{X}=12.49$; y 51 años a más $\bar{X}=13.62$. Se observó que en los grupos de edad de 18 a 20 años se encuentran por debajo del punto de corte, haciendo referencia a la no aceptación de la infravaloración, a partir del grupo de 21 a 30 años se encuentran algunos casos de aceptación y esta va incrementando a mayor edad.

Figuras 25 a 29

Distribución del factor 3 “Control” en grupos de edad.

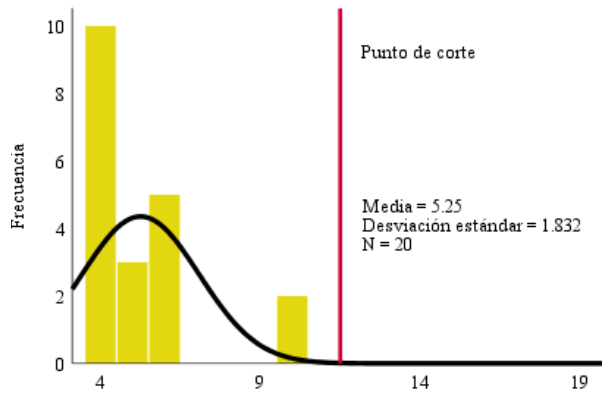


Figura 25. Distribución factor 3 “Control” en el grupo 18 a 20 años.

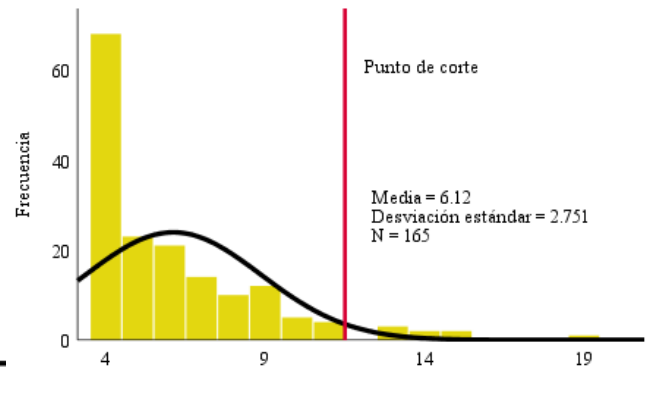


Figura 26. Distribución factor 3 “Control” en el grupo 21 a 30 años años.

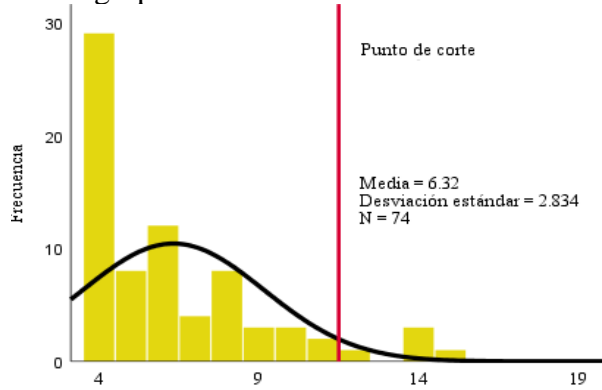


Figura 27. Distribución factor 3 “Control” en el grupo 31 a 40 años.

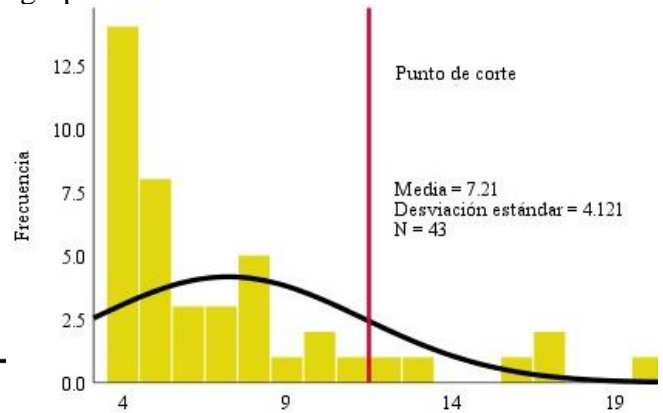


Figura 28. Distribución factor 3 “Control” en el grupo 41 a 50 años años.

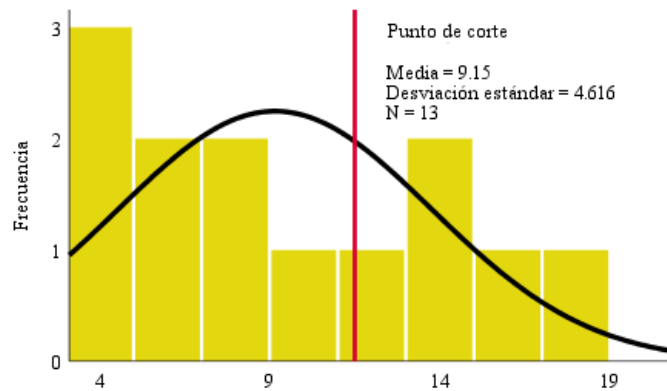


Figura 29. Distribución factor 3 “Control” en el grupo 50 años a más

Para el factor Control, con un punto de corte en 12 (figuras 23 a 27), se presentan las siguientes medias: 18 a 20 años $\bar{X}=5.25$; 21 a 30 años $\bar{X}=6.12$; 31 a 40 años $\bar{X}=6.32$; 41 a 50 años

$\bar{X}=7.21$; y 51 años a más $\bar{X}=9.15$. El primer grupo se mantiene por debajo del punto de corte como en los factores anteriores y el grupo de mayor edad presenta una distribución más homogénea, quedando su media muy cerca del punto de corte.

El siguiente elemento tomado en consideración para el análisis, fue el estado civil de los participantes, al respecto se observaron los siguientes resultados.

Figuras 30 a 32

Estado civil en el factor general

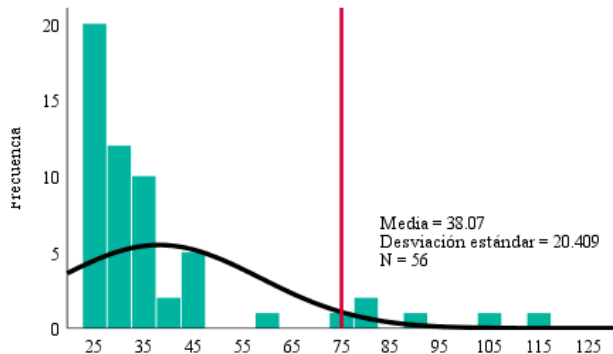


Figura 30. Distribución total en estado civil Soltero

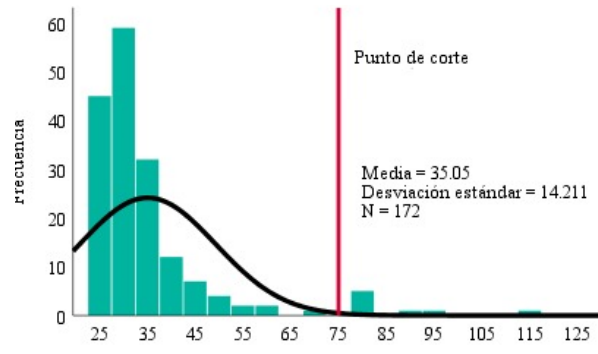


Figura 31. Distribución total en estado civil Unión libre

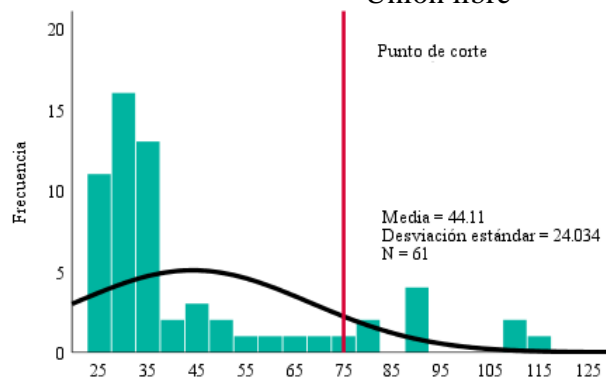


Figura 32. Distribución total en estado civil Casado

En cuanto al estado civil, para el factor general (figuras 28 a 30), la distribución se conformó en grupos de solteros, unión libre y casados. Respecto a los Solteros, quienes forman la mayoría de la muestra (N=198) con una media de $\bar{X}=33.15$; se observó que la mayoría se encuentra por debajo del punto de corte, haciendo referencia a la no aceptación de las microviolencias; en el grupo de unión libre (N=56) con una media de $\bar{X}=38.07$, donde el aumento a la aceptación; tal

como en el caso de los casados (N=61) con una media de $\bar{X}=44.11$, donde también se aprecia un aumento similar. Siendo más notoria la aceptación de los casados con respecto a los solteros.

Figuras 33 a 35

Distribución del factor 1 “Manipulación” en estado civil

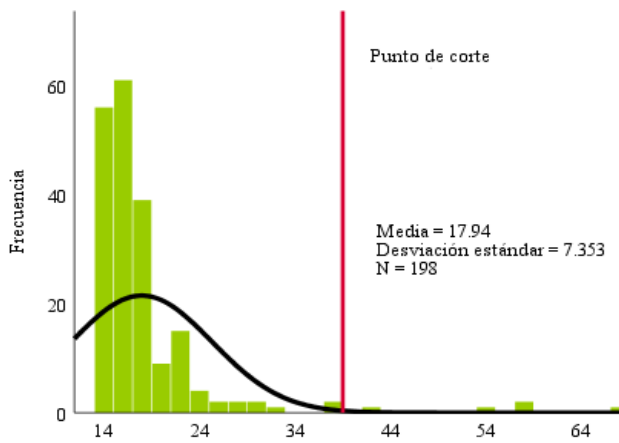


Figura 33. Distribución factor 1 “Manipulación” en estado civil Soltero

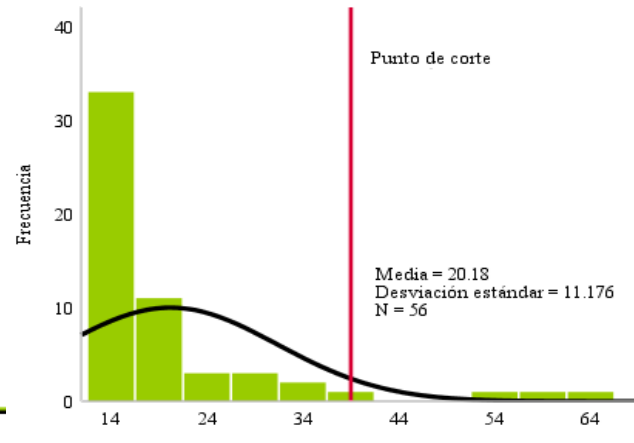


Figura 34. Distribución factor 1 “Manipulación” en estado civil Unión libre

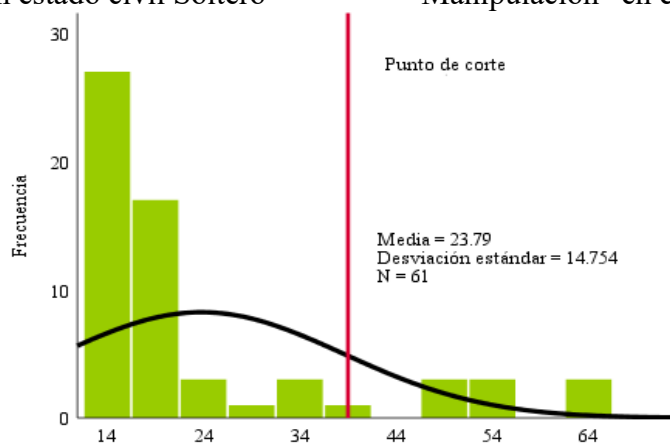


Figura 35. Distribución factor 1 “Manipulación” en estado civil Casado

En factor manipulación (figuras 31 a 33), el grupo de casados es el que presenta mayor aceptación por arriba del punto de corte con una media de $\bar{X}=23.79$. Para el grupo de los solteros con una media de $\bar{X}=17.94$, hay una clara tendencia a la no aceptación de la manipulación, sin embargo, en algunos casos es aceptable; en el grupo de unión libre con una media de $\bar{X}=20.18$, se muestra la misma tendencia, sin embargo, se ven más casos donde es aceptada la manipulación en la relación de pareja.

Figuras 36 a 39

Distribución del factor 2 “Infravaloración” en estado civil

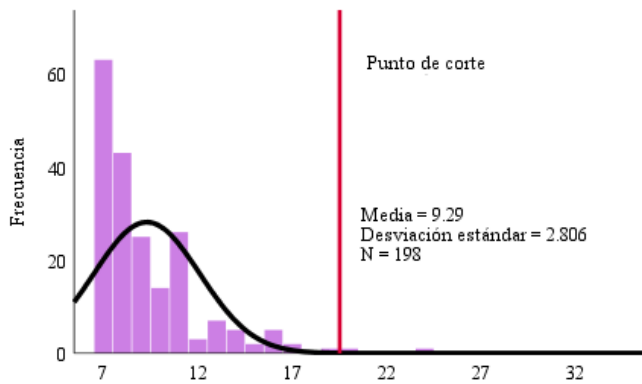


Figura 36 Distribución factor 2 “Infravaloración” en estado civil Soltero

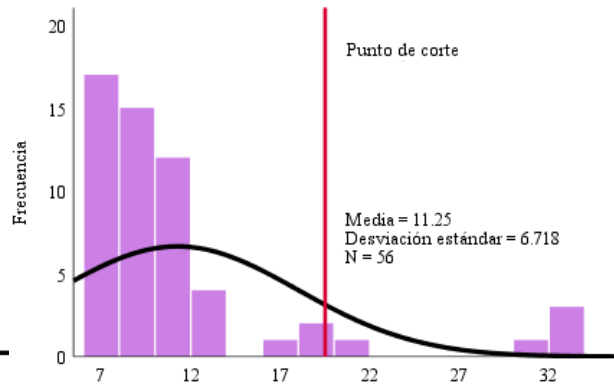


Figura 37. Distribución factor 2 “Infravaloración” en estado civil Unión libre

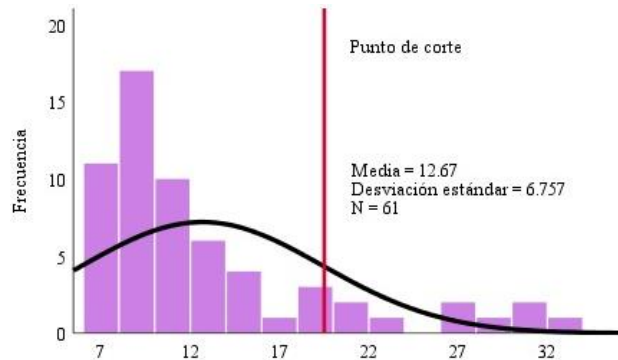


Figura 38. Distribución factor 2 “Infravaloración” en estado civil Casado

Respecto al factor infravaloración (figuras 34 a 36), donde los solteros tiene una media de $\bar{X}=9.29$, el grupo de unión libre tiene una media de $\bar{X}=11.25$; y el grupo de casados con una media de $\bar{X}=12.67$, se observa que la tendencia sigue apuntando que los casados pareciera que aceptan las microviolencias o pudiera sugerir que las normalizan.

Figuras 39 a 41

Distribución del factor 3 “Control” en estado civil

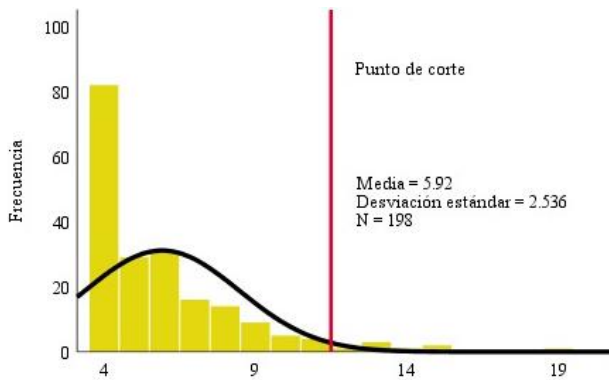


Figura 39. Distribución factor 3 “Control” en estado civil Soltero

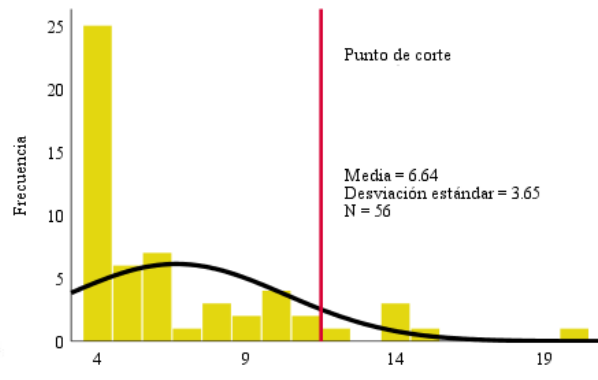


Figura 40. Distribución factor 3 “Control” en estado civil Unión libre

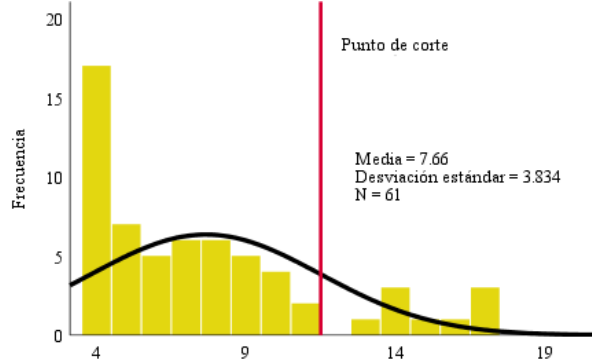


Figura 41. Distribución factor 3 “Control” en estado civil Casado

Para el factor control (figuras 37 a 39) las distribuciones se observan en cada uno de los grupos, con una gran mayoría que rechaza el control, sin embargo, se presentan más casos cercanos al punto de corte y algunos por arriba de este, siendo el grupo de casados con el mayor número. Las medias para este factor en cada grupo son: solteros $\bar{X}=5.92$; unión libre $\bar{X}=6.64$, y casados $\bar{X}=7.66$.

Como parte de las variables demográficas evaluadas en la muestra participante, se incluyó en el análisis perfiles, un análisis correspondiente a partir del nivel escolar de los participantes, observando diferencias mínimas e inclusive nulas entre los grupos, por lo que no se incluyeron gráficas al respecto.

El siguiente aspecto considerado fue el tiempo de relación con la pareja, observando los siguientes resultados:

Figuras 42

Distribución en grupos por tiempo de relación en el factor general

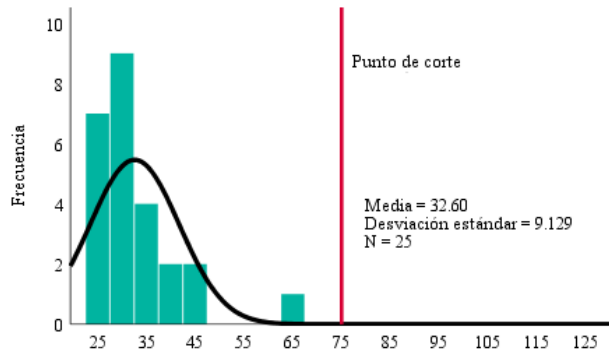


Figura 42. Distribución total en grupo de tiempo de relación menos de un año.

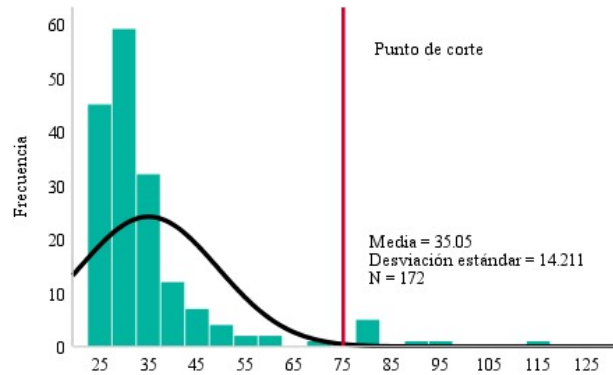


Figura 43. Distribución total en grupo de tiempo de relación de 1 a 5 años

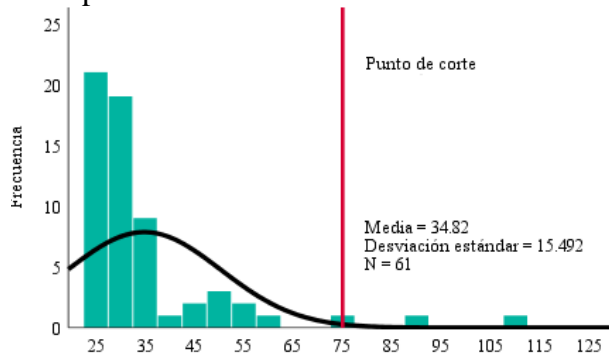


Figura 44. Distribución total en grupo de tiempo de relación de 5.1 a 10 años

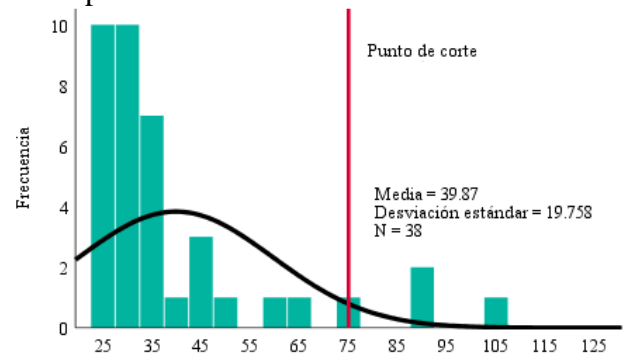


Figura 45. Distribución total en grupo de tiempo de relación de 10.1 a 20 años

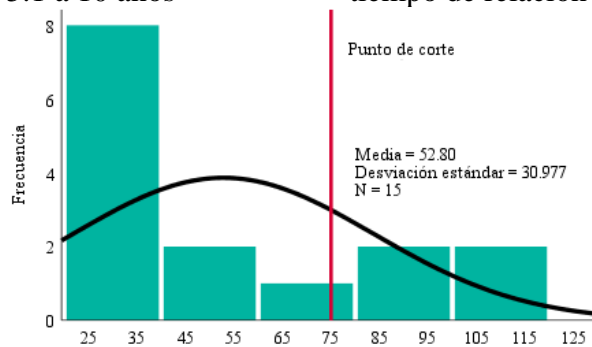


Figura 46. Distribución total en grupo de tiempo de relación de 20.1 años a más

Para realizar el análisis referente al tiempo de relación con la pareja, se recodificó la variable en 5 grupos: menos de un año, de 1 a 5 años; de 5.1 a 10 años; de 10.1 a 20 años y de 20.1 años a

más. En el caso del factor general, se observó que, a mayor tiempo de la relación, la tendencia a aceptar las microviolencias es más frecuente. Para cada uno de los grupos tenemos las siguientes medias: menos de un año $\bar{X}=32.60$; de 1 a 5 años $\bar{X}=35.05$; de 5.1 a 10 años $\bar{X}=34.82$; de 10.1 a 20 años $\bar{X}=39.87$ y de 20.1 años a más $\bar{X}=52.80$

Figuras 47 a 51

Distribución del factor 1 “Manipulación” en tiempo de relación

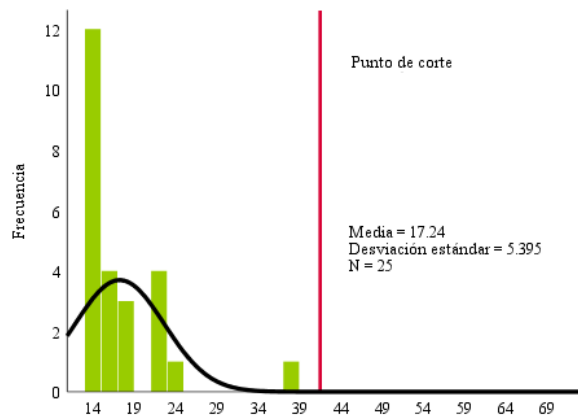


Figura 47. Distribución factor 1 “Manipulación” en grupo de tiempo de relación menos de un año.

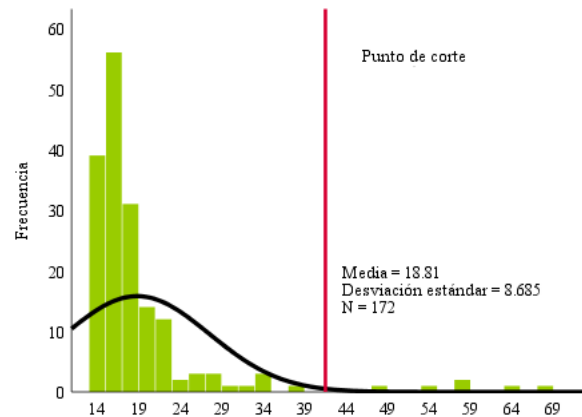


Figura 48. Distribución factor 1 “Manipulación” en grupo de tiempo de relación de 1 a 5 años

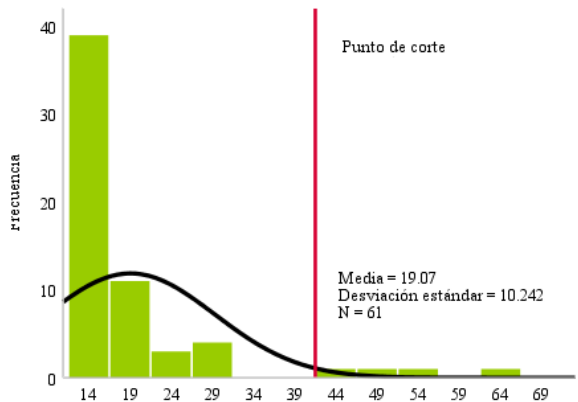


Figura 49. Distribución factor 1 “Manipulación” en grupo de tiempo de relación de 5.1 a 10 años

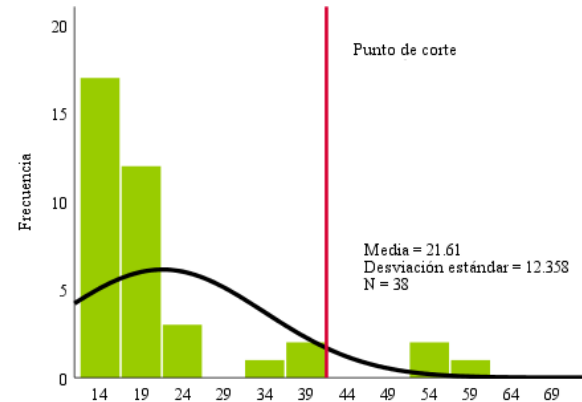


Figura 50. Distribución factor 1 “Manipulación” en grupo de tiempo de relación de 10.1 a 20 años

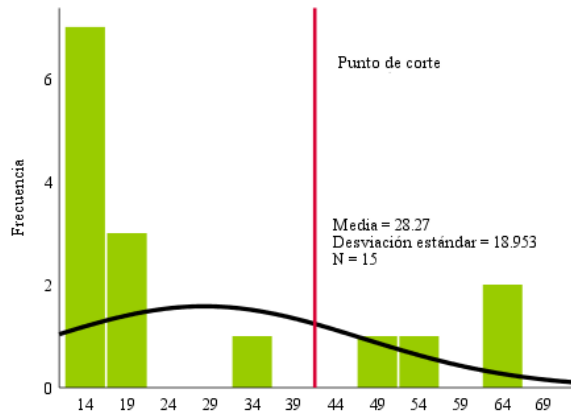


Figura 51. Distribución factor 1 “Manipulación” en grupo de tiempo de relación de 20.1 años a más

Con respecto al factor Manipulación, se observa una tendencia a que, a mayor tiempo de relación, se observan medias más altas, que, aunque se mantienen por abajo al punto de corte, señalan una mayor aceptación de microviolencias (figuras 58 a 62) menos de un año $\bar{X}=17.24$; de 1 a 5 años $\bar{X}=18.81$; de 5.1 a 10 años $\bar{X}=19.07$; de 10.1 a 20 años $\bar{X}=21.61$ y de 20.1 años a más $\bar{X}=28.27$

Figuras 52 a 56

Distribución del factor 2 “Infravaloración” en tiempo de relación

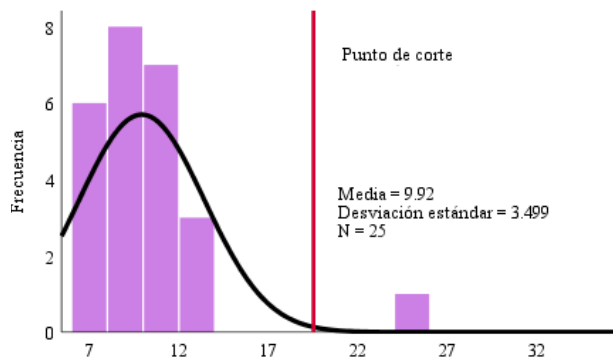


Figura 52. Distribución factor 2 “Infravaloración” en grupo de tiempo de relación menos de un año.

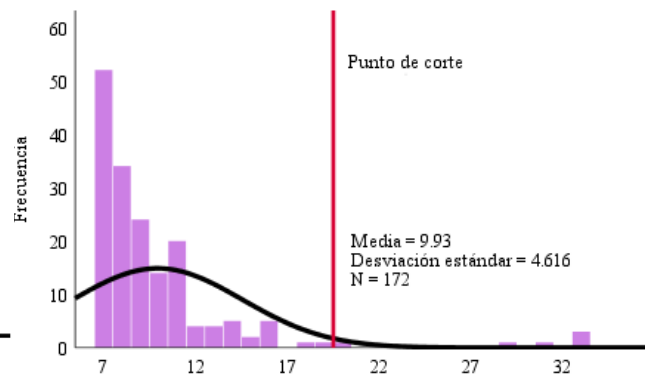


Figura 53. Distribución factor 2 “Infravaloración” en grupo de tiempo de relación de 1 a 5 años

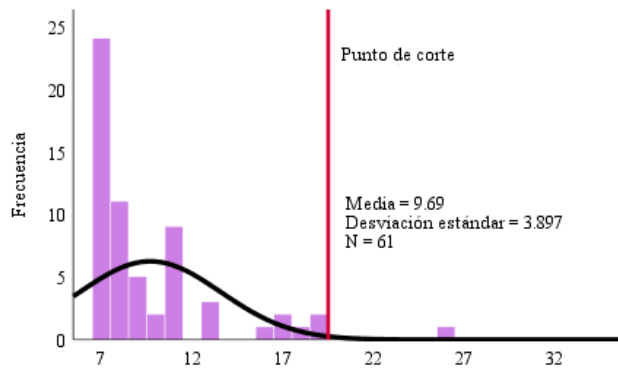


Figura 54. Distribución factor 2 “Infravaloración” en grupo de tiempo de relación de 5.1 a 10 años

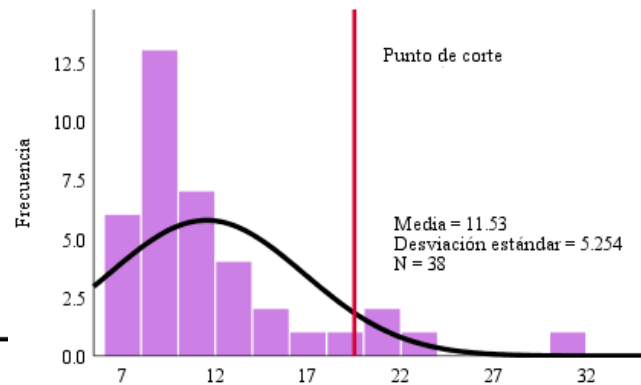


Figura 55. Distribución factor 2 “Infravaloración” en grupo de tiempo de relación de 10.1 a 20 años

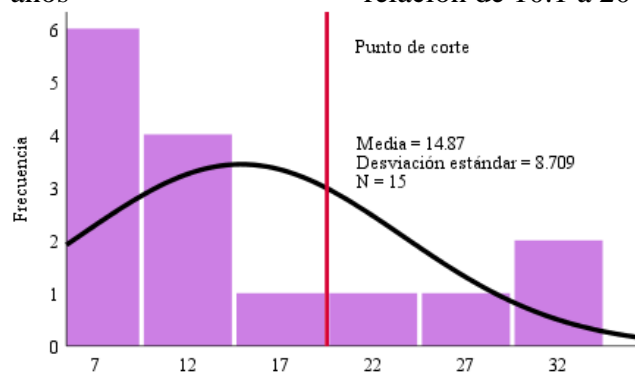


Figura 56. Distribución factor 2 “Infravaloración” en grupo de tiempo de relación de 20.1 años a más

Para el factor de Infravaloración (figuras 63 a 67), pareciera que el tiempo en la relación en este factor, no marca una diferencia, ya que la mayoría se encuentra por debajo del punto de corte. Las medias en estos grupos son: menos de un año $\bar{X}=9.92$; de 1 a 5 años $\bar{X}=9.93$; de 5.1 a 10 años $\bar{X}=9.69$; de 10.1 a 20 años $\bar{X}=11.53$ y de 20.1 años a más $\bar{X}=9.69$

Figuras 57 a 61

Distribución del factor 3 "Control" en tiempo de relación

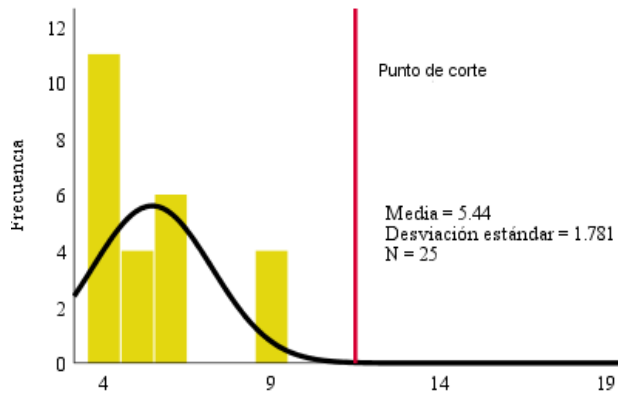


Figura 57. Distribución factor 3 "Control" en grupo de tiempo de relación menos de un año.

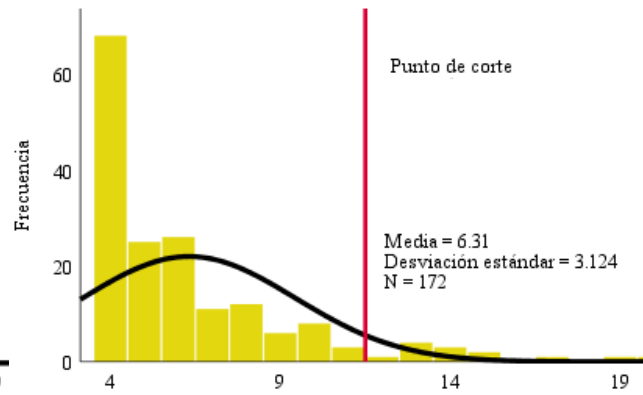


Figura 58. Distribución factor 3 "Control" en grupo de tiempo de relación de 1 a 5 años

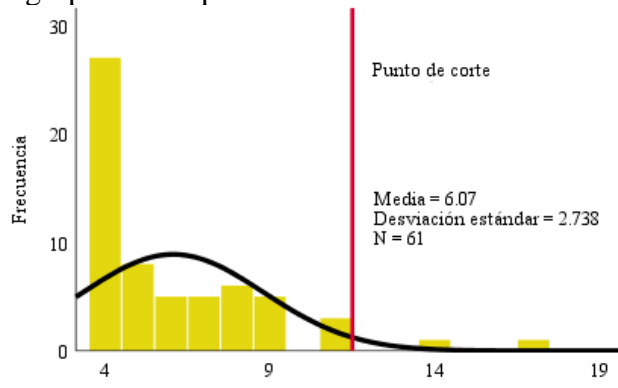


Figura 59. Distribución factor 3 "Control" en grupo de tiempo de relación de 5.1 a 10 años

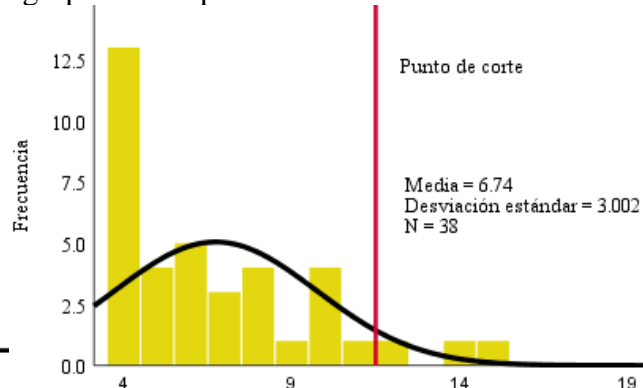


Figura 60. Distribución factor 3 "Control" en grupo de tiempo de relación de 10.1 a 20 años

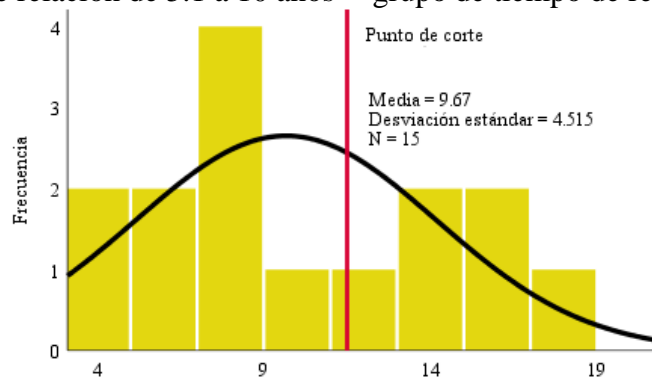


Figura 61. Distribución factor 3 "Control" en grupo de tiempo de relación de 20.1 años a más

Finalmente, con respecto al factor Control (figuras 68 a 72), se pudo observar que, de la misma manera que en los demás factores, la mayoría de los participantes se mantienen por debajo del punto de corte, señalando con ello una tendencia a considerar que las microviolencias no son

apropiadas; así mismo, puede observarse que el tiempo de relación, en este factor, sigue una tendencia que indica una mayor frecuencia de aceptación en aquellos que han tenido relaciones de más tiempo, consideran como algo favorable o cotidiano las conductas violentas. Las medias observadas en los grupos son $\bar{X}=5.44$; de 1 a 5 años $\bar{X}=6.31$; de 5.1 a 10 años $\bar{X}=6.07$; de 10.1 a 20 años $\bar{X}=6.74$ y de 20.1 años a más $\bar{X}=9.67$.

Una vez concluido el análisis de perfiles referentes a la percepción de las microviolencias como un evento favorable o desfavorable, tanto para el factor general, como para cada uno de los tres factores, dependiendo de las características sociodemográficas, en donde se observaron diferencias entre los grupos por edad, tiempo de relación y estado civil, se procedió a el análisis estadístico para determinar si las diferencias observadas resultaban estadísticamente significativas entre los grupos, para ello se utilizó el análisis de varianza de una sola vía, obteniendo los siguientes resultados.

Tabla 16

Comparación por grupo de edad en los factores de microviolencia.

Factor	Variable	N	\bar{X}	s	F	α
Total Violencia	18 a 20 años	20	30.40	5.28	4.50	0.003
	21 a 30 años	165	34.04	11.98		
	31 a 40 años	74	37.07	16.66		
	41 a 50 años	43	42.30	25.15		
	51 o más	13	46.15	27.66		
Factor 1 Manipulación	18 a 20 años	20	16.45	2.61	3.96	0.005
	21 a 30 años	165	18.34	8.03		
	31 a 40 años	74	20.30	10.82		
	41 a 50 años	43	22.60	14.55		
	51 o más	13	23.38	15.85		
Factor 2	18 a 20 años	20	8.70	1.81	4.19	0.006

Factor	Variable	N	\bar{X}	s	F	α
Infravaloración	21 a 30 años	165	9.59	3.76	3.25	0.019
	31 a 40 años	74	10.45	4.24		
	41 a 50 años	43	12.49	7.58		
	51 o más	13	13.62	8.04		
Factor 3	18 a 20 años	20	5.25	1.83		
	21 a 30 años	165	6.12	2.75		
	31 a 40 años	74	6.32	2.83		
	41 a 50 años	43	7.21	4.12		
	51 o más	13	9.15	4.62		
Control						

Como puede observarse en la tabla 13, respecto a la edad, se observó que la tendencia que habían mostrado los perfiles descriptivos, tanto para el factor general de violencia, como para cada uno de los factores (manipulación, infravaloración y control), mostraron diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 17

Comparación por grupo de tiempo de relación en los factores de microviolencia.

Factor	Variable	N	\bar{X}	s	F	α
Total	menos de un año	25	32.60	9.13	60.4	0.080
	de 1 a 5 años	172	35.05	14.21		
	de 5.1 a 10 años	65	34.42	15.11		
	de 10.1 a 20 años	38	39.87	19.76		
	de 20.1 a más años	15	52.80	30.98		
Factor 1	menos de un año	25	17.24	5.40	60.6	0.125
	de 1 a 5 años	172	18.81	8.69		
	de 5.1 a 10 años	65	18.80	9.98		
	de 10.1 a 20 años	38	21.61	12.36		
	de 20.1 a más años	15	28.27	18.95		
Factor 2	menos de un año	25	9.92	3.50	59.8	0.097
	Infravaloración	de 1 a 5 años	172	9.93		

Factor	Variable	N	\bar{x}	s	F	α
Factor 3 Control	de 5.1 a 10 años	65	9.63	3.79	63.4	0.009
	de 10.1 a 20 años	38	11.53	5.25		
	de 20.1 a más años	15	14.87	8.71		
	menos de un año	25	5.44	1.78		
	de 1 a 5 años	172	6.31	3.12		
	de 5.1 a 10 años	65	5.98	2.69		
	de 10.1 a 20 años	38	6.74	3.00		
	de 20.1 a más años	15	9.67	4.51		

Con respecto a lo observado en la tabla 14, referente a la comparación de los factores de microviolencia por grupos de tiempo de duración de la relación de pareja, se observó que aun cuando se observa una tendencia a mostrar diferencia entre medias por grupo, dicha diferencias únicamente resultó estadísticamente significativa en el factor 3 “Control”.

Tabla 18

Comparación por estado civil en los factores de microviolencia.

Factor	Variable	N	\bar{x}	s	F	α
Total Violencia	Soltero	198	33.15	10.33	86.0	0.001
	Unión libre	56	38.07	20.41		
	Casado	61	44.11	24.03		
Factor 1 Manipulación	Soltero	198	17.94	7.35	90.7	0.008
	Unión libre	56	20.18	11.18		
	Casado	61	23.79	14.75		
Factor 2 Infravaloración	Soltero	198	9.29	2.81	84.0	<.001
	Unión libre	56	11.25	6.72		
	Casado	61	12.67	6.76		
Factor 3	Soltero	198	5.92	2.54	95.1	0.004

Factor	Variable	N	\bar{x}	s	F	α
Control	Unión libre	56	6.64	3.65		
	Casado	61	7.66	3.83		

Tal y como puede observarse en la tabla 15, respecto a la comparación de los factores de violencia por estado civil, las diferencias observadas en los perfiles descriptivos resultaron estadísticamente significativas.

Para concluir la presentación de resultados referente a la percepción de microviolencias en los participantes, se pudo observar que considerando una escala que va de la percepción inadecuada de las conductas de microviolencia, hasta la percepción de estas como adecuadas, la gran mayoría de los participantes se sitúan por debajo del punto de corte ubicado en la media teórica de la distribución, indicando con ello que en general, los participantes tienden a considerar que las conductas de microviolencia no son adecuadas. No obstante, al hacer un análisis detallado considerando la edad, el tiempo de relación y el estado civil, se observó una tendencia que los participantes de mayor edad, con mayor tiempo de relación y casados, aunque en una proporción menor, algunas conductas de microviolencia pueden considerarlas adecuadas o normalizadas.

En lo referente a la validación y confiabilización del instrumento, se logró obtener un resultado favorable, que con 25 reactivos obtiene una confiabilidad de $\alpha=0.95$, con tres factores: 1) Manipulación integrado por 14 reactivos ($\alpha=0.96$), 2) Infravaloración, integrado por 7 reactivos ($\alpha=0.84$) y 3) Control, integrado por 4 reactivos ($\alpha=0.73$).

Discusión

Desde el punto de vista psicológico, la microviolencia es un fenómeno que tiene repercusiones importantes en la vida de la víctima, en la pareja y en la familia, debido a que afecta el estado emocional de las personas involucradas, trayendo consecuencias en otros ámbitos como el laboral, económico y social.

Como se ha observado a lo largo de este trabajo, la microviolencia ejercida hacia el hombre es un problema social que requiere atención y reconocimiento de las personas en nuestro país y en todo el mundo. Cuando las microviolencias sean reconocidas, se podrá tomar acción y diseñar estrategias de intervención para su erradicación, tal como se lucha actualmente contra la violencia hacia la mujer. Nuestro trabajo nace del deseo de crear conciencia sobre la violencia en las relaciones de pareja, empezando por las microviolencias, que suelen pasar desapercibidas debido a su sutileza y su complejidad para identificarlas. Por lo general, estas conductas se ejercen de manera jerárquica en la relación, de tal modo que el miembro de la pareja con menos poder es el que se ve en desventaja. Así mismo buscamos que no se incline la balanza hacia el otro lado, es decir, que ahora las mujeres sean las que violentan a su pareja; esto bajo el supuesto de que la violencia genera más violencia. De ahí la importancia de que las relaciones de pareja se rijan por el respeto y valor que merece cualquier ser humano sin importar el género, edad, estatus económico o posición social.

El objetivo principal de adaptar, confiabilizar y validar la “Escala de microviolencias” creada por Ferrer, Bosch, Navarro, Palmer y García (2008), surgió de la falta de herramientas de medición para comprender la violencia de pareja ejercida hacia el hombre mexicano. Puesto que, la mayoría de las investigaciones e instrumentos sobre violencia de pareja ha girado en torno a la violencia que sufren las mujeres y no es para menos, ya que las estadísticas confirman que, durante décadas

la cultura patriarcal ha dominado y sometido a las mujeres a una violencia constante. Debido a esto, se ha centrado la atención en atender estos casos y la violencia de pareja hacia el hombre no es tan visible para la sociedad, aunque es un problema que afecta a muchos varones y a sus familias.

Se creó la versión adaptada a través de una tropicalización para asegurar la comprensión de reactivos para los hombres mexicanos, la cual se sometió a un jueceo realizado por psicólogos expertos. Obteniendo la escala final que mantuvo los 25 reactivos, tal como el instrumento original, a través de la prueba Kuder Richardson, la correlación y consistencia general entre los jueces con un $\alpha=0.89$, determinando así una adecuada adaptación cultural. Al hacer la adaptación de nuestro instrumento, el concepto “micromachismos” ya no fue adecuado, por lo que se decidió utilizar únicamente el concepto de “microviolencias”.

Debido a que nuestro instrumento es el primero que se ha desarrollado en México para medir el nivel de aceptación de microviolencias en hombres, fue de suma importancia lograr que el instrumento fuera válido y confiable, de tal forma que se pueda replicar con poblaciones similares.

Para lograr este objetivo, se empleó la metodología estadística propuesta por Reyes Lagunes (2008), que permite obtener una validación psicométrica relevante con resultados que aseguran índices de confiabilidad y validez veraces. Se eligió este método por su profundidad y el detalle que utiliza en la adaptación y validación de un instrumento. Se llevó a cabo un análisis evaluando el poder discriminante de cada reactivo, de los resultados se obtuvo la confiabilidad y la estructura factorial, la cual se distribuyen en tres factores en los que se explica el 65% de la varianza. Basándonos en las descripciones de las microviolencias de Bonino (1998; 1999) el primer factor se nombró “manipulación”, ya que describe cómo a través del afecto, se realizan conductas de manipulación como la explotación emocional, el hipercontrol y engaños. El segundo factor se denominó “infravaloración”, en este se describen conductas que la mujer utiliza para posicionarse

con mayor poder, las estrategias empleadas son el hipercontrol, la implicación ventajosa, el dar lástima, la toma repentina del mando, entre otras con las que deja al varón en una posición inferior. Respecto al tercer factor, se nombró “control”, en el que, a través de conductas de dominio económico, moral y de libertad, que disminuyen la confianza y autoestima del varón.

Tras haber concluido el proceso estadístico, se logró el objetivo de adaptar, validar y confiabilizar el instrumento para hombres mexicanos. Una vez logrado el propósito del estudio, se realizó un análisis de las características sociodemográficas y perfiles de los factores observados en el instrumento, con el objetivo de encontrar datos relevantes que permitan comprender el fenómeno de las microviolencias ejercidas hacia los hombres desde distintas vertientes como la edad, escolaridad, estado civil y tiempo de duración de la relación. Los resultados de este análisis pueden ayudar a los profesionales de la salud mental a comprender, identificar y tratar esta problemática desde la psicología, ofreciendo así una herramienta adicional al instrumento para su evaluación, diagnóstico y plan de intervención terapéutico. Bajo este mismo supuesto, entre más información tengamos de esta problemática, mejor podremos manejarla y difundirla. Sabemos que la violencia hacia el hombre es relativamente nueva en su estudio y por ello estamos convencidas de que nuestra aportación puede contribuir a formar las bases para el desarrollo de la investigación de este problema en nuestro país.

En el análisis general de la muestra y el análisis de factores se observaron tendencias similares, donde la mayoría de la muestra responde que no son adecuadas las conductas asociadas a la microviolencia, sin embargo, encontramos una parte de la muestra, que se sitúa por arriba del punto de corte, donde consideran que este tipo de conductas son adecuadas. Una posible explicación ante este hallazgo es que los hombres que no aceptaron las microviolencias, podrían rechazarlas por los estigmas y la imposición sociales por cumplir con un estereotipo que define a

los hombres como el género dominante, por lo que es probable que las identifiquen, pero las rechazan por temor a ser juzgados o verse vulnerables. Con respecto a los hombres que aceptaron las microviolencias, se podría inferir que es debido a que las han normalizado o bien las aceptan por hartazgo. Tras realizar el análisis, podemos destacar las siguientes observaciones:

Respecto al factor edad, se encontró que, a mayor edad, mayor fue la aceptación de las microviolencias; lo cual podría sugerir que este tipo de violencia es normalizada o no se percibe como tal. Por el contrario, el grupo más joven de 18 a 20 años rechazó por completo las microviolencias, por lo que se podría considerar que las nuevas generaciones perciben con mayor claridad cuando se ejerce violencia en su contra y por lo tanto no la aceptan. En comparación con los hallazgos de González y Fernández (2014), Alegría del Ángel y Rodríguez (2015) y Cortés-Ayala y colaboradores (2015), en los que se resalta que la población joven es más susceptible a recibir violencia en la pareja. Una posible explicación ante esta discrepancia podría ser que, los estudios mencionados tienen más de 6 años; probablemente el incremento de la difusión de información contra la violencia de género de los años recientes ha podido aumentar la capacidad de identificar microviolencias. Aunque la información que se ha recibido sea sobre violencia hacia la mujer, es posible que se haya despertado la atención de algunos hombres, teniendo en cuenta que, en muchos contextos, las masculinidades y los roles de género se encuentran transformándose (Lomas, 2003; citado en Trujano, Martínez y Camacho, 2010). Con respecto a las feminidades masculinas asociadas a la virilidad, conceptualizadas por Halberstam, podríamos suponer que las “mujeres viriles” al tener características y conductas masculinas, tienden a ejercer microviolencia hacia sus parejas (González, 2018).

Con respecto al estado civil, se encontró que los hombres casados y en unión libre aceptaron este tipo de microviolencias en mayor medida que los solteros, en este último grupo se observaron

muy pocos casos de aceptación. Este resultado coincide con el estudio de Trujano, Martínez y Camacho (2010), en el que encontraron una mayor incidencia y percepción de la violencia en hombres casados. Por su parte, González y Fernández (2014) descubrieron que las mujeres en unión libre ejercen mayor violencia que las mujeres casadas. Esto representa una discrepancia con nuestro estudio, porque los hombres casados aceptaron ligeramente más las microviolencias que los hombres en unión libre. Posiblemente la convivencia diaria con la pareja, el nivel de confianza y compromiso que experimentan al vivir juntos, podría permitir la aceptación o naturalización de microviolencias.

En el grupo sociodemográfico de escolaridad, no se marcó una diferencia significativa; en los tres niveles académicos analizados hubo casos en los que se aceptaron las microviolencias. Lo cual podría indicar que la escolaridad no determina la aceptación o rechazo de las mismas. Sin embargo, en otros estudios como el de González y Fernández (2014), se menciona que la escolaridad es un factor protector ante la violencia de pareja, posiblemente porque gracias a la educación e instrucción, las parejas pueden tener mejor comunicación y resolución de conflictos. Por su parte, Soares (2018) menciona que las mujeres con nivel académico universitario y mayores recursos económicos se encuentran en una posición de más poder que las mujeres en general y esto propicia el uso de violencia hacia la pareja. Desconocemos el nivel académico de las parejas de nuestra muestra, sin embargo, se esperaría que los hombres con más preparación académica rechazaran en mayor medida las microviolencias, pero hubo casos de aceptación.

En cuanto al tiempo de relación, se encontró que, a mayor tiempo, mayor aceptación de las microviolencias, puesto que los hombres con una relación menor a un año no las aceptaron, a partir del año de relación esta aceptación fue en aumento. Una posible explicación a esto podría ser por el hábito de estar juntos, por mantener apariencias sociales, comodidad económica y porque las

conductas de violencia se comienzan a normalizar. A Diferencia del estudio de Dim y Elabor-Idemudiab (2020), en el que mencionan que los varones que vivieron durante más de 30 años con sus parejas tenían menos probabilidades de experimentar violencia que aquellos que vivían por menos de diez años con sus parejas, posiblemente porque las parejas que viven más tiempo y envejecen juntas han encontrado más formas amistosas de resolver conflictos y tensiones, o bien porque las parejas que experimentaron violencia en sus primeros años, pueden haberse divorciado o separado. Sin embargo, la misma Dim (2020), en un estudio previo refiere que los impactos psicológicos son la principal preocupación para la mayoría de los hombres violentados, ya que se perciben a sí mismos con muy poco conocimiento sobre cómo reconocer el abuso psicológico de su pareja y cómo lidiar con él de manera efectiva. Esto contradice su explicación a que las parejas que viven más tiempo encuentran formas de resolver sus conflictos y confirma nuestra postura de que en realidad es porque las conductas de violencia se comienzan a normalizar.

Adicional al análisis estadístico, se revisaron y analizaron los resultados de otros estudios donde se aplicó La Escala de Micromachismos; nos encontramos con datos interesantes:

Ferrer, Bosch, Navarro, Palmer y García (2008), mencionan que, a mayor edad, mayor es la aceptación de los micromachismos, lo cual coincide con nuestros resultados, puesto que encontramos que, a mayor edad, mayor es la aceptación de las microviolencias en los hombres. Esto podría indicar que el género no determina el nivel de aceptación.

Otro estudio en el que se utilizó la misma escala, explorando la violencia de pareja bidireccional, fue el de Lascorz (2015), se encontró que las conductas encubiertas están muy presentes en las relaciones de pareja jóvenes de ambos sexos, tanto los roles de perpetración como en la victimización, produciendo las características de simetría y bidireccionalidad. Lo cual podría

representar una discrepancia con nuestros hallazgos, puesto que los hombres más jóvenes de nuestra muestra rechazaron las microviolencias.

Respecto a los resultados de Fajardo (2016, 2017) se observó que los participantes de su muestra que correspondía a parejas jóvenes de entre 15 y 30 años, no reconocieron los comportamientos micromachistas. Esto abriría la discusión ante nuestro descubrimiento, puesto que los jóvenes rechazaron las microviolencias, sin embargo, podríamos considerar de acuerdo con Fajardo que posiblemente las rechazan porque no las reconocen o bien, como mencionamos anteriormente, porque buscan cumplir con un estigma social.

Salinas (2017) encontró en su investigación que, en ambientes familiares de estudiantes, la violencia simbólica deja ver que la relación entre hombres y mujeres está condicionada al contexto cultural y a la estructura familiar que establecen qué hacer y qué no hacer, lo cual deriva en microviolencias. Esto podría explicar por qué en nuestros resultados los hombres casados y en unión libre aceptan en mayor medida las microviolencias que los hombres solteros.

Un estudio más es el de Alfaro, Alemán y Cerritos (2018) en el que se encontró que los micromachismos que más se percibieron en la población, fueron los encubiertos, seguidos de los de crisis los cuales son más percibidos en la relación de pareja, y por último los utilitarios. Cabe resaltar que la muestra estuvo conformada en un 94.8% por mujeres. A diferencia de nuestra investigación que solo incluyó hombres, en la cual se observó que la microviolencia más aceptada fue encubierta, seguida de crisis.

El último estudio analizado fue el de Pérez, Pichardo y Ramírez (2019, 2020), en el que se abordaron si ocurrió o no la microviolencia y con qué frecuencia. El porcentaje de hombres que experimentó en cualquier grado conductas de microviolencia fue pequeño, pero es importante resaltar que este grupo empieza a reportar la agresión en su contra. Similar a nuestros hallazgos, a

pesar de que la mayoría de la muestra rechaza las microviolencias, se encontraron pocos casos de aceptación.

Conclusiones

Con el trabajo realizado logramos resultados que confirman la confiabilidad y validez del instrumento, lo cual lo vuelve viable para utilizarse en poblaciones similares y desarrollar planes de intervención para hacer frente a las microviolencias ejercidas hacia el hombre, así como para futuras investigaciones que aborden esta problemática y de esta manera comenzar a disminuir los estigmas que impiden que los hombres violentados hablen sin ser juzgados.

La violencia de pareja ejercida hacia el hombre es una realidad y se le debe de dar la importancia que merece, igual que se le da importancia a la violencia hacia las mujeres que es un problema grave en nuestra sociedad. En ninguna circunstancia se busca demeritar o desmentir la violencia que viven las mujeres, por el contrario, se mencionan cifras que hablan de la gravedad del problema con el objetivo de ser imparciales y buscar brindar atención a ambas realidades.

Tomando en cuenta que los tiempos y los roles de género han evolucionado, es posible que los roles entre víctima y victimario en la violencia de pareja hayan cambiado y que el poder en las relaciones ya no sea exclusivo del varón, de tal forma que, la violencia hoy en día puede darse de manera bidireccional, permitiendo que exista un miembro de la pareja que ejerza el poder y otro subordinado, sin importar el género.

Los resultados que obtuvimos son relevantes para nuestro país porque este tema no ha sido explorado con la importancia que merece; por ejemplo, resulta interesante que los hombres jóvenes empiezan a rechazar las microviolencias, lo cual podría ayudar en un futuro para que desaparezcan las jerarquías de poder y subordinación en las relaciones de pareja, posibilitando así el mejor trato y mejorando la salud mental. Otro dato interesante es que a pesar de que la mayoría de los hombres no aceptan la violencia, existen algunos de ellos sí lo hacen, principalmente en los que viven una relación en unión libre y/o casados.

El reto que deslumbra esta investigación es lograr eliminar los estigmas de género que no permiten el reconocimiento público de las microviolencias en los hombres mexicanos. Con el objetivo de erradicar la violencia, lograr equidad de género y alcanzar un bienestar integral en las relaciones interpersonales.

Limitaciones

La aplicación del instrumento se realizó de forma virtual, ya que la aplicación presencial no era una opción viable bajo el contexto de pandemia por COVID-19. Esto representa una limitante porque no se tuvo el control absoluto de la muestra, es decir, se pidió que fuera contestado únicamente por hombres y la liga del formulario se difundió bajo dicha indicación, pero no hay forma de saber si alguna mujer respondió el formulario.

Otra limitación importante en este estudio son los prejuicios que se tienen sobre la violencia ejercida hacia el hombre determinados por los roles de género que, posiblemente no permiten que expresen de manera abierta su pensar y con ello el nivel de aceptación de estas conductas. Como se abordó en el capítulo de masculinidades y feminidades, en nuestra sociedad se esperan ciertas conductas específicas en cada género y ejercer violencia no entra en el rol tradicional femenino; así como, el ser agredidos y frágiles, no encajan en el masculino. Tal como refieren Rojas, Guzmán, Jiménez, Martínez y Flores (2019) debido a los roles de género, el varón se niega a verse como víctima o ser afectado por el abuso de una mujer; de tal forma que, subestiman la violencia de parte de ellas. Por lo tanto, es posible que, debido a los roles de género tradicionales, los hombres recurran a la negación de las microviolencias y que no hayan sido sinceros al responder la escala. Finalmente, el instrumento solo aborda la aceptación de microviolencias, pero no indica si la viven o no.

Proyecciones para el estudio

Nuestro trabajo se basó únicamente en relaciones heterosexuales, sería interesante que se aplique en parejas homosexuales para conocer su nivel de aceptación ante las microviolencias ejercidas por sus parejas, con ello se podría clarificar si es el género, preferencia sexual o roles de género, lo que determina la existencia de microviolencias en la pareja y quién las ejerce.

Debido a que el instrumento solo aborda la aceptación de microviolencias, sería adecuado que se complemente con algún otro instrumento que ayude a medir la presencia de estas conductas ejercidas hacia el hombre, para obtener resultados integrales.

El instrumento será útil para impulsar programas de atención psicológica para tratar la microviolencia hacia los hombres y trabajar en las nuevas masculinidades.

Debido a su confiabilidad y validez, el instrumento también puede servir como una herramienta diagnóstica para la evaluación de microviolencia en la pareja, permitiendo desarrollar un plan de intervención terapéutico.

Referencias

- Acosta, C. A. D. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de educación y pensamiento*, (17), 85-95.
- Alfaro, B. Alemán, J. Cerritos, A. (2018) Percepción de micromachismos y estrategias de afrontamiento en la relación de pareja en las estudiantes de Salud Materno Infantil. Tesis de licenciatura. Escuela de Tecnología Médica, Facultad de Medicina, Universidad de El Salvador.
- Alfaro, M. C., Aguilar, L., & Badilla, A. E. (1999). *Develando el género, elementos conceptuales básicos*. Costa Rica.
- Álvarez-Deca, J. (2009). *La luz bajo el celemín: 58 estudios sobre violencia en la pareja publicados en 2009*. Recuperado en abril de 2011 desde <http://www.monografias.com/trabajos-pdf3/luz-bajo-celeminviolencia-pareja/luz-bajo-celemin-violencia-pareja.pdf>
- Andújar, A. (2012). *El Género de la Historia: aportes y desafíos para el estudio del pasado. Miradas sobre la Historia. Fragmentos de un recorrido. Prohistoria: Rosario*.
- Anisur Rahman Khan & Najuwa Arendse (2021): Female perpetrated domestic violence against men and the case for Bangladesh, *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, DOI: 10.1080/10911359.2021.1927281
- Aparicio, E. C. (2003). La emergencia del género y su resignificación en tiempos de lo "post". *Foro interno*, 3, 041-065.
- Ariza, G.R. (2013). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *Revista CES Psicología*. 6(1): 134-158.

- Avant, E. M., Swopes, R. M., Davis, J. L., & Elhai, J. D. (2011). *Psychological Abuse and Posttraumatic Stress Symptoms in College Students*. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(15), 3080–3097. DOI: 10.1177/0886260510390954
- Barberá, E. (1998). *Psicología del género*. I. M. Benlloch (Ed.). Barcelona: Ariel.
- Barría J. (2013). *Aproximación a un Modelo Teórico de Tipologías de hombres Maltratadores*. Chile: Universidad de Chile.
- Barría J. (2016). Estilo de apego adulto y creencias en relación a masculinidad y femineidad en hombres agresores de su pareja íntima. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 29, 107-123.
- Becerra, S. Flores, M. y Vásques, J. (junio, 2009). Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de lima. *Psicogente*, 12 (21), pp. 38-54.
- Beck, A. (1993). *Con el amor no basta. Cómo superar malentendidos, resolver conflictos y enfrentarse a los problemas de la pareja*. México: Paidós
- Benítez, J. & Martínez, K. (2000). *Un estudio teórico de la violencia hacia el género masculino*. Tesis de licenciatura. Iztacala, Estado de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Benjamín, J. *Educación y salud femenina: breve análisis desde la perspectiva de género* Mtra. Ma. Judit Durán Flores Dra. Emilia Recéndez Guerrero. *Revista Humanitatis*, 68.
- Bogino, M., & Fernández-Rasines, P. (2017). Relecturas de género: concepto normativo y categoría crítica. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(45), 158-185.
- Bonino L. (1998). *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja*. Madrid, España.
- Budgeon, S. (2014). The Dynamics of Gender Hegemony: Femininities, Masculinities and Social Change. *Sociology* , 48 (2), 317 –334 DOI: 10.1177/0038038513490358 .

- Buitrago, Y. (2016). El maltrato hacia el hombre: Una problemática invisible en Iberoamérica. Bucaramanga. Universidad cooperativa de Colombia, Facultad de Psicología.
- Butler, J. (2007). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad (Vol. 168). Ediciones Paidós Ibérica.
- Cabral, B., & García, C. T. (2013). El género. Una categoría de análisis crítico para repensar las relaciones sociales entre los sexos. Ensayo y Error. Revista de Educación y Ciencias Sociales. Universidad Simón Rodríguez, Nueva Etapa, 11(22), 23-40.
- Camacho, S. & Martínez, A. (2006). Violencia hacia el género masculino: frecuencia y percepción. Tesis de licenciatura. Iztacala, Estado de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Campo C. & Linares, J. (2002). Sobrevivir a la pareja: Problemas y soluciones. Barcelona: Planeta Prácticos.
- Carreras, J. S., & Albert, M. E. (2015). Dialéctica de los conceptos en educación (Vol. 7). Nau Llibres.
- Carroll, J., Nelson, D., Yorgason, J., Harper, J., Ashton, R., & Jensen, A. C. (2010). Relational aggression in marriage. *Aggressive Behavior*, 36, p.p 315-329, DOI:10.1002/ab.20349.
- Casique I. (mayo-agosto 2012). Vulnerabilidad a la violencia doméstica. Una propuesta de indicadores para su medición. *Realidad, datos y espacio Revista internacional de estadística y geografía*, Vol. 3, Núm. 2.
- Castañeda M. (2002). El machismo invisible. México: Editorial Grijalbo.

Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia v.2.0. 6. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) consultado en:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/267176/Cat logo Nacional de Incidentales de Emergencia 9 1 1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/267176/Cat_logo_Nacional_de_Incidentales_de_Emergencia_9_1_1.pdf)

Cocking, C. (2020). Men and the Ability to Identify as Victims of Intimate Partner Violence. Kwantlen Polytechnic University, 0, 1.

Colás Bravo, P. (2007). La construcción de la identidad de género: Enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *Revista De Investigación Educativa*, 25(1), 151-166. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/rie/article/view/96661>

Corsi, J. (1997). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En Corsi, J. (Comp.). *Violencia familiar* (pp. 45-63). Buenos Aires: Paidós.

Corsi, J. (1998). Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal. *Violencia doméstica*. México: Cidhal-Centro para Mujeres.

Cruz, C. R. A. (2015). Masculinidades: algunas notas sobre sus crisis, retos y perspectivas. *Revista Fuentes Humanísticas*, 27(51), 57-73.

Cuervo, M., & Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (1), 80-88.

De Keijzer, B. (2003). Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina. La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina. Lima, Perú: Foro Internacional en Ciencias Sociales y Salud, 137-152.

De la Rubia, J. M., & Basurto, S. R. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, (43), 37-66.

- DE, M. S. L. H. F., & RECORRIDO, U. El Género de la Historia: aportes y desafíos para el estudio del pasado.
- Del Ángel, K. (2003). No sólo esposas: también hay maridos golpeados. Extraído el 21 de noviembre de 2008 de www.contenido.com.mx/2003/abr/maridos_golpeados.htm
- Dim, E. & Elabor-Idemudia, P. ((2020)). Severity and Predictors of Physical Intimate Partner Violence against Male Victims in Canada. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 1-24. <https://doi.org/10.1080/10926771.2020.1853298>.
- Dim, E. (2020). Experiences of Physical and Psychological Violence Against Male Victims in Canada: A Qualitative Study. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 00 (0), 1-26.
- Esquila Ambriz, A. D. L. Á., Zarza Villegas, S. S., Villafañá Montiel, G., & Oudhof Van Barneveld, H. (2015). La identidad y rol de género en la relación de pareja: un estudio generacional sobre la permanencia en el matrimonio. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 18(4), 1507-1538
- Fajardo, V. (2016-2017) Micromachismos en parejas jóvenes. Trabajo de fin de grado en trabajo social. Universidad de La Laguna.
- Ferguson, A. (2003). Psicoanálisis y feminismo. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 34(2), 163-176.
- Figueiras, M.. (25 septiembre del 2021). Violencia intrafamiliar afecta también a los hombres: UIDT. Recuperado el 8/11/2021, de El Sol de Orizaba Sitio web: <https://www.elsoldeorizaba.com.mx/local/violencia-intrafamiliar-afecta-tambien-a-los-hombres-uidt-7259038.html>
- Fraisse, G. (2003). El concepto filosófico de género. Del sexo al género: los equívocos de un concepto. Madrid: Cátedra Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, 39-45.

- Fromm, E. (2014). El amor, la respuesta al problema de la existencia humana. En *El arte de amar* (27-56). España: Paidós.
- García L.& Cerda de la O, B. (2010). *Violencia hacia la pareja: Proyecto Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010*. México: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
- García, L. P., Ruiz, M. J. U., & Caniego, M. D. L. (2019). Micromachismos y prensa digital: el diario. es como estudio de caso. *Icono14*, 17(1), 162-183.
- García, Y. H. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 13(1), 111-120.
- García-Leiva, P. (2005). *Identidad de género: Modelos explicativos. Escritos de Psicología - Psychological Writings*, (7), 71-81. [fecha de Consulta 17 de abril de 2020]. ISSN: 1138-2635. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2710/271020873007z>
- Gill, R. & Herdieckerhoff, E. (2006): *Rewriting The Romance, New Femininities in Chick Lit? Feminist Media Studies*, 6:4, 487-504, <http://dx.doi.org/10.1080/14680770600989947>
- González, C. (2013). *La experiencia de hombres y mujeres violentados en el hogar: un análisis desde la fenomenología y el enfoque de género*. Tesis de licenciatura. Iztacala, Estado de México: Universidad Nacional autónoma de México.
- González, H., Fernández, T. (julio-diciembre 2014). *Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México*. *Culturales*, 11 (2), 12-155.
- González, K. (2018) *Teresa de Ávila: La masculinidad femenina y la construcción de masculinidades en el libro de la vida*. Tesis de Licenciatura en Historia. México. UNAM Facultad de Filosofía y Letras.

- González, R. (1997). *Identidad, género y representaciones sociales*. Tesis de licenciatura. México: UNAM. Facultad de Psicología.
- Gros, A. E. (2016). Judith Butler y Beatriz Preciado: una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 16(30), 245-260. Retrieved April 16, 2020, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532016000100018&lng=en&tlng=.
- Guasch, O. (2006). *Héroes, científicos, heterosexuales y gays: los varones en perspectiva de género*. Barcelona: Bellaterra.
- Harned, M. (2001). Abused Women or Abused Men? An Examination of the Context and Outcomes of Dating Violence. *Violence and Victims*, Vol. 16, No. 3, 269-285. DOI: 10.1891/0886-6708.16.3.269
- Heredia, E. B., & Carrillo, M. J. C. (2008). Perspectiva de género en la Psicología académica española. *Psicothema*, 20(2), 236-242.
- Hernández, T. (2012). *Estilos de amor y estilos de apego en personas que viven o han vivido infidelidad*. Tesis de licenciatura. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Infantes, A. T., López, F. P., Aguado, A. L., Albelda, J. S., Ribera, J. C., & Poquet, C. F. (2017). *Igualdad de género e identidad masculina*. Universidad Miguel Hernández.
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2017). *Violencia contra hombres. Una violencia más silenciosa*. Recuperado el 21/02/2020, de Imjuve Sitio web: <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contra-hombres-una-violencia-mas-silenciosa>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre). México: INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2004). Encuesta de Inmujeres DF. La violencia en el noviazgo se acrecienta en el matrimonio. Extraído el 13 de noviembre de 2005 de www.jornada.unam.mx/2004/oct04/041004/información/74_noviazgo
- Jiménez, M. (2003). La Construcción Social de las Masculinidades. Un análisis desde la Perspectiva de Género. *GenEros*, 11 (31), 61-67.
- Kasian M. & Painter, S. (1992). Frequency and Severity of Psychological Abuse in a Dating Population. *Journal of interpersonal violence*, Vol. 7 N°3, 350-364. DOI: [10.1177/088626092007003005](https://doi.org/10.1177/088626092007003005)
- Kimmel, M. (2017). Sobre masculinidad: nuevos aportes. *GénEros*, 1(3), 54-62.
- Lagarde, M. (1997). Identidad de género y derechos humanos la construcción de las humanas. *GÊNERO, MEIO AMBIENTE E DIREITOS HUMANOS*, 127.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría " género". *Nueva antropología*, 8(30), 173-198.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229.

- Lamas, M. (1999). Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma. *El siglo de las mujeres*, 20.
- Lamas, M. (2103) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, (p. 332) México: Porrúa.
- Langhinrichsen-Rohling, J.; McCullars, A. & Misra, T. (2012). Motivations for Men and Women's Intimate Partner Violence Perpetration: A Comprehensive Review. *Partner Abuse*, 3, 4, 429-468. DOI:10.1891/1946-6560.3.4.429
- Lascorz Fumaryl, A. (2016). *Violencia encubierta en las relaciones de parejas jóvenes*. Tesis Doctoral. Universidad de Castilla-La Mancha.
- López A., (2017). Historia de la violencia de género. *Revista de Derecho Actual*, III, 1-41.
- Luna, I. (2003). Trastornos de personalidad y género. *Avances: Asociación Colombiana de Psiquiatría biológica*, 4, 21, 27.
- MacKinnon, C. A. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado* (No. 27). Universitat de Valencia.
- Maureira F. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, Vol. 14 No 1, 321-332.
- McHugh, M., Rakowski, S., & Swiderski, C. (2013). Men's Experience of psychological Abuse: Conceptualization and Measurement Issues. *Sex Roles*, 69(3-4), 168–181. doi:10.1007/s11199-013-0274-3
- Meil, G. (2014) *Análisis de la encuesta sobre percepción social de la violencia de género*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e igualdad.
- Montesinos, R. Carrillo, R. (marzo-abril 2010). *Feminidades y masculinidades del cambio cultural de fin y principio de siglo*. *El cotidiano*, 160, 5-14.

- Moral J. & Ramos S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXII, 43, 37-66.
- Moral, J. y López, F. 2014. Medida y relación entre violencia recibida y ejercida contra la pareja. *Revista Internacional de Psicología*. 13(2): 1-50. [En línea]. Disponible en <http://www.revistapsicologia.org/index.php/revista/article/view/96/71>
- Navarro, N. (2020). *Voces silenciadas: violencia vivida por los hombres en la relación de pareja*. Tesis Doctoral. Ciudad de México, UNAM: Facultad de Psicología.
- Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-31.
- Ojeda, A. (1998). *La pareja: apego y amor*. Tesis de Maestría. México. UNAM. Facultad de Psicología.
- Olamendi, P. (1997). La violencia contra la mujer en México. *FEM*, 171, 4-6.
- Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C: Organización Mundial de la Salud.
- Pérez, E. (27 febrero, 2020). En México 4 de cada 10 hombres sufren violencia. Recuperado el 8/11/2021, de Somos Hermanos Sitio web: <https://www.somoshermanos.mx/en-mexico-4-de-cada-10-hombres-sufren-violencia/>
- Pérez, V. A. F., & Fiol, E. B. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 21(1), 1-10.
- Pérez, V. A. F., Fiol, E. B., Guzmán, C. N., Palmer, M. C. R., & Buades, M. E. G. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 24(2), 341-352.

- Preciado, B. (2008). *Testo yonqui*, España: Editorial Espasa.
- Programa institucional de gestión con perspectiva de género. (2012). *Género y amor: principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Ramírez, G. (2018). La violencia de género, un obstáculo a la igualdad. *Revista de Trabajo social UNAM*, 10, 43-58.
- Ramos L. (2002). Reflexiones para la comprensión de la salud mental de la mujer maltratada por su pareja íntima. *La Ventana*, Núm.16, 130-181.
- Ramos, L. & López, I. (2010). *Guía clínica para la atención de personas con problemas potenciales psíquicos o psicosociales (Violencia)*. México: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
- Rodríguez, M., & Peña Calvo, J. (2005). Identidad de género y contexto escolar: una revisión de modelos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 112(1), 165-194.
- Rogers, M. & Follingstad, D. (2011). Gender Differences in Reporting Psychological Abuse in a National Sample. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 20, 5, 471-502, DOI: 10.1080/10926771.2011.586573.
- Rojas, J., Guzmán, M., Jiménez, M., Martínez, L., & Flores, B. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones. *Ciencia Y Sociedad*, 44(1), 57-70. DOI: <https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70>.
- Rojas, R., Galleguillos, G., Miranda, P. y Valencia, J. (octubre-marzo de 2013). Los hombres también sufren. estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica*, 3 (2), pp. 150-159.

- Romero, D. (2016). Influencia de los estilos de apego en las estrategias de poder en las relaciones de pareja. Tesis de Licenciatura. Facultad Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rosales, D. A. S., Ruiz, P. T., & Acosta, S. R. V. (2015). Estudio sobre violencia doméstica en el DF: Resultados preliminares/Study on domestic violence in the Distrito Federal: Preliminary results. *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 22(44), 230-255.
- Rosser A., Suriá R., García A. & Villegas E. (2015). Qué es y qué no es violencia de género para los estudiantes universitarios. España: Universidad de Alicante. Pimentel V. & Santelices M. (2017). Apego Adulto y Mentalización en Hombres que Han Ejercido Violencia Hacia su Pareja. *PSYKHE*, 26, 2, 1-16.
- Saldaña, L. (2018). Relaciones de género y arreglos domésticos: Masculinidades cambiantes en Concepción. Chile *Revista Latinoamericana*, N° 50, 2018, p. 183-204. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v17n50/0718-6568-polis-17-50-00183.pdf>
- Salinas Aguilar, P. E. (2017). La violencia simbólica y el contexto familiar de los estudiantes de la facultad de jurisprudencia y ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato (Master's thesis, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Maestría en Trabajo Social familiar).
- Salinas, P. (2017) “la violencia simbólica y el contexto familiar de los estudiantes de la facultad de jurisprudencia y ciencias sociales de la universidad técnica de Ambato.” Tesis de Maestría. Ambato-Ecuador.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (1998). *Metodología de la investigación* (Vol. 6). México, DF: Mcgraw-hill.

- Sandeep, & Malik, Vandana & Behmani, Rakesh & Kumar, Arun. (Enero- Marzo 2021). A Review on Domestic Violence Against Men. Shodh Sanchar Bulletin, 11 (14), 77-80.
- Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (2021) Catálogo nacional de incidentes de emergencia. México.
- <https://fgjem.edomex.gob.mx/sites/fgjem.edomex.gob.mx/files/files/Acciones%20FGJEM/Violencia%20G%C3%A9nero/Directorio%20FCADVVG%20AGO2021.pdf>
- Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública. (2019). Información sobre la violencia contra las mujeres (incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1), diciembre 2019. México: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Seidler, V. (2003). Transformando las masculinidades. En Lomas, C. (Comp.). ¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales Barcelona: Paidós.
- Simonelli, C. & Ingram, K. (1998). Psychological Distress Among Men Experiencing Physical and Emotional Abuse in Heterosexual Dating Relationships. Journal of Interpersonal Violence, Vol. 13, N°6, 667-681. DOI 10.1177/088626098013006001
- Straus, M. (2008). Dominance and symmetry in partner violence by male and female university students in 32 nations. Children and Youth Services Review, 30(3), 252–275. DOI:10.1016/j.chilyouth.2007.10.004
- Trevijano, C. G. (1977). Juliet Mitchell," Psicoanálisis y feminismo". Teorema: Revista internacional de filosofía, 7(2), 207-210.
- Trujano, P., Martínez, A. E., & Camacho, S. I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. Diversitas: perspectivas en psicología, 6(2), 339-354.

- Trujano, P., Nava, C., Tejeda, E., & Gutiérrez, S. (2006). Estudio confirmatorio acerca de la frecuencia y percepción de la violencia: El VIDOFyP como instrumento de evaluación y algunas reflexiones psicosociales. *Psychosocial Intervention*, 15(1), 95-110.
- Trujano, P.; Martínez, A.; & Camacho, S. (2009). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología*, 6 (2), 2010.
- Trujano, R. P & Mendoza, L. S. (2003). Violencia doméstica: estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (54), 231-244.
- Unidad de igualdad de género. (2017). Violencia patrimonial y económica contra las mujeres. 1, de Procuraduría General de la República Sitio web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6__Enterate_Violencia_econo_mica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf
- Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género. (2009). Violentometro. Recuperado 26/04/2020, de Instituto Politécnico Nacional. Sitio web: <https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/violentometro.html>
- United Nations Population Fund. 2009. UNFPA strategy and framework for action to addressing gender-based violence 2008-2011. UNFPA, New York.
- Vega, V., Maza, J., Roitman, D., & Sánchez, M. (2015). Identidad de Género, construcción subjetiva de la adolescencia. *Recuperado de [http://www. psi. uba. ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/055_adolescencial/material/archivo/identidad_genero. pdf](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/055_adolescencial/material/archivo/identidad_genero.pdf)*.
- Yordi, I. (2003). La política de la OMS en materia de género. *Quark*, (27), 24-32.

Zapata, J., Petrzalová, J., & Chávez, M. A. (2016) Masculinidades juveniles: Construyendo representaciones.

Zaro, M. (1999). La identidad de género. *Revista de psicoterapia*, 10 (40), 6.

Zubizarreta, I., Sarasúa, B., Echeburúa, E., de Corral, P., Saucá, D. & Emparanza, I. (1994).
Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico. En Echeburúa, E. (Comp.).
Personalidades violentas. Madrid: Pirámide.

Anexos

Anexo 1

Validez de contenido y juicio de expertos

Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el Instrumento “Adaptación de la escala de microviolencias”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	
-------------------------	--

Categoría	Calificación	Indicador
Suficiencia Los reactivos que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio	Los reactivos no son suficientes para medir la dimensión.
	2. Nivel bajo	Los reactivos miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total.
	3. Nivel Moderado	Se debe incrementar algunos reactivos para poder evaluar la dimensión completa.
	4. Nivel alto	Los reactivos son suficientes.
Claridad El reactivo se compone fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio	El reactivo no es claro.
	2. Nivel bajo	El reactivo requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por el orden de las mismas.
	3. Nivel Moderado	Se requiere una modificación de algunos de los términos de los reactivos.
	4. Nivel alto	El reactivo es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
Coherencia El reactivo tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio	El reactivo no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Nivel bajo	El reactivo no tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Nivel Moderado	El reactivo tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo
	4. Nivel alto	El reactivo se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
Relevancia	1. No cumple con el criterio	El reactivo puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Nivel bajo	El reactivo tiene relevancia, pero otro reactivo puede estar incluyendo lo que mide este.
	3. Nivel Alto	El reactivo cumple con la relevancia

Microviolencias/ micromachismos:

Bonino (1999) denominó micromachismos, también conocidos como microviolencias o violencias encubiertas. Se tratan de pequeñas formas de control y abusos de poder que se interiorizan en el proceso de la construcción del género y que se ejecutan de forma casi normalizada y permanentemente para conservar la posición superior y de dominio, intentando mantener o reafirmar los lugares que la cultura tradicional asigna a mujeres y varones.

Tipo de microviolencia coercitiva

1.- Atemorizarle mediante el tono de voz, la mirada o los gestos.			
Microviolencia evaluada: Intimidación			
Evaluación			
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

2.- Tomar decisiones importantes (como el control de las finanzas, planificación familiar u otras) sin contar con usted.			
Microviolencia evaluada: toma repentina del mando			
Evaluación			
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

3.- No tomar en cuenta las decisiones que usted ha tomado.			
Microviolencia evaluada: toma repentina del mando			
Evaluación			
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

4.- No respetar sus opiniones y derechos.			
Microviolencia evaluada: toma repentina del mando			
Evaluación			
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

Las microviolencias coercitivas (o directas) incluyen aquellos en los que se usa la fuerza moral, psíquica, económica o de su personalidad, para intentar doblegar a la pareja y convencerle de que la razón no está de su parte. Cumplen su objetivo porque provocan un sentimiento de derrota posterior al comprobar la pérdida, ineficacia o falta de fuerza y capacidad para defender las propias decisiones o razones. Todo ello suele generar en la víctima: inhibición, desconfianza en sí mismo y en sus propios criterios y disminución de la autoestima.

6.- Obtener lo que se quiere de usted por cansancio, “ganarle por hartazgo”.			
Microviolencia evaluada: Insistencia abusiva			
Evaluación			
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

Microviolencias coercitivas
 Coacciones a la comunicación
 Control de dinero
 Uso expansivo del dinero – abusivo del espacio y tiempo para sí
 Insistencia abusiva
 Imposición de intimidad
 Apelación a la “superioridad” de la lógica femenil
 Toma o abandono repentino del mando

7.- Controlar su dinero o sus gastos.			
Microviolencia evaluada: Control del dinero			
Evaluación			
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

10.- Apropiarse del uso de espacios o elementos comunes (la cocina, el sillón, el control de la tele, reproductor de música, etc.) impidiéndole a usted disfrutarlos.			
Microviolencia evaluada: Uso expansivo del espacio físico			
Evaluación			
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

Tipo de microviolencia encubierta

5.- No respetar sus sentimientos.			
Microviolencia evaluada: Creación de falta de intimidad			
Evaluación			
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

Las microviolencias encubiertas (o indirectas) son aquellas en las que se oculta su objetivo de dominio. Algunas de estas maniobras son tan sutiles que pasan especialmente desapercibidas, y por ello pueden llegar a ser más efectivas que las anteriores. Este tipo de actuaciones impiden el pensamiento y la acción eficaz de la víctima, llevándola en la dirección elegida por el victimario y aprovechan su

17.- Invadir su intimidad (leyendo sus mensajes, revisando sus redes sociales, escuchando sus conversaciones telefónicas, etc.)			
Microviolencia evaluada: Creación de falta de intimidad			
Evaluación			
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia

Observaciones

18.- No expresar sus sentimientos y cerrarse emocionalmente de forma habitual.

Microviolencia evaluada: Creación de falta de intimidad			
Evaluación			
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

dependencia afectiva y su pensamiento "confiado", provocando sentimientos de desaliento, confusión, culpa y dudas que favorecen el descenso de la autoestima y la autoconfianza.

8.- Controlar sus horarios, sus citas o sus actividades.

Microviolencia evaluada: Hipercontrol			
Evaluación			
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

Microviolencias encubiertas

Creación de falta de intimidad
Silencio
Aislamiento y mal humor manipulativo
Puesta de límites
Avaricia de reconocimiento
Inclusión invasiva de terceros
Seudointimidad y seudocomunicación
Comunicación defensiva – ofensiva
Engaños y mentiras
Seudonegociación
Desautorización
Descalificación – desvalorización
Negación de lo positivo
Colisión con terceros
Microterrorismo
Manipulación emocional
Dobles mensajes afectivo/agresivos
Enfurrñamiento
Abuso de confianza
Inocentizaciones
Inocentización culpabilizadora
Autoindulgencia y autojustificación
Hacerse la tonta (la buena)
Impericia y olvidos selectivos
Comparación ventajosa
Minusvaloración de los propios errores
Echar balones fuera

9.- Poner trabas para impedir que se relacione con su familia o amistades.

Microviolencia evaluada: Hipercontrol			
Evaluación			
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

22.- Poner en duda su fidelidad.

Microviolencia evaluada: Hipercontrol			
Evaluación			
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

13.- Provocarle inseguridades o sentimientos de culpa, a través de insinuaciones o chantaje emocional.

Microviolencia evaluada: Explotación emocional			
Evaluación			
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia

Observaciones

14.- Hacer comentarios agresivos o enojarse de forma repentina, sin que se sepa la razón.								
Microviolencia evaluada: Terrorismo								
Evaluación								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 25%;">Suficiencia</th> <th style="width: 25%;">Claridad</th> <th style="width: 25%;">Coherencia</th> <th style="width: 25%;">Relevancia</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia				
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia					
Observaciones								

15.- Interrumpir, no escuchar, no responder o manipular sus palabras.								
Microviolencia evaluada: Seudocomunicación								
Evaluación								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 25%;">Suficiencia</th> <th style="width: 25%;">Claridad</th> <th style="width: 25%;">Coherencia</th> <th style="width: 25%;">Relevancia</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia				
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia					
Observaciones								

16.- Considerar que usted es como un niño que necesita ser cuidado y protegido.								
Microviolencia evaluada: Paternalismo/ maternalismo								
Evaluación								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 25%;">Suficiencia</th> <th style="width: 25%;">Claridad</th> <th style="width: 25%;">Coherencia</th> <th style="width: 25%;">Relevancia</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia				
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia					
Observaciones								

19.- Poner excusas para justificarse (“Yo no quería”, “No me di cuenta”, “Ha sido culpa de mi trabajo”, etc.)								
Microviolencia evaluada: Autoindulgencia sobre la propia conducta perjudicial								
Evaluación								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 25%;">Suficiencia</th> <th style="width: 25%;">Claridad</th> <th style="width: 25%;">Coherencia</th> <th style="width: 25%;">Relevancia</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia				
Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia					
Observaciones								

20.- Engañar, mentir o no cumplir los acuerdos.
Microviolencia evaluada: Engaños
Evaluación

Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

Tipo de microviolencia en crisis

23.- Amenazar con abandonar la relación o con iniciar una relación con otra persona.

Microviolencia evaluada: Desconexión y distanciamiento

Evaluación

Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

Las microviolencias en crisis suelen utilizarse para restablecer el reparto previo y mantener la desigualdad cuando aumenta el poder personal de la pareja por cambios en su vida o por la pérdida de poder del hombre por razones físicas o laborales.

25.- No valorar o no dar importancia a las tareas o actividades que usted realiza.

Microviolencia evaluada: Desconexión y distanciamiento

Evaluación

Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

Microviolencias de crisis

- Hipercontrol
- Seudoapoyo
- Resistencia pasiva y distanciamiento
- Rehuir la crítica y la negociación
- Prometer y hacer méritos
- Victimismo
- Darse tiempo
- Dar lástima

24.- Dar lástima (“Sin ti no sé qué hacer”, “Si tú no estás me pasará algo malo”, “Si me dejas, me muero”, etc.)

Microviolencia evaluada: Dar lástima

Evaluación

Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia
Observaciones			

Tipo de microviolencia utilitario

11.- Pesar que su papel como hombre es únicamente ser el principal sustento económico del hogar.

Microviolencia evaluada: Aprovechamiento y abuso de las capacidades masculinas

Evaluación

Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia

Su efectividad está dada no por lo que se hace, sino por lo que se deja de hacer y que delega a la pareja. Este tipo de microviolencias son los más invisibilizadas y naturalizadas; contribuyen a sostener la

Observaciones

12.- Impedir o desanimarle para que usted estudie, trabaje, realice algún deporte o actividad que disfrute.

Microviolencia evaluada: Aprovechamiento y abuso de las capacidades masculinas

Evaluación

Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia

Observaciones

injusticia distributiva de poderes en las parejas, aprovechándose de los roles de género y el reparto de actividades que cada individuo se adjudica como propios. Provocan eficazmente en la víctima un forzamiento de disponibilidad, acrecentando la calidad de vida a expensas de del otro, sin que este lo reconozca.

21.- No le permite participar en las tareas de la casa o en el cuidado de los hijos.

Microviolencia evaluada: No responsabilizarse de lo doméstico

Evaluación

Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia

Observaciones

Microviolencias utilitarias
 No se responsabilizarse de lo doméstico
 No implicación
 Pseudoimplicación
 Implicación ventajosa
 Aprovechamiento y abuso de las capacidades “masculinas”
 Naturalización y aprovechamiento del rol de cuidador
 Delegación del trabajo del cuidado de vínculos y personas.
 Requerimientos abusivos solapados
 Negación de la reciprocidad
 Amiguismo maternal

Anexo 2

Escala final.

Escala de comportamientos en la pareja

Esta es una investigación realizada por la Facultad de Psicología de la UNAM, la información proporcionada es confidencial y su uso tendrá fines académicos.

Datos generales

Edad _____

Escolaridad

- Primaria
- Secundaria
- Medio superior
- Licenciatura
- Maestría
- Doctorado

Estado Civil

- Soltero
- Casado
- Unión libre

Tiempo de duración de su relación de pareja más reciente _____

La escala tiene por objetivo identificar qué tan adecuados se consideran algunos comportamientos de la mujer ejercidos hacia el hombre en una relación de pareja.

A continuación, se presentan 25 frases, cada una con cinco opciones de respuesta, ninguna de ellas es buena o mala, puede elegir libremente con base en su experiencia en su relación de pareja más reciente, aquella que refleje mejor su punto de vista, sobre ¿Qué tan adecuado es que su pareja tenga algunos de estos comportamientos hacia usted? De acuerdo con la siguiente escala:

- 1.- Nunca es adecuado
- 2.- Pocas veces es adecuado
- 3.- En ocasiones es adecuado
- 4.- Casi siempre es adecuado

5.- Siempre es adecuado

1.- Intimidar mediante el tono de voz, mirada o gestos.

	1	2	3	4	5	
Nunca es adecuado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Siempre es adecuado

2.- Tomar decisiones importantes (como el control de las finanzas, planificación familiar u otras) sin consultarle.

	1	2	3	4	5	
Nunca es adecuado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Siempre es adecuado

3.- No tomar en cuenta las decisiones que usted ha tomado.

	1	2	3	4	5	
Nunca es adecuado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Siempre es adecuado

4.- No respetar sus derechos (como opinar, participar, elegir, etc.).

	1	2	3	4	5	
Nunca es adecuado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Siempre es adecuado

5.- No respetar sus sentimientos (se burla cuando expresa lo que usted siente, lo rechaza o hace comentarios como “los hombres no lloran”).

1 2 3 4 5

Nunca es adecuado Siempre es adecuado

6.- Obtener lo que quiere de usted por hartazgo (accede para evitar la discusión).

1 2 3 4 5

Nunca es adecuado Siempre es adecuado

7.- Controlar su dinero o sus gastos.

1 2 3 4 5

Nunca es adecuado Siempre es adecuado

8.- Controlar sus horarios, citas o actividades.

1 2 3 4 5

Nunca es adecuado Siempre es adecuado

9.- Poner trabas para impedir que se relacione con su familia o amistades.

1 2 3 4 5

Nunca es adecuado Siempre es adecuado

10.- Apropiarse del uso de espacios o elementos comunes (la cocina, el sillón, el control de la tele, reproductor de música, etc.) impidiéndole disfrutarlos.

	1	2	3	4	5	
Nunca es adecuado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Siempre es adecuado

11.- Pensar que su papel como hombre es ser el principal sustento económico del hogar.

	1	2	3	4	5	
Nunca es adecuado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Siempre es adecuado

12.- Desanimar o impedir que usted estudie, trabaje, realice algún deporte o actividad que disfrute.

	1	2	3	4	5	
Nunca es adecuado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Siempre es adecuado

13.- Provocar inseguridades o sentimientos de culpa, a través de insinuaciones o chantaje emocional.

	1	2	3	4	5	
Nunca es adecuado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Siempre es adecuado

14.- Hacer comentarios agresivos o enojarse de forma repentina, sin que se sepa la razón.

1 2 3 4 5
Nunca es adecuado Siempre es adecuado

15.- Interrumpir, no escuchar, no responder o manipular lo que usted dice.

1 2 3 4 5
Nunca es adecuado Siempre es adecuado

16.- Considerar que usted es como un niño que necesita ser cuidado y protegido (controlar lo que come, decidir lo que debe vestir y cómo actuar).

1 2 3 4 5
Nunca es adecuado Siempre es adecuado

17.- Invadir su intimidad (leer sus mensajes, revisar sus redes sociales, escuchar sus conversaciones telefónicas, etc.).

1 2 3 4 5
Nunca es adecuado Siempre es adecuado

18.- Ocultar sus emociones y sentimientos de forma habitual, ante usted.

1 2 3 4 5
Nunca es adecuado Siempre es adecuado

19.- Poner excusas para justificarse (“Yo no quería”, “No me di cuenta”, “Ha sido culpa de mi trabajo”, etc.).

	1	2	3	4	5	
Nunca es adecuado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Siempre es adecuado

20.- Engañar, mentir o no cumplir los acuerdos.

	1	2	3	4	5	
Nunca es adecuado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Siempre es adecuado

21.- No permitir colaborar en las tareas de la casa o en el cuidado de los hijos.

	1	2	3	4	5	
Nunca es adecuado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Siempre es adecuado

22.- Poner en duda su fidelidad.

	1	2	3	4	5	
Nunca es adecuado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Siempre es adecuado

23.- Amenazar con abandonar la relación o iniciar una relación con otra persona.

1 2 3 4 5
Nunca es adecuado Siempre es adecuado

24.- Dar lástima (“Sin ti no sé qué hacer”, “Si tú no estás me pasará algo malo”, “Si me dejas, me muero”, etc.).

1 2 3 4 5
Nunca es adecuado Siempre es adecuado

25.- No valorar o no dar importancia a las tareas o actividades que usted realiza.

1 2 3 4 5
Nunca es adecuado Siempre es adecuado

¡Gracias por su participación!

Anexo 3

Factores de la adaptación y modificaciones de las microviolencias evaluadas.

No	Reactivo modificado	Factor	Qué evalúa el factor	Tipo de micromachismo	Microviolencia Evaluada	Nombre del factor
5	No respetar sus sentimientos (se burla cuando expresa lo que usted siente, lo rechaza o hace comentarios como “los hombres no lloran”).	1	Evalúa la actitud de manipular la seguridad a través del afecto	Encubierto	Creación de falta de intimidad	Manipulación
13	Provocar inseguridades o sentimientos de culpa, a través de insinuaciones o chantaje emocional.				Explotación emocional	
14	Hacer comentarios agresivos o enojarse de forma repentina, sin que se sepa la razón.				Terrorismo	
15	Interrumpir, no escuchar, no responder o manipular lo que usted dice.				Seudocomunicación	
17	Invadir su intimidad (leer sus mensajes, revisar sus redes sociales, escuchar sus conversaciones telefónicas, etc.).				Creación de falta de intimidad	
18	Ocultar emociones y sentimientos de forma habitual, ante usted.				Creación de falta de intimidad	
19	Poner excusas para justificarse (“Yo no quería”, “No me di cuenta”, “Ha sido culpa de mi trabajo”, etc.).				Autoindulgencia sobre la propia conducta perjudicial	
20	Engañar, mentir o no cumplir los acuerdos.				Engaños	

No	Reactivo modificado	Factor	Qué evalúa el factor	Tipo de micromachismo	Microviolencia Evaluada	Nombre del factor
9	Poner trabas para impedir que se relacione con su familia o amistades.	2	Evalúa la actitud hacia la realización de maniobras de infravaloración de la mujer hacia el varón	Crisis	Hipercontrol	Infravaloración
22	Poner en duda su fidelidad.				Desconexión y distanciamiento	
23	Amenazar con abandonar la relación o iniciar una relación con otra persona.				Hipercontrol	
25	No valorar o no dar importancia a las tareas o actividades que usted realiza.				Desconexión y distanciamiento	
6	Obtener lo que quiere de usted por hartazgo (accede para evitar la discusión).			Coercitivo	Insistencia abusiva	
16	Considerar que usted es como un niño que necesita ser cuidado y protegido (controlar lo que come, decidir lo que debe vestir y cómo actuar).			Utilitario	Implicación ventajosa	
2	Tomar decisiones importantes (como el control de las finanzas, planificación familiar u otras) sin consultarle.			Coercitivo	Toma repentina del mando	
4	No respetar sus derechos (como opinar, participar, elegir, etc.).				Toma repentina del mando	
10	Apropiarse del uso de espacios o elementos comunes (la cocina, el sillón, el control de la tele, reproductor de música, etc.) impidiéndole disfrutarlos.				Uso expansivo del espacio físico	

No	Reactivo modificado	Factor	Qué evalúa el factor	Tipo de micromachismo	Microviolencia Evaluada	Nombre del factor
12	Desanimar o impedir que usted estudie, trabaje, realice algún deporte o actividad que disfrute.	3	Evalúa la actitud hacia realización de maniobras de control de la mujer hacia el varón	Crisis	Hipercontrol	Control
24	Dar lástima (“Sin ti no sé qué hacer”, “Si tú no estás me pasará algo malo”, “Si me dejas, me muero”, etc.).				Dar lástima	
11	Pensar que su papel como hombre es ser el principal sustento económico del hogar.			Utilitario	Implicación ventajosa	
21	No permitir colaborar en las tareas de la casa o en el cuidado de los hijos.			Implicación ventajosa		
1	Intimidar mediante el tono de voz, mirada o gestos.	3	Evalúa la actitud hacia realización de maniobras de control de la mujer hacia el varón	Coercitivo	Intimidación	Control
3	No tomar en cuenta las decisiones que usted ha tomado.				Toma repentina del mando	
7	Controlar su dinero o sus gastos.			Control del dinero		
8	Controlar sus horarios, citas o actividades.			Crisis	Hipercontrol	